

COLEGIO DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



CON ESTUDIOS RECONOCIDOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SEGÚN ACUERDO No. 2004446 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE 2000

*Paz y Ciudadanía en el proceso de formación  
básica de los jóvenes de secundaria*

Presenta

**Irma Isabel Salazar Mastache**

Director de tesis

**Dr. Eduardo Andrés Sandoval Forero**



*Mi reconocimiento especial para aquellas personas que financiaron este proyecto, haciéndolo de forma económica, afectiva y/o académica.*

*A mi súper héroe favorito, por contribuir mes a mes con este sueño, por creer en mí y por darme una segunda oportunidad de vida. Gracias papá.*

*Mami; gracias por llenar de amor cada instante la vida de mis hijos, por aceptar las diferencias y por amarme.*

*A Romy, Fan y Nely por dejarme crecer a su lado*

*A Paco, Luisito, Sofy, Dianita, Marianita y Enrriquito; por sus maravillosas obras de arte que dan vida y color a esta investigación. Los amo*

*A las familias Salazar, Mastache, Martínez, Marín, Gómez y González; por el cariño que hasta hoy me brindan, por lo que soy en sus vidas y lo que significan ellos en la mía. Gracias Lalo por amar y estar para nuestros hijos.*

*A la Dirección Editorial de la Revista Cambio Estado de México, por todas las aportaciones que hasta hoy he recibido y por su confianza.*

*Al Dr. Eduardo Andrés Sandoval Forero uno de los pilares fundamentales de este trabajo y un excelente guía. Gracias ha tu confianza hoy estoy convencida "Que dentro de este mundo, otros mundos son posibles"*

*A todos los que son y han sido parte de mi vida, permítanme dedicarles esta investigación.*

**Luis, Diana**

**¡ son lo mejor que me ha pasado en la vida !**

*... nos impone la necesidad de aprender a mirar desde la posición y perspectiva del otro, de aquel que consideramos como "inferior" porque no concuerda con nuestra manera "racional-científica" de explicar, comprender e interpretar la realidad del mundo en que vivimos, considerando a ésta, por lo mismo, como "superior", cuando en realidad no es más que otra manera de ver, vivir y convivir, otra manera de estar siendo y de estar relacionándonos unos con otros y una forma distinta de establecer nuestro contacto con el mundo que nos rodea y del cual, querámoslo o no, finalmente formamos parte, sea que estemos o no dispuestos a aceptarlo.*

*Carla Valdespino 2009.*

# INDICE

7 **Introducción**

## 14 **Capítulo I**

15 **1** Argumentos de Estudio

## 20 **Capítulo II**

*La asignatura Formación Ciudadana para Jóvenes  
Mexiquenses, Educación Básica Secundaria.*

21 **1** La educación

25 **2** La secundaria

28 **3** Semblanza del origen de la asignatura estatal

32 **4** Bloques temáticos de la asignatura estatal:  
formación ciudadana para jóvenes mexiquenses

35 **5** Cultura de la conciencia

## 39 **Capítulo III**

*Agresión intraescolar*

40 **1** La intolerancia

44	<b>2</b> La Violencia
54	<b>3</b> Choque generacional en los jóvenes
63	<b>4</b> Conflicto en el aula de clase
66	<b>5</b> Diversidad escolar y cultural

## 69 **Capítulo IV**

### ***La Educación para la Paz***

70	<b>1</b> Investigación para la Paz
70	1.1 ¿Qué es la Paz?
75	1.2 La paz y la noviolencia
76	1.3 Ideología no violenta
78	<b>2</b> Educación para la paz
78	2.1 La Escuela nueva
80	2.2 Educación para la paz
90	<b>3</b> Perspectivas de las organizaciones gubernamentales
90	3.1 Naciones Unidas
91	3.2 UNESCO
94	3.3 UNICEF
95	<b>4</b> Educación en valores para la paz

## Capítulo V

### *Educar en el Camino de la Diversidad y la Cultura de Paz*

- 100           **1** La necesidad de una educación para la paz el aula de clase
- 102           1.1. Educación para la paz en secundaria a partir de la asignatura “Formación Ciudadana para Jóvenes Mexiquenses”
- 103           **2** Transformación de ciudadanos a partir de la Formación Ciudadana
- 110                   2.1 El reconocimiento de uno
- 111                   2.1.1 Autonomía
- 112           2.2 El reconocimiento del otro
- 114                   2.2.1 Aprender a convivir
- 115           **3** La transformación pacífica de los conflictos

## Conclusiones

## Referentes bibliográficos



# PAZ Y CIUDADANÍA EN EL PROCESO DE FORMACIÓN BÁSICA DE LOS JÓVENES DE SECUNDARÍA

# INTRODUCCIÓN

La educación es un eje en la vida del ser humano pues el aprendizaje en los diversos momentos de nuestro acontecer nos ayuda a sobrevivir y cubrir las necesidades apremiantes: trabajo, alimentación, salud, vivienda, relaciones sociales; por mencionar algunas. Sin embargo, si no tenemos las bases para lograrlo, para sentirnos parte de nuestro entorno y respetar la diversidad cultural, podemos caer en conflicto con nosotros mismos y con los demás.

El fenómeno educativo se ha vuelto más complejo a medida que se incluyen aspectos y elementos distintos para su análisis, analizar la educación y sus procesos debe considerarse además de interesante, prioritario pues el futuro de generaciones de alumnos está directamente vinculado con los programas educativos que al tiempo de formar también modifican la formación del individuo respecto a su contexto social, económico, político y cultural. Por lo anterior y porque me complace el saberme parte del proceso de formación a nivel secundaria, es que decido realizar esta investigación para obtener el grado de Maestra en Docencia y Administración de la Educación Superior a través de un recuento teórico-histórico de la Educación para la Paz y la Formación Ciudadana para Jóvenes Mexiquenses, Asignatura Estatal perteneciente al curriculum de Educación Secundaria en el Estado de México.

Debo alertar que este estudio tal vez no convenza a aquellos que piensan que el individualismo y materialismo es lo único que tenemos en común los individuos y que en nuestro pasar por la vida necesitamos únicamente de objetos materiales para valer como humanos. Ciertamente este es un trabajo casi exclusivamente justificativo del porque introducir la educación para la paz en el proceso de educación básica de los jóvenes de secundaria.



Sin embargo no pretendo ni es mi intención convencer a nadie de estos argumentos, si no es que ya está convencido y trabajando de una forma u otra en la mejora de la realidad humana.

Convencida de que no importa el medio sino el fin cuando hablamos de mejorar nuestra calidad como humanos me permito expresar estas reflexiones:

La educación secundaria en México se define como el último tramo de la enseñanza básica obligatoria que atiende alumnos entre los 12 y 15 años de edad. Comprendida como el puente entre la educación elemental y la preparatoria, la secundaria se coloca como punto intermedio entre los niveles de educación primaria y educación superior.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) es la encargada de suministrar a los profesores los planes y programas de estudio revisados y modificados con cierta periodicidad para atender las necesidades de la población infantil y juvenil del país.

Decretos, reformas de carácter educativo, modalidades y planes de estudio han surgido en torno a la educación secundaria en México, desde 1915 que se promulgara de manera formal, hasta 2006 con la Reforma de la Educación Secundaria, 2006 (RES). Durante este periodo de tiempo los encargados de administrar y dosificar la educación básica en México y en particular la educación secundaria; se han dado a la tarea de ajustar planes y programas de estudio con la intención, de actualizarlos, de que sean útiles y aplicables en los distintos entornos y a lo largo de la vida de los estudiantes, procurándoles al mismo tiempo la preparación académica, los métodos de estudio y la formación necesaria para continuar con una preparación profesional.

En discurso político lo antes mencionado suena grato, más cuando hace referente a que la educación básica es “para todos los niños y niñas de México” y en situaciones de igualdad; igualdad en la que no cabe la distinción de género, raza o economía implicando con esto un respeto la diversidad cultural. Pero la realidad latente se ha encargado de mostrar variadas formas de violencia que giran en torno, dentro y al respecto de la educación secundaria.

Casi un siglo ha pasado desde que se promulgó la educación básica en México, sin embargo las prácticas educativas a nivel secundaria aún muestran un autoritarismo ejercido por los profesores sobre sus alumnos (auspiciado por los directivos y supervisores), intentando los profesores transmitir su conocimiento y al mismo tiempo sobrevivir ante numerosos grupos de adolescentes que frente a la represión buscan nuevas formas de rebelarse, encontrándose entonces con nuevos castigos que los reprimen y limitan convirtiéndolos algunas veces seres pasivos, tímidos, sin creatividad; y sin irnos a los extremos, en seres deshumanizados e incapaces de pensar en los “derechos del otro”.

Hablamos de represiones violentas hacia los jóvenes de secundaria, y agresiones intraescolares entre compañeros; hablamos de una violencia manifestada en los índices exponenciales de intolerancia, de una violencia que excluye, de una violencia que discrimina, de una violencia que arrebatata, de una violencia que manipula, de una violencia que limita y que no permite ejercer autonomía, mucho menos respeto a la diversidad escolar y cultural. Estas agresiones han incrementado la indisciplina en el aula convirtiéndose en un detonante que incrementa los índices de reprobación y los conflictos violentos entre adolescentes y de los adolescentes hacia la sociedad.

La situación descrita enmarca las condiciones de educación de calidad deficiente, debido a las variadas formas de agresión que impactan de manera directa o indirecta en el aprovechamiento escolar. La exclusión, el choque generacional y las prácticas intolerantes entre jóvenes genera en los alumnos un cúmulo de emociones a las que los chicos deben enfrentarse en su diario ir, permanecer y venir de la escuela.

La educación secundaria desde mi perspectiva, ha sido analizada, revisada, reflexionada, estudiada y comparada desde distintos enfoques y teorías educativas a lo largo del tiempo. Todas valiosas.

Dichas investigaciones abordan temas y enfoques desde el aspecto político, económico, religioso, cultural y social. Investigaciones que refieren a contenidos como la motivación en el aula, la escritura, el aspecto lingüístico, las dificultades de

aprendizaje y la sexualidad. Otras sobre, conocimientos específicos, asignaturas del curriculum de secundaria, la formación del profesorado y tendencias educativas. Sin dejar a un lado aquellas investigaciones derivadas del artículo 3° constitucional, de la nueva reforma educativa, de educación por competencias, del constructivismo en el aula y otras más que tratan de la historia y evolución de la educación. Repito, todas valiosas y enriquecedoras en su momento, tiempo y espacio. Sin embargo, en estas investigaciones solo se aborda a la secundaria como el medio y no como el fin; dicho de otro modo, en algunas los adolescentes o el curriculum de estudio son la parte central del trabajo y solo enfocan a la institución secundaria como una etapa transitoria o referencial; en otras, las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's) son la parte medular, y la secundaria como institución formadora solo el medio en el que se utilizan estas TIC's, algunas más solo hacen referencia a los índices de alumnos que han estudiado, concluido o truncado la educación secundaria. Realmente pocas han sido las investigaciones generadas a nivel nacional que tomen como referente único de análisis a la Escuela Secundaria de México.

Lo anterior me motiva a realizar este estudio con un enfoque holista y tomar como elemento principal a la educación secundaria, su enfoque metodológico, la convivencia en sus aulas de clase, las agresiones intraescolares y sobre todo el comportamiento social, la conducta y el sentir de los actores principales que dan origen a la educación en México; mismos que hasta hoy mantienen abiertas las puertas de las instituciones educativas.

La **agresión intraescolar** es un término que yo lo defino como **el daño que se infringe entre compañeros cuando uno de ellos manifiesta su ira sobre el "otro compañero", sin ningún motivo más que el de perjudicar**. Los conceptos centrales de la investigación son la intolerancia, la violencia, el choque generacional y la exclusión, principalmente. Manifestaciones que giran en torno, al respecto y dentro de la educación secundaria y la educación para la paz respectivamente.

La educación desde mi parecer, es una tarea humana, centrada en el diálogo entre los actores, dirigida por aquel aprendizaje que favorece a la comprensión del mundo

actual, que permite desarrollar la personalidad de cada uno de los involucrados, que motiva a mirar de manera consciente su realidad, que invita a hacer uso de las competencias para resolver los conflictos de manera exitosa y que logra la interacción de los alumnos en esta sociedad sometida a constantes y precipitados cambios.

El vínculo aquí expuesto entre la educación para la paz y la asignatura de Formación Ciudadana para Jóvenes Mexiquenses busca convertir el no respeto a la diversidad sexual, religiosa, económica, educativa, social, de higiene y de salud; por la aceptación y reconocimiento de la diversidad cultural y la diversidad escolar que permita reconocer los “derechos del otro” al tiempo de reconocer los derechos de “uno” y así lograr transformar los conflictos en relaciones pacíficas.

Abordar el fenómeno de la educación relacionado con las situaciones de *agresión intraescolar* es lo que pretendo con esta investigación, la cual se aboca a estudiar a la educación desde el ámbito para la paz.

Al mismo tiempo intento dar respuesta, desde el ámbito educativo, a la invitación que hace Sandoval Forero que consiste en “*educar en el camino de la diversidad y la cultura*” líneas finales que pertenecen al escrito “Desigualdad y Diversidad Social y Cultura en el Mundo Globalizado”, artículo que forma parte del libro *Desarrollo y Globalización, PISAN PAPERS, No. 3. Quaderni del Dipartamento di Scienze Sociali*: editado por IIGrandevetro University. Con fecha de octubre de 2008. Y del que me he permitido extraer aquellos puntos que considero importantes los cuales, iré incluyendo a lo largo de este estudio a manera de citas que ayuden a contextualizar la realidad y refuercen la secuencia temática. Con el mismo fin he resaltado algunos conceptos reconociendo que no son los únicos pero si los que consideré pertinentes y utilicé para el desarrollo del presente trabajo, que estructurado en cinco capítulos, queda conformado de la siguiente manera:

En el capítulo primero, abordo las pretensiones que se esperan con este estudio, y los planteamientos que le dieron origen al mismo.

En el segundo capítulo, referente al origen de la Asignatura Estatal: Formación Ciudadana para Jóvenes Mexiquenses lo considero un apartado interesante, ya que aborda el tema desde un punto de vista crítico; haciendo un recorrido a grosso modo por la historia de la educación así como del civismo en la secundaria en los años 70's y las transformaciones que ha sufrido en su estructura y enfoque hasta hoy. De manera muy general expongo algunos motivos que a mi juicio fueron razón para incluir en el currículo de secundaria la asignatura estatal de formación ciudadana, además se enfatiza sobre lo conveniente de actuar con apego a la realidad con la que hoy vivimos, misma que trae de la mano a la tecnología motivo por el cual invito a la reflexión y a tratar de emplearla de manera conciente porque según mi argumento: el uso y manejo que se le da a las TIC's en el aula de clases hace una marcada diferencia en la comprensión que tienen los alumnos de su realidad.

En el tercer capítulo trato de mostrar de manera breve que la tolerancia, la igualdad, el respeto intercultural y la no violencia ante el dominio y la sumisión con la que la mayoría de los jóvenes de secundaria enfrentan su diario vivir y convivir en las aulas de clases, más que un reto de enseñanza debe verse como una alternativa de vida ante tantas manifestaciones violentas que hoy mantienen a los adolescentes en constante riesgo, provocando que el grado de intolerancia en los jóvenes vaya en aumento constante. Para explicar lo anterior hago uso de aquellas estadísticas que instituciones gubernamentales y no gubernamentales han aplicado al sector educativo y sus entornos sociales, la interpretaciones de los datos cuantitativos es el cuerpo de este apartado.

Dentro del capítulo cuatro menciono las generalidades de la educación para la paz, una semblanza de lo que es la paz, cómo surgen los estudios en torno a ella y porque la educación para la paz es una alternativa de transformación que aplicada al currículo de secundaria pudiera aprovecharse para cambiar aquellas conductas violentas, excluyentes e intolerantes de los estudiantes.

El apartado menciona la postura de algunas instituciones internacionales con apego al desarrollo de la paz. Pero sobre todo alude a los pensares sociales de algunos de los estudiosos de la Cultura de la Paz participes de la Cátedra UNESCO de Estudios

para la Paz y el Desarrollo con sede en la Universitat Jaume I. Castelló de la Plana, España.

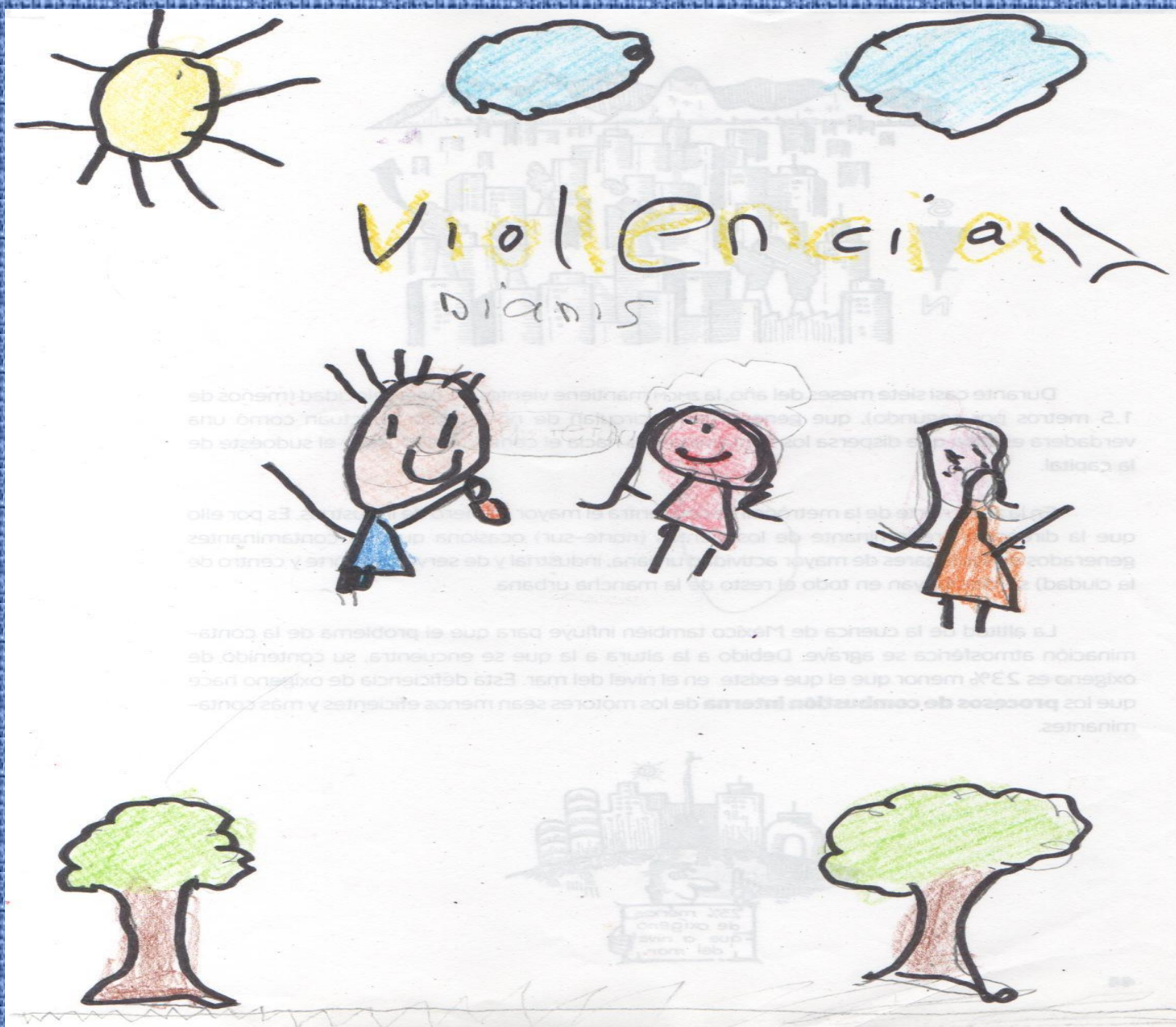
Considerando como base las definiciones de Johan Galtung, Vicent Martínez, Francisco Muñoz y Sandoval Forero, entre otros, básicamente para definir y profundizar en conceptos tales como: paz negativa, paz positiva, hagamos las paces, paz imperfecta y paz imposible –noviolenta –duradera. Como elementos fundamentales para construir una educación para la paz.

En el último capítulo, abordare la conveniencia de *educar en el camino de la diversidad y la cultura* con el propósito de generar conciencia en los alumnos y de esta manera transformar los conflictos en situaciones no violentas. Proponiendo de este modo la inclusión de la educación para la paz en el proceso de formación básica de los jóvenes de secundaria.

Todo lo anterior para promover una Educación para la Paz, que tenga presente tanto el reconocimiento como el respeto a la diversidad cultural y escolar, que permita que los alumnos conozcan sus derechos y reconozcan los derechos de los otros como vía de la transformación de conflictos en relaciones pacíficas.

Invitando a la vez a las autoridades educativas y sociedades que estén incluidas en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los jóvenes de secundaria a que se sumen para crear una educación integral que permita asistir a las nuevas generaciones dotándolos de las capacidades requeridas para construir criterios morales razonables, críticos, propios e independientes que les permitan desarrollar hábitos y actitudes morales individuales y colectivas, de responsabilidad, solidaridad, cuidado, justicia y respeto.

El trabajo cierra con algunos comentarios y/o sugerencias a modo de conclusiones para que sean consideradas por los lectores, investigadores y administradores educativos; se incluyen también las referencias bibliográficas que se utilizaron en la elaboración de esta tesis.



# CAPÍTULO I

## Argumentos de estudio

## ***1 Argumento de estudio***

En este capítulo abordaremos las pretensiones que se esperan con este estudio, y los planteamientos que le dieron origen al mismo.

De acuerdo con las noticias frecuentes que muestran los medios de comunicación, la sociedad mexicana está alarmada por el giro que sufren los centros educativos como lugares donde la violencia se da y se incrementa constantemente. Un porcentaje preocupante de estudiantes agrede de forma continua a sus compañeros, inclusive, cuando las víctima del maltrato ("bullying") sufran alguna discapacidad psíquica o física, o sean diferente a los otros en gustos o preferencias.

Por un lado las agresiones intraescolares tan violentas y deshumanizadas que se viven al interior de las escuelas, las crisis de identidad, los abusos excesivos entre adolescentes y la intolerancia a la diversidad cultural son practicas comunes entre compañeros, prácticas que me entristece y me indignan como humana; por otro lado *educar en el camino de la diversidad y la cultura* me consuela y me invita a no rendirme como profesora, a comprender que desde las aulas, frente a los adolescentes podemos sembrar alternativas de vida que impacten en el bienestar común.

En palabras de Sandoval Forero<sup>1</sup>, *una de las mayores riquezas de la humanidad estriba en la diversidad, y su respeto y aceptación, en buena medida, dependen de las relaciones interculturales que se gesten; en las que el diálogo, la cooperación y la comunicación son los condicionantes para*

---

<sup>1</sup> Eduardo Andrés Sandoval Forero es antropólogo, magister en Estudios Latinoamericanos y Doctor en Sociología (Universidad Autónoma del Estado de México). Profesor-investigador del Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma del Estado de México. Catedrático y profesor invitado de universidades de Estados Unidos, América del Sur , Italia y España. Autor de varios libros sobre cultura, grupos étnicos y migración. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México desde 1995. Entre otro reconocimientos obtuvo el Premio Estatal de ciencia y Tecnología 2005 en el área de Ciencias Sociales y Humanidades, otorgado por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.



*transitar de los caminos de la confrontación a los caminos de la convivencia y la paz en el mundo. Empoderar a las comunidades. .... De conocimientos útiles para satisfacer necesidades básicas e incrementar sus niveles de bienestar es, indiscutiblemente, una manera de afrontar la pobreza, y de educar en el camino de la diversidad y de la cultura. (Sandoval, 2008:43)*

Todo esto me lleva a reflexionar la interrogativa de este estudio

¿Cuáles son las alternativas que existen para transformar la agresión intraescolar en relaciones pacíficas?

Algunas otras preguntas que pueden ayudar a poner de relieve cuáles son los objetivos y contenidos de esta investigación son las siguientes: ¿Cómo se manifiesta la agresión intraescolar?, ¿Por qué las dinámicas pedagógicas y los procesos interactivos utilizados por el profesor marcan la diferencia en la impartición de los contenidos de la asignatura y se convierten en elementos fundamentales para la construcción de una educación para la paz en los adolescentes de secundaria?, ¿Existe congruencia entre el programa de estudios de formación ciudadana y las necesidades de formación ciudadana que requieren los jóvenes de secundaria para hacer conciencia, reflexionar y actuar en su entorno de manera positiva?

El objetivo general del presente trabajo radica en reflexionar y comprender que el ejercicio práctico de la ciudadanía es la alternativa para vivir en paz y la herramienta que facilitará la transformación de los conflictos en situaciones no violentas.

Trasladando este objetivo general en los siguientes objetivos específicos: Indagar y construir una reflexión que permita dar cuenta de lo conveniente que es incluir el Estudio para la Paz en las aulas de secundaria. Analizar algunas características que integran el entorno violento en el que se desenvuelve el joven de secundaria. Plantear la inclusión del estudio de la diversidad cultural como tópico de la asignatura Formación Ciudadana Jóvenes Mexiquenses para lograr en el alumno el conocimiento y reconocimiento de los derechos del yo y del otro.

Sin embargo como toda investigación cuenta con sus limitaciones y sus alcances mismos que a continuación se describen::

#### **Alcances**

- El presente estudio dará cuenta de algunas situaciones de violencia y distintas manifestaciones de intolerancia que enfrentaron las generaciones pasadas y que enfrentan hoy las generaciones presentes al interior de las instituciones educativas.
- El estudio de observación nos permitirá conocer por qué es importante considerar en México a la Educación para Paz dentro del proceso de formación básica de los adolescentes.
- Este diagnóstico aportará recomendaciones y conclusiones, las cuales pueden ser tomadas en cuenta por las distintas instituciones educativas para la inclusión de la educación para la paz como vía de resolución de conflictos de manera no violenta en los adolescentes.

#### **Limitaciones**

- El estudio no comprende un análisis desde el punto de vista psicológico de los adolescentes.
- El estudio aborda a la Formación Ciudadana desde el planteamiento del Plan y Programa de Estudios elaborado por la SEP para la educación secundaria, 2006.
- El estudio no pretende ser una guía de análisis, ni contiene una revisión exhaustiva de los estudios que con la paz tienen que ver.
- El estudio será válido únicamente para el momento que se realiza el diagnóstico debido a la sociedad tan cambiante en la que estamos inmersos.

Doce años de experiencia docente en la Escuela Secundaria Federalizada No. 28 “Agustín Melgar”, también conocida como ESFAM (Ver<sup>2</sup>), ubicada en la ciudad de Toluca, Edo. México y perteneciente a los Servicios Educativos Integrado al Estado de México (SEIEM), me han permitido estar muy de cerca en el proceso de reconocimiento, elaboración, construcción y ejecución a manera de pilotaje de la asignatura “formación ciudadana, para una cultura de la legalidad” en el año 2005.

También estuve presente en la inclusión de la Asignatura Estatal a la curricula de educación secundaria, proyecto derivado de los Planes y Programas de Estudio perteneciente a la Reforma de la Educación Secundaria (RES, 2006). Asignatura que he impartido a los seis grupos que conforman el primer grado, turno matutino de la ESFAM desde su creación 2005 hasta la actualidad; denominada hoy “Formación Ciudadana para Jóvenes Mexiquenses”; además de fungir como jefe de academia de esta misma Asignatura Estatal.

Experiencia laboral que hoy hace posible la realización de este trabajo, en el que la investigación documental fue de relevante importancia para lograr reunir lo aquí expuesto, sin embargo la técnica de observación fue fundamental y me permitió reconocer durante mi andar por los salones de clase ciertos comportamientos y necesidades que los alumnos demandan. Por ello me atrevo a proponer la inclusión de la Educación para la Paz desde los tópicos de la asignatura de Formación Ciudadana para Jóvenes Mexiquenses.

Considerando a la Asignatura Estatal: Formación Ciudadana para Jóvenes Mexiquenses como modelo para la inclusión de la Educación para la Paz debido a mi experiencia laboral, lo cual permite, que cada profesor incluya la educación para la paz desde la asignatura que imparte, o bien que las autoridades administrativas la

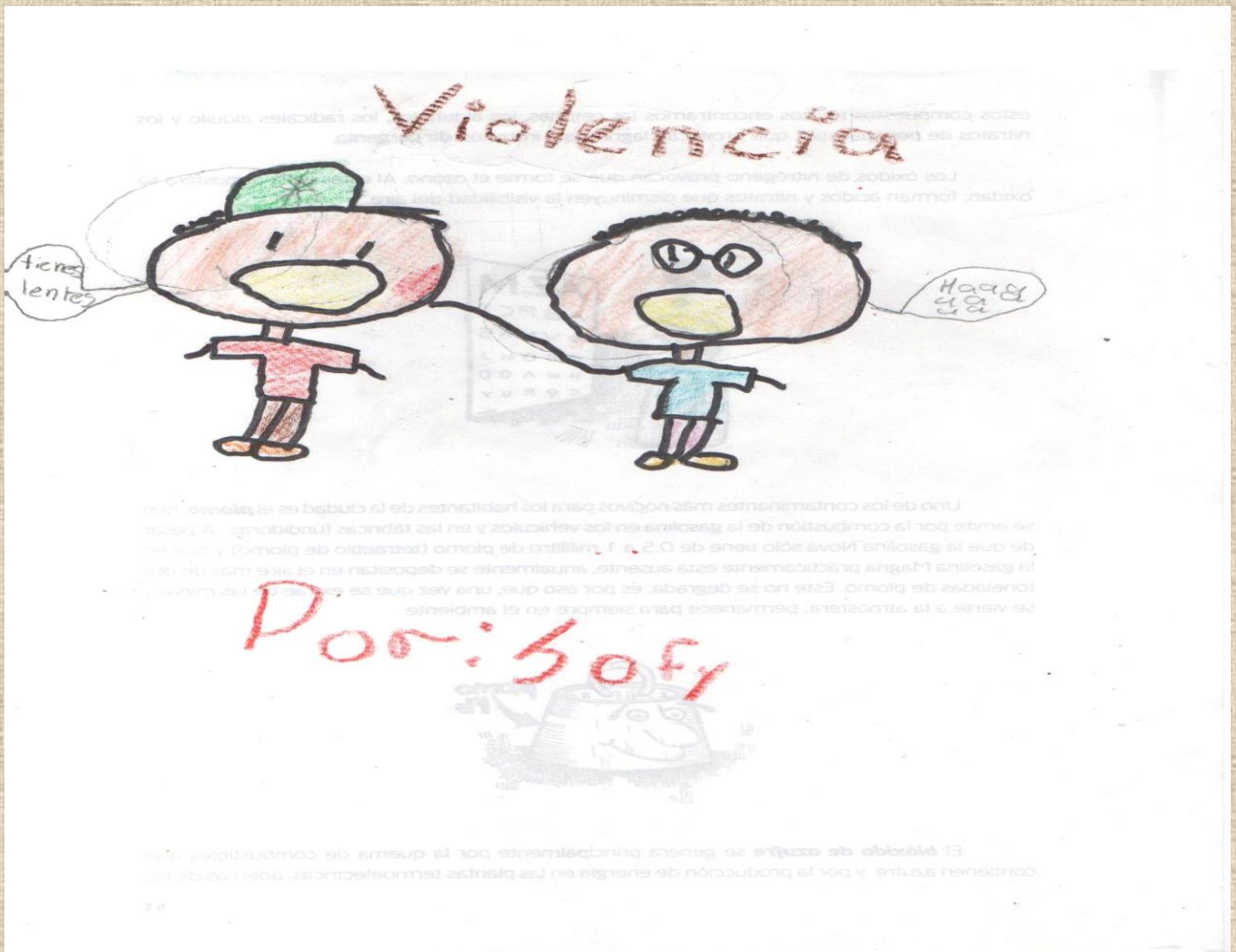
---

<sup>2</sup> La Escuela Secundaria Federalizada “Agustín Melgar”, fue fundada hace 38 años en la ciudad de Toluca. Hoy alberga a 1456 alumnos distribuidos en sus 36 grupos de los cuales 18 se trabajan en el turno matutino y 18 más atienden en el turno vespertino.

consideren ya sea como uno de los talleres que por normatividad existen en el nivel de secundaria o se proponga como un taller alternativo.

La contribución se fundamenta, desde la parte teórica y de manera general en los argumentos de la teoría para la paz, considerando la paz imposible como argumento central y la educación para la paz como alternativa de cambio y propuesta educativa. Apoyado esto de algunos supuestos filosóficos como alternativa de cambio.

El enfoque metodológico de la presente investigación es el mismo que utilizan los estudiosos de la Cultura de Paz, el cual es multi e interdisciplinario en perspectiva cualitativa. En nuestro caso se concreta con el método descriptivo y analítico de la realidad observada en el aula de clase y en el análisis del programa de estudio Formación Ciudadana para Jóvenes Mexiquenses, Asignatura Estatal perteneciente al curriculum de Educación Secundaria en el Estado de México. Se complementa con datos cuantitativos, analizados desde la perspectiva teórica de la Cultura de Paz, en dimensiones amplias, dejando la particularidad del fenómeno de la educación y la agresión intraescolar para futuros estudios.



## CAPITULO II

***La asignatura Formación Ciudadana para Jóvenes Mexiquenses, Educación Básica Secundaria.***

# **1 *La educación***

Este capítulo permite dar cuenta de una manera breve del origen de la Asignatura Estatal: Formación Ciudadana para Jóvenes Mexiquenses, su estructura y sus competencias. También incluye de manera breve la importancia de ser consciente de la realidad y el impacto de las TIC's en los adolescentes.

La situación de crisis es inherente al cambio de siglo y a los avances tecnológicos que en el último cuarto del siglo XX se han producido y hemos heredado en esta primera década del siglo XXI. A esta situación de cambio no escapa la educación.

Ser educadores/as en el actual contexto histórico-social tiene sus propios desafíos, como los tuvieron nuestros fundadores al pensar un proyecto de Nación y de educación de esa Nación. La educación nunca puede estar marginada o relegada de un proyecto nacional, de un proyecto de país, por eso me gustaría dejar en claro que lo que está en constante proceso de cambio y adaptación son los contenidos educativos y los procedimientos a través de los cuales se educa al otro, lo esencial en la educación no ha cambiado con el correr de los años: la acción entre humanos, unos que enseñan y otros que aprenden. Entonces, que es la educación sino una práctica social.

Considero importante conocer la definición de la palabra “educación” para que, con base a la misma, se puedan comprender y deducir los fines que tiene la misma.

Muchos autores la han definido tomando como característica el tiempo histórico en el cual fueron efectuadas, a continuación presento algunas definiciones de educación arrojadas por el buscador google y que me di a la tarea de enmarcar con la idea de exponer a aquellos, los que considero representantes de la filosofía y términos de educación permitiéndome anexar la nueva corriente de la *educación para la paz*.

## Definiciones de educación a través de la historia

Cuadro 1. Irma Isabel Salazar Mastache, 2009.

AUTOR	DEFINICIÓN
Platón (idealista)	Considera que la buena educación es la que da el cuerpo y al alma la belleza y perfección, además atrae y conduce a los jóvenes a lo que dice la ley conforme a una recta razón.
Herbart (realista)	La educación tiene como objetivo formar el carácter de una persona con base en la moralidad.
Rousseau (naturalista)	La educación es obra de la naturaleza, de los hombres y de las cosas, además es la formación de hábitos.
J.Dewey (experimentalista)	La educación es la reconstrucción de la experiencia y aumenta la habilidad para dirigir la misma experiencia que se efectúe de manera subsecuente.
St. Tomas (perennialista)	La educación es la promoción de la prole al estado perfecto del hombre en cuanto a éste es el estado de virtud.
Dilthey (culturalista)	La educación es aquella actividad planeada por medio de la cual los adultos procuran formar la vida de los seres que están en desarrollo.
Peters (analista lógico)	Dominio de ciertas prácticas, conocimientos y comprensión de principios por medio de aprender diferentes cosas en grandes cantidades.
Kant (idealista)	La educación es un arte cuya pretensión central es la búsqueda de la perfección humana. Esta cuanta con dos partes constitutivas: la disciplina, que tiene como función la represión de la animalidad, de lo instintivo; y, la instrucción, que es la parte positiva de la educación y consiste en la transmisión de conocimiento de una generación a otra.
J. Locke	El aprendizaje se realiza por asociación de ideas. Defensor de una educación de calidad para los niños desde el momento que nacen y considera un error muy grave dejarla en manos de sirvientes poco educados.
Durkheim	La educación es un conjunto de prácticas, de maneras de proceder, de costumbres, que constituyen hechos perfectamente definidos y cuya realidad es similar a la de los demás hechos sociales
Mahatma Gandhi	La verdadera educación consiste en obtener lo mejor de uno mismo. ¿Qué otro libro se puede estudiar mejor que el de la humanidad?

Galtung	La tarea de la <b>educación para la paz</b> consiste en lograr que las personas sean menos manipulables. Una tarea claramente conectada con lo que algunos han denominado "educar para la desobediencia"
---------	--

La educación desde mi parecer, es una tarea humana, centrada en el diálogo entre los actores, dirigida por aquel aprendizaje que favorece a la comprensión del mundo actual, que permite desarrollar la personalidad de cada uno de los involucrados, que motiva a mirar de manera consciente su realidad, que invita a hacer uso de las competencias para resolver los conflictos de manera exitosa y que lograr la interacción de los alumnos en esta sociedad sometida a constantes y precipitados cambios.

Conforme pasa el tiempo, la educación se ha visto obligada a puntualizarse objetivos para llegar a las metas y/o los fines generales que fijaba el modelo social-histórico que se mostraba. Para reforzar lo mencionado, rescato la siguiente cita de Latapí (2003), que habla sobre los fines que tiene la educación.

Todas las leyes escolares del mundo preinscriben fines a la educación y esos fines son en realidad valores aunque se les formula de otra manera, pues expresan lo que supuestamente la sociedad en cuestión se propone lograr a través de la educación, es decir, objetivos deseables para desarrollar las capacidades de los individuos y promover la identidad, la cohesión y el progreso de la sociedad. (Latapí, 2003:78).

Los objetivos de la educación se pueden manifestar de formas variadas, pero se debe tener en cuenta que responde a distintas maneras de entender cómo debe ser una sociedad, con lo cual Deval (2008), comenta que se considera dentro de este aspecto tres fuentes de actividades de carácter escolar: lo que el individuo desea aprender y hacer, lo que puede y lo que debe, en donde las primeras están encaminadas al individuo y la última hacia la sociedad a la que pertenece. También considera que declarar objetivos generales en la educación es difícil y arriesgado ya que debe ser el resultado de un gran debate en el cual participaran los diversos agentes sociales, pero hace señalamientos en los cuales toma en cuenta que la escuela debe apoyar al desarrollo psicológico y social del individuo y a adquirir elementos esenciales de la cultura humana.



Recordemos entonces que en México, la educación básica es obligatoria para los niños y niñas como un derecho gratuito que culmina en la secundaria. La Secretaría de Educación Pública es la encargada de suministrar a los profesores los planes y programas de estudio adoptan distintas modalidades mismas que se han y son revisados y modificadas con cierta frecuencia para atender las necesidades de la población infantil y juvenil.

El hecho de que exista una institución educativa en torno a la educación de los individuos no quiere decir que este espacio debe intervenir en forma total en la misma, sino que debe dar elementos necesarios para que los actores puedan llegar a tomar sus propias decisiones y aprendizajes para la vida y convivencia social ante los demás. No se trata de dejar al estudiante al “libre albedrío” o a su propia “suerte”, sino que los debe motivar a actuar de manera responsable.

La escuela es el espacio público de creación de lo mismo público, en el cual se desarrollan la formación y los procesos de enseñanza y aprendizaje de los individuos dentro del ámbito social y tiene la obligación de transmitir valores y conciencia social a los que están inmersos en ella.

Sabemos que la población escolar entre los 5 y 15 años tiene el derecho de contar con una formación básica -- abreviando el contenido del artículo tercero constitucional—para poder desarrollar una vida personal plena de manera individual y/o familiar, además de ejercer una ciudadanía responsable, competente y activa que le permita continuar aprendiendo a lo largo de su vida.

Recordando que es un derecho constitucional, la educación debería ejercerse como herramienta para la erradicación de la pobreza y de la miseria, la reivindicación del rol de la mujer en nuestras historias nacionales y hasta como herramienta esencial en la promoción primaria de la salud individual y comunitaria.

Sin embargo, la época de la modernidad que nos toca vivir, reclama cambios vertiginosos en las estructuras de nuestra sociedad, la cual en la mayoría de los casos se ve rebasada por los cambios o avances tecnológicos y sociopolíticos a nivel

mundial, mismas que van modificando también nuestra forma de vivir, nuestras creencias, nuestras costumbres y nuestros valores.

## ***2 La secundaria***

Este contexto al que nos enfrentamos día a día nos demuestra que los paradigmas que se utilizan en el sistema educativo pierden vigencia y la información por sí misma ya no es suficiente para la formación de los jóvenes que hoy se están formando al interior de las instituciones educativas no obstante que la Reforma Integral de la Educación Secundaria (RIES), ahora Reforma de la Educación Secundaria (RES) plantea entre sus propósitos la conformación de una educación para adolescentes; “una educación secundaria democrática, integrada, competitiva y proyectada al mundo” (SEP, 2002:2); las expectativas de aprendizaje que establece el plan de estudios no son alcanzadas por los alumnos; el sistema no ha logrado la auténtica equidad; los recursos no siempre se aprovechan en su totalidad; y la organización escolar limita el logro de aprendizajes que hoy se exigen para la escuela secundaria (SEP 2002).

Desde su creación en 1925 como nivel posprimario<sup>3</sup>, la educación secundaria surgió con un sentido no sólo propedéutico para el ingreso a la educación superior, sino también como formación general para los adolescentes, pensada además como educación para la vida ciudadana productiva (Santos, 1998). Contrariamente a los resultados arrojados por el diagnóstico que realiza el *Programa Nacional de Educación 2001-2006* (ProNaE), la educación secundaria sigue estando lejos de los intereses y necesidades de los adolescentes y, de paso, se cuestionan los alcances de la reforma educativa de la última década del siglo XX:

La educación secundaria, pese a la reforma de 1993, mantiene el carácter enciclopédico del plan de estudio original como tramo propedéutico para el ingreso a la educación

---

<sup>3</sup> La Educación Secundaria en su modalidad de posprimaria nace por decreto presidencial el 29 de agosto de 1925 y en su inicio estuvo conformada solo por cuatro instituciones o escuelas, todas ellas ubicadas en el Distrito Federal.

superior. Es comúnmente reconocido que muchos de estos contenidos tienen escasa relación con los intereses vitales de los adolescentes, con sus posibilidades de aprendizaje y, más aún, con su desarrollo integral (SEP, 2001:17).

Considerada como puente, la educación secundaria se desarrolló en México a partir de la necesidad que existiera un nivel educativo entre la educación primaria y lo que a principios del siglo veinte era la educación preparatoria (Zorrilla, 2004). La educación secundaria se encuentra en una fase de indefinición, en un terreno incierto a medio camino entre la primaria y la educación media, donde comparte viejos problemas producto de su vinculación tradicional con el nivel medio, a la vez que queda enfrentada a presiones de cambio que derivan de su nueva condición de educación básica, desde la que debe encarar nuevos problemas (Sandoval 2000)... La reforma de 1993 permitió observar las insuficiencias y las críticas hablan de una reforma inconclusa o postergada (Zorrilla, 2004).

Otras características que se distinguen en torno a la secundaria es que se presenta en tres modalidades (técnica, telesecundaria o general); y este último es al que me refiero en el trabajo cuando hago alusión a la escuela secundaria.

Los contenidos educativos que se cursan en las diversas asignaturas que conforman a la secundaria tienen un espacio de tiempo y un conductor o profesor diferente motivo por el cual debieran los profesores estar “especializados en su materia”, sin embargo, aún suele haber aquellos que lejos de ejemplificar con la aceptación y respeto a la diversidad al interior de la institución, obligan y algunas veces condicionan a sus alumnos a que entienda la importancia de su asignatura por sobre todas las demás. De esa manera el manejo de los contenidos se limita a la transmisión de datos aislados que muy contadas veces llevan a la reflexión a los alumnos. Dejando por un lado la “transversalidad” de los contenidos sugerida en la RES.

La RES (2006), se presenta como una continuación de la reforma de 1993, basada en los mismo objetivos, con la pretensión de dar continuidad y solución a los aspectos no resueltos desde 1993, no restringiéndose a lo curricular sino contemplando además lo administrativo, lo organizacional y el desarrollo profesional

de docentes, directivos, supervisores y de más. Así, la RES es reflejo de un atraso en materia educativa en México.

Por tal motivo, la educación de los adolescentes reclama nuevos contenidos y formas de realizarla de manera tal que sea pertinente a su circunstancia presente, y significativa para su futuro (Zorrilla: 2004); es por ello, que hoy en día la escuela secundaria trabaja bajo las políticas establecidas en la Reforma de la Educación Secundaria, a través del Plan y Programas de Estudio 2006.

Pero hoy pareciera que la práctica educativa de la escuela secundaria, esa que se realiza tanto fuera como dentro del aula, también es una práctica en donde el saber, el aprender y el formarse, son nociones que pasan a un segundo plano, o que pierden su significado al quedar contendidas en las nociones del control, normatividad y adaptación.

Los cambios que se requieren diseñar se dice que deben ser “integrales”, esto significa que no se trata sólo de modificar los contenidos que se enseñan en este nivel de la educación, ni implantar nuevos métodos pedagógicos, sino de encontrar nuevas fórmulas pedagógicas e institucionales. Si la escuela no cambia sustancialmente sus prácticas es poco lo que puede esperarse. Y estos cambios no hay que olvidar que transitan por las personas que hacen posible ésta y otra educación. (Zorrilla, 2004)

En resumen la educación secundaria no se define por si misma sino en relación con la educación primaria, según el argumento planteado en el plan de estudios 1993: “El propósito esencial... es contribuir a elevar la calidad de la formación de los estudiantes que han terminado la educación primaria, mediante el fortalecimiento de aquellos contenidos que responden a las necesidades básicas de aprendizaje de la población joven del país y que solo la escuela puede ofrecer” (SEP, 1993:12). La escuela secundaria está viviendo un periodo de transición. Éste constituye un momento especialmente difícil para ella porque existe la enorme tarea de resolver viejos problemas y responder a la obligatoriedad que, entre otras cosas, supone una formación integral y aprendizajes relevantes para todos los adolescentes, más allá de la heterogeneidad que los caracteriza y la problemática que enfrenta (Sandoval, 2000). De tal forma que por más desvalorizada que se encuentre la educación

secundaria, parece tener influencia en las condiciones de vida de los individuos y de la familia, pero esto no necesariamente contribuye a la disminución de los niveles de desigualdad social (Reimers, 2000).

Por todo esto concluyo que la secundaria es producto de su propia historia, caracterizada por la búsqueda de una educación que responda a las necesidades, intereses y las expectativas de los adolescentes, sin embargo, aún después de 94 años, desde aquel 4 de octubre en el que se promulgara de manera formal a la educación secundaria durante el Congreso Pedagógico de Veracruz la secundaria no ha dado el rendimiento propuesto por las autoridades y esperado por la sociedad; por tanto a casi un siglo de su creación estamos lejos de hablar de una auténtica educación para jóvenes. A sí pues, la RES se ve enfrentada a estos grandes retos y a la gran necesidad de formular una adecuada respuesta para ellos.

Con lo expuesto hasta aquí considero conveniente darle a la educación secundaria su espacio de libre expresión, en el cual el alumno tenga la oportunidad de formar su propio criterio, identidad y aprender a tomar decisiones por sí mismo.

### ***3 Semblanza del origen de la asignatura Formación Ciudadana***

En 1970 se realiza una reforma educativa en México y una de tantas asignaturas del currículo de secundaria que llevaba el nombre de Civismo era la encargada de formar en los estudiantes “comportamientos”, incluyendo algunas prácticas que determinaban conductas morales, mismas, que muy a pesar de las décadas que ya han pasado aún no desaparecen del todo. Haciéndose presentes en algunas manifestaciones del pensar y del actuar de la sociedad adulta. La cual tiene es sus manos la responsiva de educar y formar a las nuevas generaciones; ocasionando en los jóvenes y niños la repetición de patrones conductuales o el choque de culturas entre las generaciones.

En la década de los 80's cambia de nombre de Civismo, dando paso a la asignatura de Formación Cívica, encargada entonces de moldear y hasta cierto

punto manipular el ejercicio de la vida democrática nacional, dejando en las aulas polos opuestos de formación al pasar de un civismo conductual a uno democrático. Y sugerido por el Estado en función de sus necesidades.

El siglo XX se caracterizó por el universalismo liberal de los derechos del hombre, se plantearon diversos discursos y debates sobre derechos de participación ciudadana, se alzó la voz para reclamar la aceptación y reconocimiento de los otros.

1998. La Asamblea General de Naciones Unidas proclama el periodo 2001-2010 <Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo> (Resolución53/15).

1999. La Asamblea General de Naciones Unidas en su quincuagésimo tercer periodo de sesiones aprueba la Declaración y programa de acción sobre una Cultura de paz (Resolución 53/243). (Jiménez, 2009:196)

Las Naciones Unidas (ONU) comenzaron los preparativos de la celebración del *Año Internacional de la Cultura de Paz* desde su proclamación el 20 de noviembre de 1997. A la *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura* (UNESCO), se le encargó coordinar dicha celebración. Al mismo tiempo, una amplia gama de organizaciones, asociaciones, grupos y personas que actúan en pro de paz, la noviolencia y la tolerancia se comprometieron a participar activamente en la preparación del Año Internacional, en todas las regiones del mundo, con el siguiente propósito:

*<El año 2000 debe ser un nuevo comienzo para todos nosotros. Juntos podemos transformar la cultura de guerra y de violencia en una cultura de paz y de noviolencia. Esta evolución exige la participación de cada uno de nosotros y les da a los jóvenes y a las generaciones futuras valores que les ayuden a forjar un mundo más digno y armonioso, un mundo de justicia, solidaridad, libertad y prosperidad. La cultura de paz hace posible el desarrollo duradero, la protección del medio ambiente y la satisfacción personal de cada ser humano>.* (Jiménez, 2009:46).

Las modificaciones a la matrícula de secundaria no se hicieron esperar en 1993 se aplicó un programa de formación de valores y orientación educativa como parte del enfoque de enseñanza básica para los jóvenes. Paralelamente, se empezó a dar atención a los recursos cognitivos del alumno vinculados con la necesidad de formar ciudadanos participativos. Pero fue hasta 1999 cuando se incluyó en el plan de estudios de educación media la materia de Formación Cívica y Ética, con un programa que logró vincularse con los alumnos priorizando sus necesidades e intereses individuales. A partir de esa reforma comienza a quedar atrás el *civismo conductual* que se venía “enseñando” en los salones de clase y que no tomaba en

cuenta la vida individual del alumno sino, por el contrario, buscaba homogenizar y estandarizar valores y conductas.

Con el objetivo de vincular al alumno con sus diferentes entornos y ayudarlo a desarrollar competencias y aprendizajes significativos, se dan a conocer los planes y programas de 2006 en los que se manifiesta la intención de reducir la enseñanza de formación cívica y ética de tres años a dos, en segundo y tercer grado. Esta reducción se hizo para dar cabida a una “asignatura estatal”, la cual en principio se pensó que reemplazaría a la “asignatura opcional” de tercer grado de secundaria, y aunque la instrucción y capacitación de los profesores se llevó a cabo bajo el entendimiento de impartir la asignatura de Formación Ciudadana en adolescentes de tercer grado de secundaria pasado un tiempo y en medio de un desconcierto total la administración educativa coloca a esta nueva asignatura de Formación Ciudadana en primer grado.

Según Reimers, durante los años 90's y con la intención de introducir el ejercicio de la educación al terreno de la calidad se llevan a cabo ejercicios de revisión de los planes y programas de estudio a nivel básico arrojando como resultado *que la educación cívica en ese momento era en gran medida una asignatura aislada en el currículo, enfocada principalmente en conocimiento de hechos históricos y de instituciones de gobierno y que la cultura escolar y la práctica pedagógica reflejaban valores culturales autoritarios más que prácticas democráticas* de estudio (Raimers, 2007). Ante la sugerencias de una educación más democrática, el Banco Interamericano de Desarrollo financia y reevalúa en 1999 un estudio más específico acerca de la educación cívica; países como Chile, Colombia, Portugal y Estados Unidos forman parte de ese ejercicio y dan a conocer en 2004 un informe con varias propuestas de mejora en cuanto a la formación ciudadana:

*...proponemos superar una visión clásica de educación cívica por una visión contemporánea centrada en el desarrollo de competencias (conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas) para participar cívica y políticamente. Hacerlo implica incidir sobre varios ámbitos de lo educativo: 1) los contenidos explícitos de los programas, en asignaturas específicas de educación cívica, de historia y de gobierno, 2) los ejes transversales del currículum —con contenidos, promoviendo el desarrollo de competencias necesarias para vivir en democracia;*

3) en la pedagogía que experimenten los estudiantes en las escuelas —en muchas de ellas la relación entre maestros y estudiantes son aún reflejo de tradiciones autoritarias— y 4) en la organización misma de la escuela. Consecuentemente es necesario reemplazar una visión restringida de la educación cívica por una ampliada, que asuma la educación democrática en diversos niveles organizacionales de la institución educativa y que lo haga por medio de modalidades novedosas que permitan a los estudiantes desarrollar las competencias necesarias para ejercer ciudadanía. ¿Cuáles son esas competencias? ¿Qué proponemos en este informe? Las que permitan ejercer los derechos democráticos de libertad de pensamiento, de conciencia, de religión, de expresión, de movimiento. El derecho de reunión, de organizarse con otros, de votar, de ser juzgado imparcialmente y de igualdad ante la ley. También las competencias para cumplir la obligación de votar, de participar políticamente, de pagar impuestos, de defender a la nación, de obedecer la ley, de aceptar las decisiones de la mayoría y de respetar los derechos de los demás. Así mismo, las competencias que permitan comprender a cabalidad lo que el otro quiere (Reimers, 2007).

México, ante esta perspectiva de mejora educativa y humana se suma a un movimiento que llevaba gran ventaja en otros países americanos y, con la idea de insertarse en un esquema de formación de calidad, decide apostarle a la educación ciudadana como parte del currículo de secundaria, incorporándose al Tercer Estudio Internacional de Educación Ciudadana, financiado también por el Banco Interamericano de Desarrollo en agosto de 2005. En esos términos, la reforma de planes y programas de 2006 no es más que el cúmulo de propuestas estudiadas y ejercidas desde 1999 en varios países de América Latina y que surgen como respuesta a todo un proceso de análisis auspiciado por la Organización de Estados Americanos que hoy vela por la capacitación de profesores, el intercambio de información y la adopción de prácticas humanas.

México trata entonces y a paso acelerado incorporarse a esta reforma educativa planteada en toda América Latina para incluir en sus planes y programas de 2006 una nueva asignatura que diera cabida y al mismo tiempo respuesta a todo el planteamiento sugerido por la Organización de Estados Americanos y bajo el nombre de *Formación Ciudadana* introduce en las aulas tópicos que, de entrada, dejan asombrados a los profesores. Ante esta perspectiva de incertidumbre, falta de dominio de los contenidos y desconocimiento total de las estrategias de enseñanza y evaluación, la asignatura estatal de *Formación Ciudadana* pretende en un ciclo escolar instruir a los alumnos a través de los siguientes bloques temáticos con la única finalidad de formar ciudadanos altamente responsables y dotados de



competencias que les permitan conocer el Estado de Derecho para manifestarlo en una Cultura de la Legalidad.

Bajo el nombre de “Formación Ciudadana para una Cultura de la Legalidad” inicia su aplicación, a manera de pilotaje, en el 2003, sin plan ni programa elaborado, pues se fue dando a conocer a los maestros, en la mayoría de las instituciones, conforme transcurría el ciclo escolar; lo cual arrojó como primer resultado meses de retraso y confusión entre profesores, administradores de la educación, alumnos y padres de familia.

Para 2007, se presentan los contenidos del programa de la asignatura estatal bajo el nombre de “formación ciudadana para jóvenes mexiquenses” integrado por cinco bloques temáticos *planteando la posibilidad de potenciar y desarrollar competencias en los adolescentes, que les posibiliten hacer un ejercicio responsable de su libertad, desarrollar su autonomía moral, e involucrarse de manera activa y documentada en la construcción de una cultura que promueva el apego al Estado de derecho y la Legalidad, como parte fundamental de la formación integral de los alumnos.* (SEP, 2007).

#### ***4 Bloques Temáticos de la Asignatura Formación Ciudadana para Jóvenes Mexiquenses***

El Acuerdo Secretarial 384 de la Secretaría de Educación Pública, establece el Plan y los Programas de estudio 2006 para la educación secundaria y define un espacio curricular en el primer grado para que, con base en los Lineamientos Nacionales para la selección y diseño de los Programas de la Asignatura Estatal, cada entidad federativa proponga y diseñe uno o más programas que respondan de manera específica al contexto de la región o localidad y a las necesidades e intereses de los adolescentes que asisten a las escuelas secundarias. Con este referente el Estado de México a través de la Secretaría de Educación, presenta el programa **“Formación ciudadana para jóvenes mexiquenses”**

Para su diseño se consideraron los fines de la educación básica que se sustentan en el artículo 3o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General de Educación la cual concreta el compromiso del Estado Mexicano para ofrecer una educación democrática, laica y obligatoria que favorezca el desarrollo del

individuo y su comunidad, así como el sentido de interculturalidad y la conciencia de solidaridad entre los educandos.

Otra fuente para el diseño del programa es el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 donde se plantean como objetivos elevar la calidad educativa; entendida ésta como el desarrollo integral de los estudiantes, acorde con los requerimientos de una sociedad que se transforma cotidianamente, para atender e impulsar en los jóvenes el desarrollo de las capacidades, habilidades individuales en los ámbitos cognitivo, afectivo, de la salud integral, al mismo tiempo que se promuevan los valores con el fin de asegurar una convivencia social pacífica y solidaria que propicie la movilización de sus saberes integrados en situaciones específicas para el desarrollo de competencias para la vida. (Plan de Estudios 2006).

### Contenidos del Programa, 2006:

#### FORMACIÓN CIUDADANA PARA JÓVENES MEXIQUENSES

<b>Bloque I. El adolescente conociéndose a sí mismo</b>	<b>Construcción de la autoestima, autoconocimientos, valores, autonomía moral, autorregulación de la conducta y pensamiento crítico.</b>
<b>Bloque II El adolescente; su entorno familiar, escolar y social</b>	Pretende que los estudiantes reflexionen sobre la importancia de pertenecer a distintos grupos sociales: familia, escuela, grupos de compañeros. Se enfatiza sobre las normas y disciplina como elementos formativos. Resaltando valores de libertad, respeto, compromiso, responsabilidad, igualdad y tolerancia.
<b>Bloque III Conviviendo con apego a la legalidad</b>	Orientar a los alumnos para que adquieran el conocimiento de las normas y leyes que regulan la convivencia en sociedad, los antecedentes del Estado de derecho y la reivindicación de los derechos humanos; la participación de los ciudadanos en las reformas de las leyes.
<b>Bloque IV El adolescente y su compromiso hacia la cultura de la legalidad</b>	Brinda elementos para que los estudiantes reconozcan la importancia de las distintas instituciones y la participación ciudadana para promover una Cultura de la Legalidad, a partir de la toma de decisiones.
<b>Bloque V Factores de riesgo en los adolescentes mexiquenses</b>	Los riesgos que corren los adolescentes en su entorno social. Contribuye a que los alumnos cuestionen situaciones de delincuencia, corrupción e ilegalidad en su localidad. Se busca que los alumnos desarrollen la capacidad de auto-cuidado, para impedir su involucramiento en acciones delictivas, y propiciar que construyan propuestas que ayuden a prevenirlas. Integrando estas propuestas a su proyecto de vida

Cuadro 2. (Programas de\_Estudio 2006, Formación Ciudadana para jóvenes mexiquenses 2006:26)

La evaluación de cada uno de los bloques y competencias se sugiere hacerla a partir de la construcción y redacción de proyectos, entre ellos el proyecto de vida, mismo que por cuestión de tiempo y espacio no podrá ser abordado en esta investigación, pero que resulta de suma importancia en la formación de los adolescentes despertando en ellos un grado de conciencia que les permite dar cuenta de dónde están y a dónde pretenden llegar, incluyendo recursos para lograrlo y advirtiendo obstáculos y ventajas que pasaban inadvertidas en su vivir.

Impartida como materia de memorización para que los alumnos aprendan reglas y normas de ciudadanía y convivencia a través de diversos paradigmas y en diferentes escenarios, no arroja ninguna utilidad, sino que debe ir más allá de la reproducción nemotécnica, debe invitar a la reflexión y debe evaluarse en el aula en condiciones de que proporcione un conocimiento significativo dentro de la formación y la vida contextual del alumno. Esa es la Ciudadanía que hoy demanda la sociedad.

Por su parte, la sociedad junto con el gobierno deben comprometerse a ofrecer reglas claras y modelos de comportamiento adecuados, para que lo aprendido en el salón de clases no se vea contradicho por la realidad. Deben adoptarse medidas drásticas para cambiar o corregir actitudes negativas y formas equivocadas de conducta, porque no se pueden transmitir y practicar ciertos conocimientos en las aulas y no verlos reflejados en otros contextos. La Formación Ciudadana exige a la sociedad, al gobierno y a la escuela que no se le reconozca como materia de “relleno”, sino como asignatura de formación para la vida y porque no, de convivencia pacífica.

## **4 Cultura de conciencia**

Los sujetos adolescentes se construyen como jóvenes en los diversos y diferentes ámbitos donde participan. La adolescencia está influida por una serie de factores biológicos, culturales y generacionales que difieren de una sociedad a otra (SEIEM, 2006). Reconoce y valora distintas prácticas y procesos culturales. Contribuye a la convivencia respetuosa. Asume la interculturalidad como riqueza y forma de convivencia en la diversidad social, étnica, cultural y lingüística (Plan y programas de estudio 2006). La diferencia se ha tomado como pretexto por las clases dominantes para justificar la desigualdad en un mundo cuya condición es la diversidad y lo que se opone a la igualdad es la diferencia (Millán, 2006:30). La cultura existe desde el momento en que se origina la vida de los seres humanos a través de un comportamiento grupal (Sandoval, 2009)

La construcción de la diferencia no es más que una nueva forma de presentar las distancias culturales, sociales y políticas que son legitimadas bajo la apariencia de ausencia de jerarquías sociales pero que ocultan un refinado mecanismo de exclusión (Millán, 2006)

Por un lado el grado de intolerancia asciende a niveles extremos, la violencia se extiende en los diversos entornos o ámbitos que rodean al ser humano, incluida la etapa de noviazgo en los adolescente, se incrementa el número de delitos cometidos, aumenta la corrupción, se eleva la falta de credibilidad que tienen los jóvenes ante algunas instituciones gubernamentales, continúa la falta de respeto hacia el reconocimiento de los *derechos del otro*, crece la deshumanización ante las manifestaciones de injusticia, ante los delitos, ante los sometimientos, ante las intimidaciones. Acrecientan las amenazas contra los manifestantes de paz y justicia, se acentúan las desigualdades, la violencia y el maltrato entre los mismos estudiantes.

### **CULTURA:**

Entendido como un estilo de vida determinado por normas, valores, creencias, conocimientos y prejuicios que caracterizan a cada grupo social. Esa cultura se adquiere por medio de un proceso de internalización que se va generando lentamente a través del grupo doméstico, el cual crea y desarrolla las bases de la actitud frente a la vida mediante la influencia permanente y directa del grupo doméstico y el entorno social (Sandoval. 2002:9)

Por otro lado prestar atención a lo que se escucha y observa en las noticias emitidas por las TICs, (Tecnologías de la Información y la Comunicación)<sup>4</sup> engloba y confirma la violencia extrema en la que vive nuestra cultura actualmente.

Cabe mencionar aquí otro de los efectos desatados por la globalización comunicacional: el multiculturalismo. Hoy es posible hacer diferentes culturas, fenómenos políticos y sociales gracias a los medios de comunicación masiva de manera simultánea a los conocimientos. Sin embargo, esta posibilidad de ampliar nuestros horizontes ante el reconocimiento de los otros no implica que todas las culturas tengan un acceso igualitario a los medios para darse a conocer (Sandoval, 2008:36)

No me detendré mucho sobre las TIC's, sus impactos y sus exclusiones; sin embargo desde el lente de Sandoval Forero, la aparición de las TIC's ha provocado un rezago en las sociedades debido a la exclusión que su solo acceso genera, abriendo con esto una "brecha digital" interpretada como *el rezago existente en un porcentaje considerable del mundo en cuando a acceso y aprovechamiento del internet como medio de crecimiento económico y cultural*. (Sandoval, 2008: 32)

De todos los elementos que conforman las TICs, sin duda, el internet es el más poderoso y revolucionario, portal de acceso al mundo en el que podemos crear, permitir, viajar, comprar y conocer, un mundo multifuncional y diverso; el ciberespacio como se le conoce también es una opción de mundo compuesto de *bits*, en el que no existen las distancias, ni las divisiones geográficas y su único limitante al parecer era la energía eléctrica hasta que se incorpora al mercado la opción prepago.

Sin embargo las TICS no solo ofrecen oportunidades a los hombres también los excluye socialmente debido a la desigualdad que genera dentro de las sociedades por contar o no con la tecnología, software y/o conexión a la red. La sensación de que las tecnologías controlan nuestra vida al sentir frustración por no poder

---

<sup>4</sup> Las tecnologías de la información y la comunicación se refieren al conjunto de servicios, software y dispositivos con la finalidad de elevar la calidad de comunicación masiva y comunicación interpersonal entre los hombres.

Existen modelos de aceptación de tecnologías de información que tienen sus fundamentos en diferentes teorías, entre las más importantes está la teoría de la difusión de la innovación que es una propuesta sociológica que intenta explicar la manera como los individuos o grupos adoptan una innovación (Pagani, 2005. Cit en Sandoval, 2009).

conectarse o encontrar algún sitio con acceso a la red. El riesgo latente de ser expuestos en la red, la falta de cuando se navega, los ultrajes generados por la compra ficticia de productos, el robo en línea cuentas bancarias; pero sobre todo una gran dependencia tecnológica que el hombre incrementa día a día y el aislamiento social participe de una deshumanización. Así, hablamos ahora de una nueva forma de exclusión social y centralización del poder que basa sus mecanismos en un injusto acaparamiento de los recursos tecnológicos por parte de intereses políticos o mercantilistas. Sobre recordad que los consorcios de los medios masivos de información y desinformación son propiedad de unos propios magnates, y en algunos casos son monopolio del Estado, en ambos casos, se encuentran al servicio exclusivo del mercado, del poder, de la política oficial y de la cultura hegemónica. (Sandoval, 2008:32).

El uso de las TIC's debe ser orientado por los adultos, no en cuanto a su operación pero si en cuanto al contenido que de ellas emana, los chicos hoy tienen acceso a todo tipo de información y los adultos poco podemos hacer por detener esta realidad, sin embargo si podemos los adultos valernos de esas tecnologías y de esa información para hacerles ver a los jóvenes las injusticias, la violencia, la exclusión y la intolerancia que imperan en nuestra sociedad y en todo el mundo.

Ya lo comenta Sandoval Forero (2009), Formar una cultura de conciencia en los alumnos, no es tarea fácil se debe partir de cuan conciente es el profesor en su función como dosificador del conocimiento, cuan consciente es del compromiso que implica pararse frente a los jóvenes y formarlos, ¿bajo qué bases y criterios?

Si la institución educativa presenta los esquemas de organización burocrática propios de la cultura occidental, si el modelo se fundamenta en los profesores que saben y en los alumnos que aprenden, si los cimientos son verticales y autoritarios con ausencia real – no discursiva- de la democracia en el aula y la institución, si el eje del conocimiento es la repetición de lo programado y no el análisis y el pensamiento crítico, si la disciplina es el fundamento para sostener el sistema, si las calificaciones son medios de control y de poder, si no se incorporan la tradición, la memoria y el conocimiento de la tradición oral, si se premia el individualismo y se promueve y valora el colectivismo indígena, si se castiga y censura a los que piensan y actúan diferente al modelo programado, entonces nos encontramos con una

universidad hegemónica-educativa que tan sólo permite el contacto cultural, también denominado interculturalidad, con una interacción sesgada por la imposición de la cultura. (Sandoval, 2009:101).

El ser conciente es darte cuenta de tus actos y de cómo puede llegar afectarte a ti y a otros, pero también ser consciente es saber interpretar los actos que los demás tienen hacia ti.

Por ello la insistencia de formar una cultura de conciencia en los alumnos de secundaria para reflexionen acerca de sus conductas y lo mucho que pueden ellos ayudar o perjudicar a la humanidad.

Mostrarles la realidad que ellos ya conocen a través de uso de las TIC's pero de una manera conciente y humanitaria es hacerlos participes, jueces y víctimas de las agresiones, injusticias, violencias, exclusiones e intolerancias que hoy se viven.

Paz



Por : Paco

# CAPITULO III

## *Agresión intraescolar*



# 1 *La intolerancia*

Dentro de este capítulo trato de mostrar de manera breve que la tolerancia, la igualdad, el respeto intercultural y la no violencia ante el dominio y la sumisión con la que la mayoría de los jóvenes de secundaria enfrentan su diario vivir y convivir en las aulas de clases, más que un reto de enseñanza debe verse como una alternativa de vida ante tantas manifestaciones violentas que tienen a nuestros adolescentes en constante riesgo, lo que provoca que el grado de intolerancia en los jóvenes vaya en aumento constante. Para explicar lo anterior hago uso de aquellas estadísticas que instituciones gubernamentales y no gubernamentales han aplicado al sector educativo y sus entornos sociales, la interpretaciones de los datos es el cuerpo de este apartado.

La universalidad de la intolerancia, violencia y exclusión se asume en cada sociedad de acuerdo a su historia y a su cultura, sin embargo los procesos de conquista, mestizaje y colonización que atravesara

nuestra sociedad en el año de 1519, cuando la cultura española tomara las riendas de manera violenta y sometiera aproximadamente a tres siglos de dominación y colonialismo a la cultura mexicana o azteca, cultura de origen, con la cual nos identificamos los mexicanos dejó grandes problemas de todo tipo.

Vivimos en un mundo inseguro y en un tiempo no lejano, inhabitable, si no somos capaces de aprender a convivir con las diferencias, dándonos la oportunidad de conocer a los demás y partir de esas diferencias para enriquecernos como personas.

¿Por qué, si estamos tejidos con la misma trama, regidos por las mismas leyes de la evolución y de la naturales, podemos imaginar que el mundo es distinto y mejor? ¿Por qué no nos conformamos, no nos adaptamos y no nos doblegamos ante aquello que es por necesidad, al hecho? (Alberoni, 1994:17).

La intolerancia es el detonante principal de la violencia, cualquier manifestación irrespetuosa en el plano de las ideas tiene consecuencias de discriminación y agresión. Adverso a la intolerancia se encuentra la tolerancia que es el ejercicio de aceptar que hay otras personas diferentes a nosotros, la tolerancia no implica forzar a nadie de hacer algo que no se quiera.

## **INTOLERANCIA:**

Ausencia de la tolerancia en las prácticas comunes del ser humano.

La no identidad es uno de las muchas secuelas que dejó el movimiento de Colonización y Conquista en México; desde entonces siguen siendo un gran obstáculo en la toma de decisiones de manera libre e individual, y una gran problemática para la sociedad en cuanto a sometimiento, sumisión, acatamiento y conformidad; actitudes inmersas de manera general en todos los grupos sociales en donde el factor económico, político, religioso o educativo si influyen pero no resuelven del todo, actitudes inmersas en las sociedades que no excluyen a los más pequeños: niños y adolescentes.

**IDENTIDAD:**

Proceso que se construye y reconstruye al interior de los intercambios sociales. En acuerdo con S. Hall, la identidad es un asunto de “ser” y de “llegar a ser”, no es algo que ya exista y que trascienda lugar, tiempo, historia y cultura. Como todo lo histórico, las identidades sufren transformaciones constantes (Pintor 2008).

Las manifestaciones de intolerancia en los jóvenes de México deben ser considerados como focos rojos, alertando, por un lado el desinterés de su formación personal que algunos alumnos manifiestan, y por otro lado, la necesidad de tomar conciencia tanto profesores, docentes, administradores de la educación y sociedad en general que esos jóvenes, con esa forma de pensar y actuar de no respeto a la diversidad cultural, serán responsables de futuras decisiones que impactaran en la sociedad.

El 21 de abril de 2008 se dieron a conocer los resultados de la *Primer encuesta nacional, exclusión, intolerancia y violencia en las escuelas públicas de educación media superior*<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> Se hace la aclaración que si bien no coinciden las edades de los encuestados ni el nivel de educación con los planteados en el presente estudio, si es considerada como punta de lanza para dar un panorama general de de cuál es la situación con la que viven y piensan los jóvenes. También argumento que no se dará a conocer en su totalidad el estudio puesto que no lo requiere esta investigación, sin embargo tendrán acceso a esta en la siguiente dirección electrónica.

[http://catedradh.unesco.unam.mx/BibliotecaV2/Documentos/Educacion/Informes/SEP\\_Encuesta\\_Discriminacion\\_y\\_Violencia\\_2008.pdf](http://catedradh.unesco.unam.mx/BibliotecaV2/Documentos/Educacion/Informes/SEP_Encuesta_Discriminacion_y_Violencia_2008.pdf)

El levantamiento fue realizado por el Instituto Nacional de Salud Pública en 2007, encuestando a estudiantes de subsistemas federales, estatales y autónomos, respondiendo a las interrogantes 13,104 alumnos de entre 15 y 19 años de edad.

En palabras del Subsecretario de Educación Media Superior, Miguel Székel y Pardo se comenta lo siguiente en cuestión a los resultados arrojados:

**54 por ciento de los estudiantes manifestaron que no les gustaría tener como compañeros en la escuela a enfermos de SIDA; otro 52.8% les desagradaría compartir clases con personas no heterosexuales;** el 51.1% desapruueba trabajar con alumnos con capacidades diferentes; otro 38.3% con jóvenes que tengan ideas políticas diferentes; mientras que el 35.1% con jóvenes que tengan una religión diferente.

16.3 por ciento de los estudiantes declaró la violencia forma parte de la naturaleza humana y otro 16% justifica la agresión a alguien porque le quitó algo y el 13 por ciento de los encuestados aceptó que los hombres les pegan a las mujeres por instinto.

El 44.6% de los hombres y el 26.2% de las mujeres reconoció haber abusado de sus compañeros; mientras que el 40.4% y 43.5, en el mismo orden, aceptaron que han ignorado; el 39.3% y el 18.5% han puesto apodosos ofensivos; el 36.5% y 35.3% han rechazado; y el 22.5% y el 31.3% habla mal de sus compañeros.

**Un 56.9% de los alumnos se sintió muy criticado en su casa,** un 58.5% le es difícil hacer amigos, un 62.9% se asusta con facilidad, 65.6% se pone nervioso cuando los mayores le dicen algo, **72% se siente nervioso y 84.9% se pone nervioso por muchas cosas.**

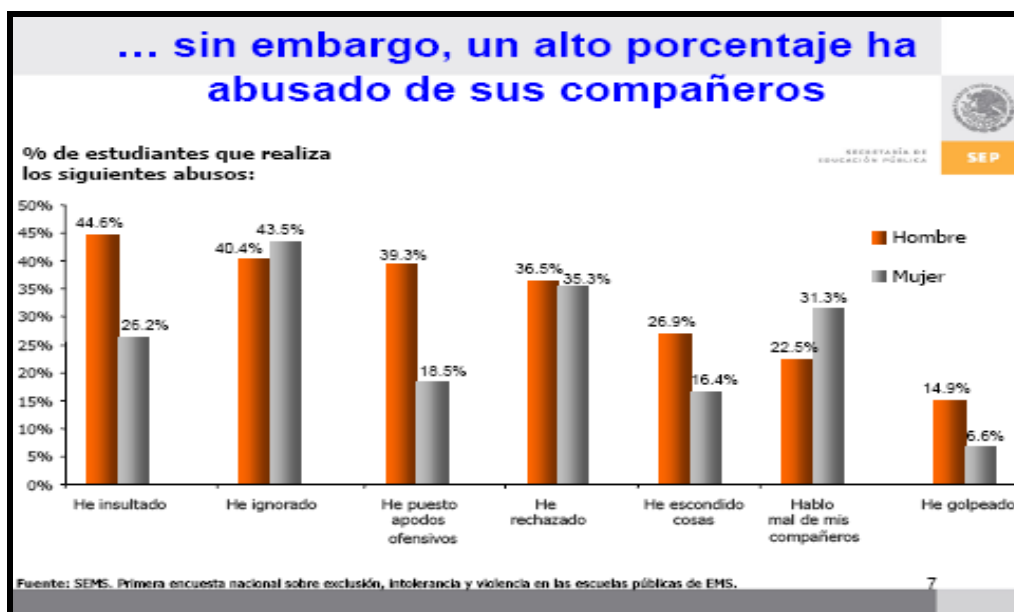
El porcentaje de alumnos que afirma que con sus padres no se lleva bien es de 61.8%; un 58.6% afirma que sus padres les presta atención cuando le hablan; el 49.9% les cuentan sus problemas, 47.8% les habla de lo que piensan sin sentirse mal, 45.5% les demuestra afecto con facilidad, 36.7% les cree lo que le dicen, el 37.2% saben cómo se sienten sin preguntárselo; y un 36.7% les expresa un sus verdaderos sentimientos e intentan comprender su punto de vista.

Cuadro 3. Un trabajo en internet: "Encuesta Nacional de Exclusión, intolerancia y Violencia en Escuelas Públicas", septiembre 26 de 2008. <http://72.52.156.225/Estudio.aspx?Estudio=encuesta-exclusion-intolerancia-violencia-escuelas-publicas>, visitado el 20 de julio de 2009.

Considero que son el racismo y la intolerancia los principales obstáculos de los grupos sociales que apuestan al cambio de actitud para lograr mayor calidad de vida; también considero el racismo y la intolerancia los que propician actualmente un desmantelamiento de las conquistas logradas en la promoción de los derechos sociales y culturales entre ellos el de "educación para todos" y el respeto a la "diversidad cultural".

Pertinente analizar los gráficos que se muestran a continuación con el propósito de hacer conciencia de la realidad y buscar alternativas que logren transformar la violencia escolar en relaciones pacíficas.

Aquí están los números:



Cuadro4. 1º Encuesta Nacional, Exclusión, Intolerancia y Violencia en las escuelas públicas de educación superior. Gráfica No. 7. Disponible en : <http://www.sep.gov.mx/work/sites/sep1/resources/LocalContent/113826/3/preve170609.pdf>



Cuadro5. 1º Encuesta Nacional, Exclusión, Intolerancia y Violencia en las escuelas públicas de educación superior. Gráfica No. 4. Disponible en : <http://www.sep.gov.mx/work/sites/sep1/resources/LocalContent/113826/3/preve170609.pdf>

La intolerancia en la juventud de México debe ser atendida, mas si caemos en el supuesto de que es el miedo y el desconocimiento lo que activa la intolerancia en

algunos jóvenes; hablamos entonces no solo de las convivencias violentas presentadas de jóvenes entre jóvenes al interior de la escuela y al exterior de la misma sino de adolescentes carentes de una identidad, temerosos y sin autonomía, que lejos de aceptar sus necesidades afectivas y formativas destruyen la autoestima de otros.

## **2 La Violencia**

Mientras el mundo camina cada vez más rápido en cuestiones de tecnología y vanguardia, las prácticas intolerantes entre los seres humanos también se agudizan en la misma magnitud, y es que la mayoría de las veces esas actitudes

### **VIOLENCIA:**

La Organización Mundial de la Salud define violencia como el uso intencional de la fuerza y el poder, sea éste físico o psicológico para actuar contra sí mismo u otro grupo o comunidad, lo que provoca un daño que puede ser físico, psicológico o social. (Elliott, 2002:21)

de intolerancia ocultan un problema de inseguridad y/o de baja autoestima. Motivo por el cual algunos estudiantes descargan su furia de forma especial en aquellos compañeros más indefensos, haciendo de la intolerancia una de las prácticas más cotidianas al interior de las escuelas, llegando así a cometer actos violentos con sus mismos compañeros. Sefchovich en su libro *El país de las mentiras* nos sugiere que: *“El término violencia se refiere pues, a un amplio rango de situaciones y tiene muchos grados y niveles, pero por lo general se considera violencia a un comportamiento caracterizado por el ejercicio de la fuerza para ocasionar un daño o lesión a otra persona”* (Sefchovich, 2008:176)

Atendiendo a que la violencia tiene siempre dos rostros: el del agresor y el del agredido, debemos reflexionar primero, que los adolescentes viven, crecen y se forman en un hogar independientemente del tipo de familia con el que convivan, segundo, que los adolescentes asisten a una institución educativa de carácter público o privado y tercero que los adolescentes establecen relaciones con su entorno y con los medios de comunicación; este breve esbozo de la convivencia entre los adolescentes debe poner en alerta a los adultos de aquellos posibles

escenarios de riesgo y conflicto en donde ellos o adquieren nuevas formas de agredir o son víctimas de algún tipo de violencia.

En toda situación de violencia escolar están presentes las relaciones interpersonales, las relaciones del individuo con su grupo familiar y las relaciones escolares. Sin lugar a duda, los orígenes del incremento de la violencia escolar manifestado en los últimos años pueden encontrarse en la estructura económica de las sociedades que estriba en el reparto desigual de la riqueza, la ampliación constante de la brecha entre los sectores más ricos de la sociedad y los más pobres son factores fundamentales de los conflictos sociales que pueden adquirir características violentas.

La falta de oportunidades, la carencia de una esperanza de movilidad social, la desocupación creciente, son condicionantes que golpean duramente a las familias en las cuales crecen los niños. Estos sentimientos pueden desembocar en conductas violentas y agresivas entre los adultos, impactando directamente en los más pequeños.

La desigualdad entre los que tienen y los que no están abismales, que países enteros, regiones y grupos de personas dentro de los países son excluidos y marginados del desarrollo. Los miserables han sido sometidos a guerras y hambrunas con regímenes opresivos, que solo les interesa la opulencia de las familias que detentan el poder político y económico. Es así como esta globalización, a través de las reglas del comercio internacional, agrava la situación de exclusión e inequidad de los países y pueblos sometidos a la pobreza, obligados a invertir presupuestos onerosos en armas, tecnologías militares, y sostenimiento de instituciones para la guerra, y no para la educación, el desarrollo y la paz (Sandoval, 2008:40)

Algunas décadas las manifestaciones de violencia entre los estudiantes eran vistas como una práctica común de socialización, hoy es preocupante el fenómeno conocido como “Bullying” (que en español se interpreta como

**BULLYING:**

Se traduce en peleas, agresiones físicas o psicológicas que se caracterizan por pretender el aislamiento social del agredido, mediante la circulación de difamaciones, amenazas o críticas que aluden a rasgos o limitaciones físicas. (Salazar, 2009)

la intimidación o el acoso escolar).

Durante los últimos años ha ido en incremento la violencia escolar casi en la misma medida que la violencia intrafamiliar. El Bullying involucra cualquier tipo de maltrato y provoca abusos de poder por los agresores, las niñas y los niños son intimidados a tal grado que esto repercute en su rendimiento escolar, en su desarrollo social, emocional y en su proyecto de vida.

Intimidar, someter, amedrentar y oprimir a los compañeros del grupo o de la escuela son solo algunos sinónimos del bullying; efectivamente es la manifestación más elevada de violencia que existe dentro de las instituciones escolares cuando una de las partes no está dispuesta a hacer valer sus derechos o garantías y permite que se manifieste la desigualdad entre humanos (Salazar, 2009-03:24)

Muchas veces la violencia escolar pasa inadvertida por las víctimas que piensan que se trata de un juego entre compañeros hasta que se sale de sus manos el controlarlo y terminan por sentirse intimidados. Y aunque según mi experiencia en las aulas por lo general son dos o tres compañeros al interior de cada salón de clase los que propician la intimidación, sin embargo, la acción que comete el resto del grupo al reírse o aplaudirle al agresor *chico bull* mientras somete a su víctima, esa sola acción de reconocimiento es suficiente para elevar el grado de agresión intraescolar.

Por ello es importante que los profesores trabajemos en comunión para formar conciencia en los estudiantes de que a mayor reconocimiento que los alumnos le den al agresor, mayor será el grado de violencia con el que se manifieste y por el contrario mientras estas prácticas de intimidación no sean ovacionadas por el grupo las prácticas violentas irán en decremento hasta desaparecer, Michele Elliott en su libro *Intimidación, una guía práctica para combatir el miedo en las escuelas*, nos menciona: “...cuando a un niño se le está acosando, la presión del grupo dificulta que la víctima obtenga apoyo de otros niños. Como me dijo una niña. “No me gusta que maltrate a Gill, pero no puedo hacer nada sin que la tomen conmigo también”.

Esta “actitud de espectador” también los lastima, ya que los niños creen que no pueden ayudar a la víctima. En varias escuelas los maestros dicen que los niños que fueron testigos de intimidaciones se mostraron muy afectados por lo que vieron. Algunos sintieron enojo, rabia e impotencia. Varios tuvieron pesadillas y les preocupó que pudieran ser las siguientes víctimas. La mayoría se sintió culpable por no haber detenido al agresor, pero realmente no sabía cómo ayudar a la víctima” (Elliott, 2008:44).

¿Y los profesores?, Según datos del estudio que elaboró el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE)<sup>6</sup> “Violencia y disciplina en escuelas primarias y secundaria” y considerado por la SEP en el 2008 para la implementación del programa *Escuela Segura*, revela:



Cuadro 6. [http://basica.sep.gob.mx/escuelasegura/pdf/taller/presentacion\\_estrategia.pdf](http://basica.sep.gob.mx/escuelasegura/pdf/taller/presentacion_estrategia.pdf). Fecha de consulta 02 de agosto de 2009.

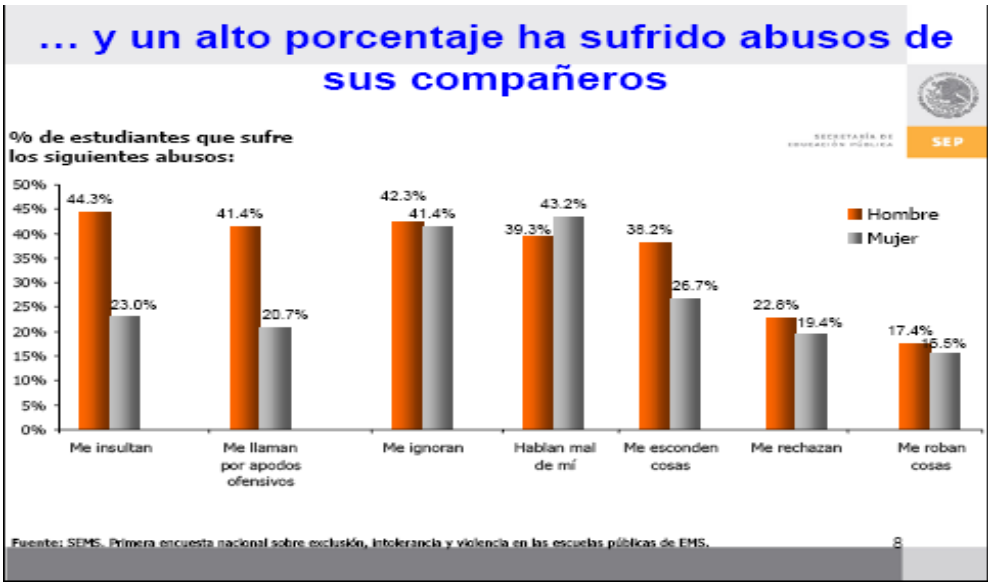
<sup>6</sup> El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y los resultados del estudio exploratorio que realizaron para conocer las percepciones de alumnos y maestros sobre la violencia estudiantil y la ocurrencia de actos violentos dentro y fuera de la escuela. Sustentados en información obtenida por medio de los cuestionarios de contexto que se aplicaron de forma conjunta a los Escale (Exámenes de Calidad y Logro Educativos) aplicados en 2005 a estudiantes de 6° de primaria y 3° de secundaria. Publicados en 2007 bajo el nombre “Violencia y disciplina en escuelas primarias y secundaria”. Arrojan los siguientes resultados que fueron considerados por la SEP en el 2008 para construir “El Programa Nacional de Escuela Segura como estrategia para la formación de ciudadanía desde las comunidades escolares”.



La postura de los maestros ante la agresividad en el aula demuestra que los profesores si perciben las manifestaciones de violencia de sus educandos, están concientes del riesgo que impera al interior de las escuelas secundarias pero al parecer optan por continuar su clase y dejar en segundo término a las víctimas y sus agresores, tal vez este mensaje los alumnos pudieran codificarlo como un permiso para continuar agrediendo. Por tanto, considero que es tiempo de que el profesor dote a sus alumnos de las herramientas necesarias para que los alumnos manejen los conflictos que se les vayan presentando y al mismo tiempo les sirva para que satisfagan sus necesidades apremiantes en un ámbito de respeto.

También considero de suma importancia señalar que los primeros chicos que se piensan “amigos” del *chico bull* y que lo rodean en todo momento la mayoría de las veces lo hacen por temor a ser agredidos y burlados por sus compañeros; por tanto prefieren someterse y complacerlo con su participación. Aquí me detengo para reflexionar sobre la necesidad de reforzar la identidad en los adolescentes para que sean autónomos y ejerzan su libertad en la toma de decisiones al interior de la escuela.

**Aquí están los números:**



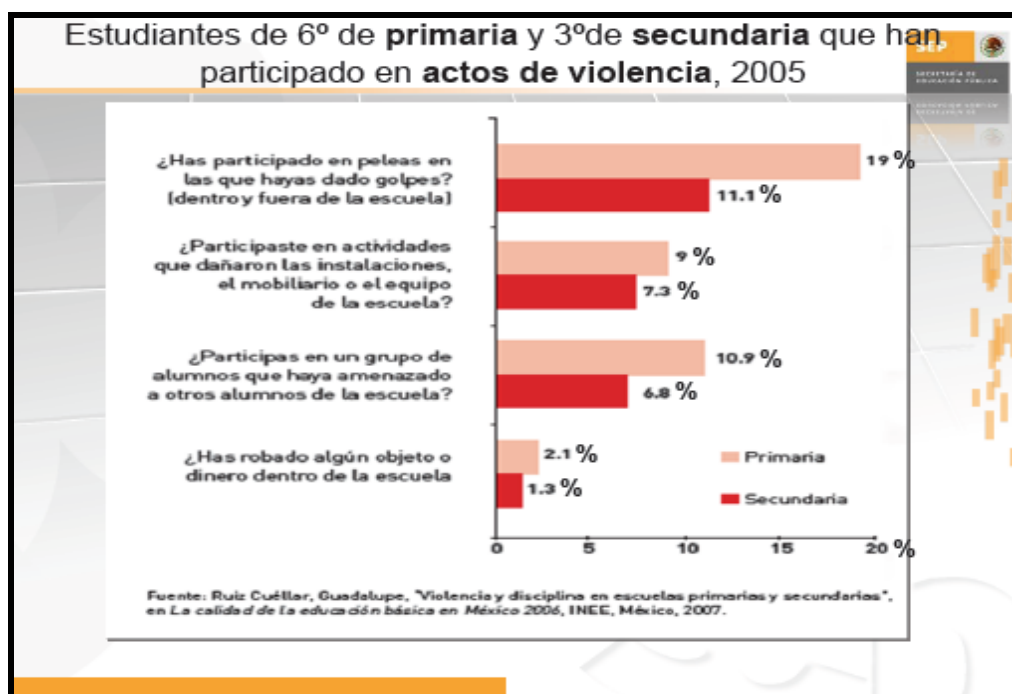
Cuadro 7. 1º Encuesta Nacional, Exclusión, Intolerancia y Violencia en las escuelas públicas de educación superior. Gráfica No. 8. Disponible en : <http://www.sep.gob.mx/work/sites/sep1/resources/LocalContent/113826/3/preve170609.pdf>

El salón de clase es el sitio principal donde se ejerce la violencia escolar, aunque debiera no serlo porque se supone que en su interior siempre hay un maestro capaz de lidiar con las diferencias de sus alumnos.

El “Bullying” hoy se coloca como el principal opositor de las prácticas ciudadanas al interior de las instituciones formativas de jóvenes. Aunque para la SEP la violencia generada al interior de las aulas de clase no implica mayor problema.

*La Secretaría de Educación Pública (SEP), el bullying aún no representa un problema para la seguridad de los alumnos, aunque reconoce que se deben tomar medidas para erradicar esta práctica de las aulas. (Rojas 2008).*

Sin embargo la percepción de los alumnos indica lo siguiente:



Cuadro8. [http://basica.sep.gob.mx/escuelasegura/pdf/taller/presentacion\\_estrategia.pdf](http://basica.sep.gob.mx/escuelasegura/pdf/taller/presentacion_estrategia.pdf). Fecha de consulta 02 de agosto de 2009.

Un argumento más que denuncia la violencia en los jóvenes de secundaria y promueve la resolución no violenta de los conflictos, fue publicada en la Jornada el pasado 12 de mayo de 2009 indicando:

- *El 15 por ciento de los jóvenes que cursan la secundaria dejan la escuela por tres razones: pobreza, discriminación y violencia, advirtió el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Emilio Álvarez Icaza Longoria*
- *Por ello, considero indispensable que en la política pública educativa se asuma la responsabilidad en los conflictos que enfrentan las y los adolescentes, y encauzarlos hacia la resolución no violenta de conflictos y a la no discriminación.*

#### ***Alertan sobre violencia y deserción en secundaria***

12 Mayo, 2009

El fenómeno, por la crisis: CDHDF y UNICEF

##### **Mirna Servín Vega, *La Jornada***

El 15 por ciento de los jóvenes que cursan la secundaria dejan la escuela por tres razones: pobreza, discriminación y violencia, advirtió el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Emilio Álvarez Icaza Longoria, quien dijo que la crisis económica que azota al país podría obligar a cientos de jóvenes a abandonar sus estudios, con grave riesgo de llegar a engrosar las filas de la delincuencia.

“Los que están fuera de la escuela, los que no estudian ni trabajan, son carne de cañón de las bandas, de la delincuencia organizada, los que venden la droga; éstos son realmente los que están en peligro en términos de que se les niegan oportunidades de desarrollo”, enfatizó.

El *ombudsman* señaló también que las y los adolescentes de nivel secundaria están reproduciendo niveles alarmantes de violencia en el noviazgo.

Ambas autoridades participaron en el diplomado Inclusión educativa organizado por la CDHDF, la

Consideró que esta es una anomalía discriminadora que hace creer que los hombres valen más que las mujeres, y sin embargo, hay sectores que la creen “normal”. Por ello, consideró indispensable que en la política pública educativa se asuma la responsabilidad en los conflictos que enfrentan las y los adolescentes, y encauzarlos hacia la resolución no violenta de conflictos y a la no discriminación.

En este sentido, la coordinadora de Protección de Derechos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Alison Sutton, alertó también que los adolescentes entre los 11 y los 14 años viven momentos de violencia, por lo que llamó a la sociedad a reforzar su protección.

“Son una ventana de riesgo para la deserción escolar, para su ingreso al trabajo infantil y por su vulnerabilidad ante la violencia y explotación sexual”, subrayó.

Universidad La Salle, la organización Servicios a la Juventud AC y UNICEF

Cuadro9. Servín Vega Miriam. Alertan sobre violencia y deserción en secundaria. La Jornada 12 de mayo 2009. México.

Estos resultados me llevan a reflexionar que es lo que está pasando en las familias. Por qué si estamos viendo que los jóvenes presentan dificultades para acatar normas y frenar sus emociones agresivas ¿Por qué no ponemos límites en nuestros niños y adolescentes?

Todos hemos vivido la violencia de diferentes maneras y en diferentes escenarios, tal vez hemos tenido la violencia física por medio de golpes, maltratos o daño psicológico que en mi opinión personal es la más cruel porque actúa en las personas más débiles y que se ve reflejan falta de personalidad y carácter para poder enfrentarse a los demás y resolver la situación conflictiva.

Entendible y aceptable que la misma educación oscila cual péndulo de extremo a extremo y en su camino ha pasado desde una educación exageradamente restrictiva y represora hasta la educación en la que todo está permitido.

Entendible y aceptable que en la escuela los jóvenes pasan mucho de su tiempo y tanto víctimas como victimarios de agresiones, ahí se forman y crecen. Lo inaceptable es que los padres de familia y/o tutores traspasen la responsabilidad que les toca tanto de educar en valores los primeros años de vida de sus hijos, como de responsabilizar a la escuela de las actitudes negativas que los alumnos demuestran (reprobación, violencia, exclusión, robo, alcoholismo, violación). Conveniente y necesario que los adultos se integren y tomen acuerdos y decisiones por el bienestar de los menores de edad.

No puede haber una moral de la norma separada de la moral de la intención, no puede haber una moral objetiva separada de la subjetiva. Cuando desaparece la moral subjetiva, cuando se disuelve la buena intención se resquebraja o se corrompe también la moral objetiva. La mera razón, si se queda sola, sin la guía de la intención, del amor y de la rectitud espiritual es ciega (Alberoni, 1994:34)

### ***3 Choque generacional en los jóvenes***

En el mundo del siglo XXI, la globalización nos remite a relaciones dentro las personas, la sociedad y el Estado (Sandoval, 2008), los constantes cambios que vivimos en este mundo en el que las prácticas humanitarias han sido relegadas por el fenómeno mercantilista, el estrés y la intolerancia también han provocado un choque de generaciones, motivo por el cual la convivencia entre los distintos grupos sociales se torna más difícil por no decir imposible. Hemos entrado a un nuevo milenio en medio de grandes y profundas desigualdades sociales, económicas, políticas, culturales, raciales, demográficas y con un gran deterioro del medio ambiente; producto todo ello de la explotación del hombre (Sandoval, 2008).

El choque generacional lo relaciono para este estudio en particular con la incapacidad por parte de algunos de los adultos para simular que la cultura ha cambiado, que la humanidad evoluciona constantemente y que existen distintas formas de pensar, de sentir y de ser formados, y los jóvenes sufren abandono, violencia e incompreensión por parte de la mayoría de los mayores. Así entre la rebeldía y los castigos se produce el desconcierto generacional afectando en mayor proporción a los más pequeños que aún en situaciones de agresión, discriminación o exclusión continúan formándose y creciendo para ser adultos.

Resultados alarmantes que deben ser revisados por la sociedad adulta con la intención de transformar sus prácticas formativas y actitudinales con los adolescentes y niños, o en el menor de los casos hacer conciencia del sentir, del pensar y del actuar de los jóvenes; me refiero a la información recavada por el INEGI en el último trimestre del año 2007.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), realizó el levantamiento de la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo (ENVINOV), preguntando en 18 mil hogares a nivel nacional con representatividad rural/urbano.

El objetivo de este levantamiento ENVINOV es dar cuenta de los distintos tipos de violencia que se presentan en la etapa del noviazgo; además de conocer la percepción de los y las jóvenes con respecto a la violencia y la capacidad que tienen para identificar los tipos de violencias y resolver los conflictos que les genera la misma en sus distintos entornos. Para tales efectos el INEGI encuestó a 14 millones 61 mil 802 jóvenes solteros de entre 15 y 24 años de edad; seleccionando solo a 7 millones 278 mil 236 por haber tenido relaciones de noviazgo durante el 2007.

Los resultados totales de la ENVINOV no serán abordados dentro de este estudio por razones de acotamiento temático, de espacio y tiempo; sin embargo serán abordados algunos resultados; así como datos específicos de violencia que presentó el Instituto Mexicano de la Juventud<sup>7</sup>

#### vi. ANTECEDENTES DE VIOLENCIA

Hablar de los antecedentes de violencia en las y los jóvenes implica hacer un análisis respecto al comportamiento de la familia. Lo anterior obedece al hecho de que la familia es el principal medio por el cual se transmiten los valores, la cultura, las formas de ser, así como la forma de pensar y actuar. Ante este hecho es muy probable que las cifras de la ENVINOV permitan observar que la transmisión de la cultura de una generación a otra, es quizá el aspecto más importante que caracteriza a la violencia en las relaciones de noviazgo.

##### a) INSULTOS EN EL HOGAR DE LA INFANCIA

El maltrato hacia los niños y niñas, es la semilla que en la vida adulta genera diversas formas violentas, así como la incapacidad de resolución y negociación de conflictos en las relaciones interpersonales. Por esta razón es que se ve como algo natural el ejercicio de la violencia, por ello es importante conocer el ambiente familiar donde los jóvenes pasaron la infancia y vincular estos antecedentes con las conductas actuales.

##### b) GOLPES EN EL HOGAR DE LA INFANCIA

Aproximadamente en el 9 por ciento de los hogares donde vivieron las y los jóvenes hasta los doce años había golpes, (55 por ciento eran hombres y 44 por ciento eran mujeres). (Instituto Mexicano 2008)

Cuadro 10. Instituto Mexicano, de la Juventud. «Instituto Mexicano de la Juventud.» *Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo*. junio de 2008. [http://www.imjuventud.gob.mx/contenidos/programas/encuesta\\_violencia\\_2007.pdf](http://www.imjuventud.gob.mx/contenidos/programas/encuesta_violencia_2007.pdf) (último acceso: marzo 2009).

---

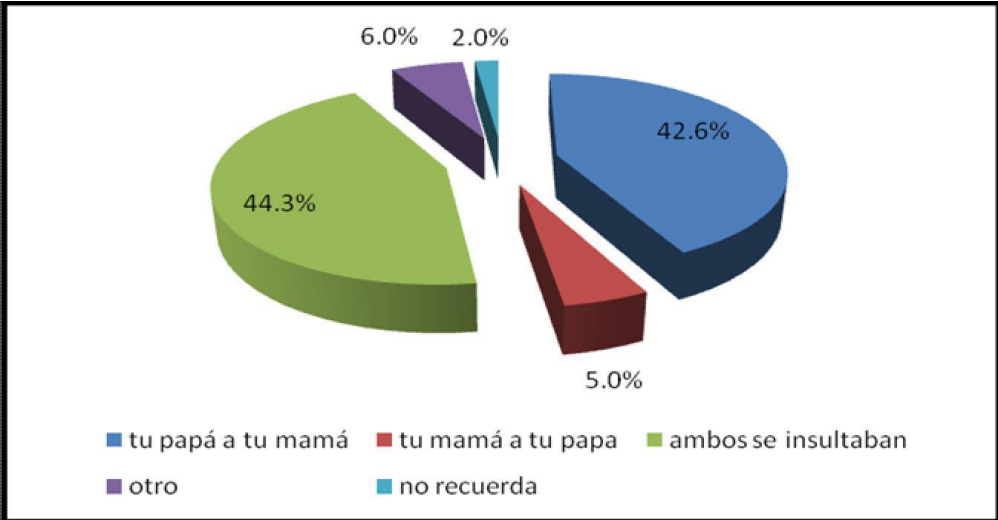
<sup>7</sup> Es pertinente señalar que al igual que los gráficos presentados anteriormente, estos datos que a continuación se muestran no coinciden con los rangos de edad y grado de estudio con los que plantea la pregunta de esta investigación, sin embargo son muy útiles porque brindan un panorama general de los índices violentos con los que se conducen hoy los jóvenes, además de permitir un parámetro cuando nos referimos a los jóvenes de secundaria.

Preocupante situación la que viven los jóvenes al interior de sus hogares, manifestaciones violentas que deben presenciar, enfrentar, asumir para después continuar con sus tareas escolares y pensar o fingir que no pasa nada.

¿Hasta dónde los adultos somos culpables de las conductas intolerantes y de las agresiones que manifiestan las juventudes hoy?

**Aquí están los números:**

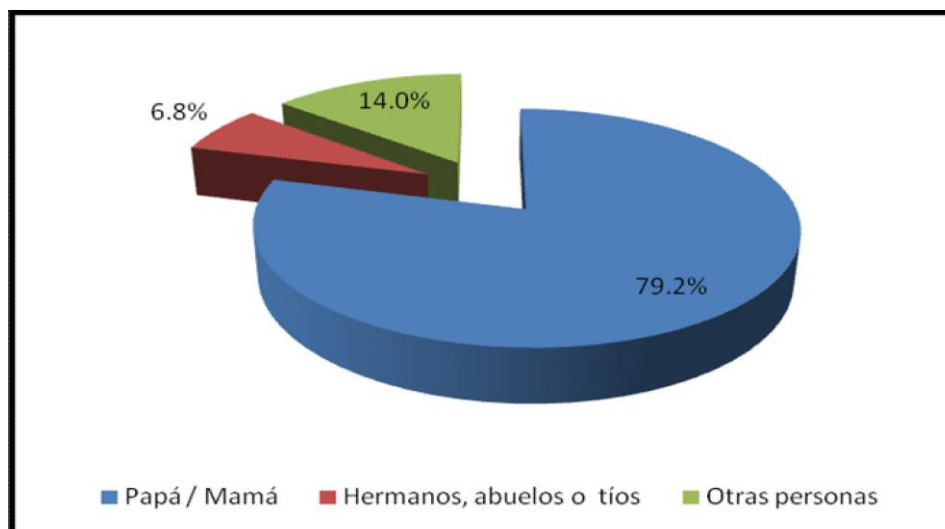
¿Quién insultaba a quién, en los hogares donde pasaron su infancia los jóvenes, hasta los doce años?



Cuadro 11. Fuente: Elaborado por la DIEJ con datos de la ENVINOV 2007

Elliott nos comenta que *“Los niños víctimas de abuso son castigados o humillados por cosas que ellos no pueden evitar, como orinarse accidentalmente en la cama, no tener hambre cuando los adultos deciden que hay que comer, derramar una bebida, caerse y lastimarse o ponerse la ropa al revés (Elliott, 2008:47).*

### ¿Quién insultaba a los jóvenes en el hogar donde pasaron su infancia hasta los doce años?



Cuadro 12. Fuente: Elaborado por la DIEJ con datos de la ENVINOV 2007

No solo en la escuela se produce la violencia en los jóvenes, existen otros escenarios que se pensara deberían brindarles mayor seguridad, sin embargo resulta que viven elevados grados de agresión ya sea de forma directa o indirecta siendo víctimas o testigos de agresiones, discriminaciones o injusticias.

...aunque también se considera violencia la negación del afecto, los insultos verbales y las ofensas, la coacción y las presiones emocionales, las exigencias excesivas y las amenazas, e incluso la indiferencia y la desaprobación, el rechazo y el abandono.(Sefchovich, 2008: 176).

Ante tales circunstancias algunos jóvenes optan por evadir la realidad violenta con la que conviven encerrándose en sus habitaciones a mirar televisión, escuchar música o dormir, esto pudiera ser una de tantas causas de la “deshumanización” o “faltas de respeto” sinónimos con los que los adultos gustan generalizar a las juventudes.

Daniel Goleman, autor del libro *La inteligencia emocional*, se refiere al sufrimiento señalando que: “*El grado en que los trastornos emocionales pueden interferir la vida mental nos es ninguna novedad para los profesores. Los alumnos que se sienten ansiosos, enfurecidos o deprimidos no aprenden; la gente que se ve atrapada en esos estados de ánimo no asimila la información de manera eficaz ni la maneja*



*bien... Las emociones negativas poderosas desvían la atención hacia sus propias preocupaciones, interfiriendo el intento de concentrarse en otra cosa. En efecto, una de las señales de que los sentimientos han dado un viraje hacia lo patológico es que son tan importunos que aplastan cualquier otro pensamiento y sabotean continuamente los esfuerzos por prestar atención a cualquier tarea posible. En el caso de la persona que atraviesa un divorcio perturbador—o del niño cuyos padres se encuentran en esa situación—la mente no se concentra durante mucho tiempo en las rutinas comparativamente triviales del trabajo o de la jornada escolar; para los que sufren una depresión clínica, los pensamientos de autocompasión y desesperación, de desesperanza e impotencia anulan a todos los demás. (Goleman, 2004:104).*

**MALTRATO INFANTIL:**

Abarca todas las formas de malos tratos físicos y emocionales, abuso sexual, descuido o negligencia o explotación comercial o de otro tipo, que originen un daño real o potencial para la salud del niño, su supervivencia, desarrollo o dignidad en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. (UNICEF México, [http://www.unicef.org/mexico/spanish/Informe\\_Nacional\\_capitulo\\_II\\_y\\_III\(2\).pdf](http://www.unicef.org/mexico/spanish/Informe_Nacional_capitulo_II_y_III(2).pdf). Fecha de consulta 28 de julio de 2009.)

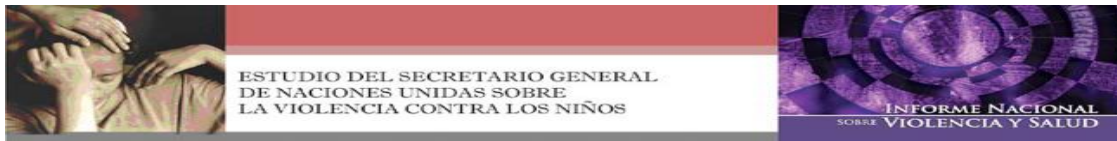
¿Los profesores estamos preparados para diagnosticar, asistir y controlar las emociones en nuestros alumnos?

El maltrato infantil es reconocido a nivel social y constantemente reclama la atención de las autoridades mismas que se han dado a la tarea de implementar programas de combate; pero considero que más allá de las campañas para su erradicación, más allá de las reformas educativas y discursos políticos es necesaria la actuación directa y objetiva en torno a este asunto para proteger a los menores y enseñarles a protegerse.

Según datos de la UNICEF concentrados en el Informe Nacional Sobre Violencia y Salud, efectuados en el 2006 indican que 2 niños con menos de 14 años mueren cada día a causa de la violencia y/o maltrato infantil en México. Estos informes tienen como propósito principal hacer recomendaciones encaminadas a la prevención y eliminación de todas las formas de violencia contra los niños y las niñas, y

constituyen un fuerte llamado a las instituciones gubernamentales y a la sociedad en su conjunto de atacar este problema con urgencia.

Algunos datos extraídos del *Estudio del Secretario General de Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños*, con respecto a México declaran:



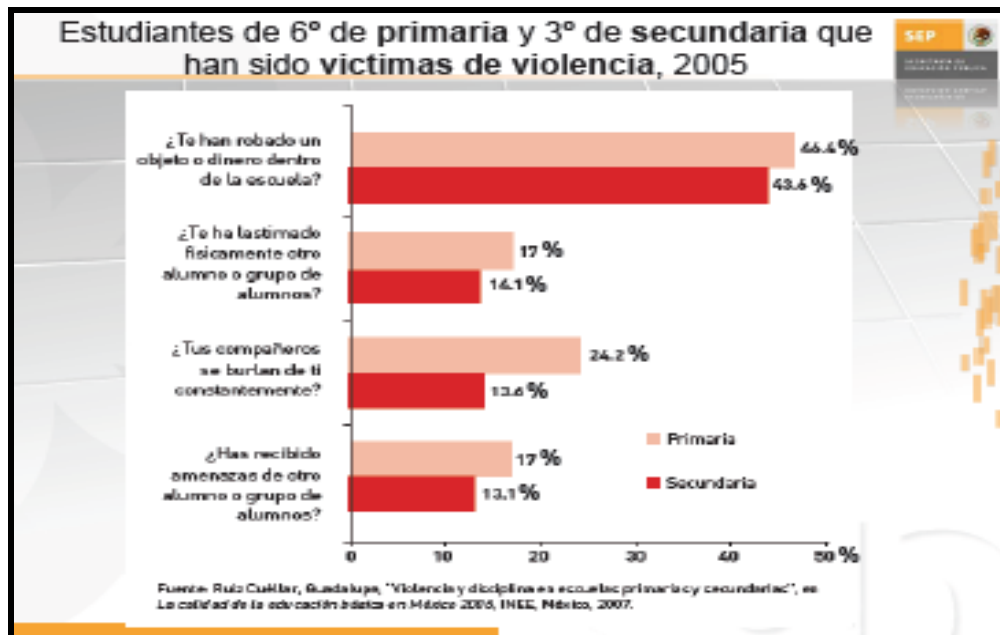
Cuadro 13 [http://www.unicef.org/mexico/spanish/Fact\\_Sheet\\_Mexico\\_web.pdf](http://www.unicef.org/mexico/spanish/Fact_Sheet_Mexico_web.pdf). Fecha de consulta 24 de julio de 2009.

- Como parte de América Latina, México se encuentra en el grupo de naciones más violentas del mundo. Con una tasa de homicidios de 17.4 por cada 100,000 habitantes en el 2004; esta era ocho veces más alta que en Europa y hasta 16 veces más alta que en Japón y Corea2.
- En relación a los otros países latinoamericanos, México ocupaba el sexto lugar, con 19.8/100,000 en 1997, último año en el que existen datos comparativos. En aquel año, Colombia registraba una tasa de 65.1/100,000, y Puerto Rico de 28.6, Brazil de 27.7, Cuba de 23.5 y Venezuela de 23.2 homicidios por 100,000 habitantes.
- El ambiente de violencia en México tiene un impacto fuerte entre los niños y niñas, y queda reflejado en tasas de homicidios muy elevados también con respecto a ellos. Este escenario “no podría explicarse sin que existiera un alto nivel de tolerancia para la violencia que se ejerce en contra de los niños y de las niñas en nuestro país. La imposición de castigos físicos o el maltrato verbal, por ejemplo siguen siendo prácticas cotidianas que gozan de niveles altos de aceptación...Por detrás de los casos más extremos que ocasionan la muerte, siempre existen muchos más que, aunque resulten menos visibles y menos dramáticos, implican dosis cotidianas de dolor que causan severos daños y disminuyen de manera drástica las posibilidades de una vida sana y plena
- El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Distrito Federal recibió un promedio de cuatro casos de maltrato infantil por día entre 2000 y 2002.
- Uno en tres casos de maltrato infantil (32%) registrado por el DIF en 2002 fue maltrato físico seguido por abandono (23%) y omisión de cuidados (20%). El 13% eran casos de abuso sexual, el 6 % maltrato emocional y el uno por ciento negligencia. El número total registrado en los años 1998, 1999 y 2002 oscilaba entre 23,109 (1998) y 24,563 (2002).
- En casi la mitad de todos los casos (47%) registrados por el DIF Nacional la responsable por el maltrato fue la madre, en el 29% de los casos el responsable fue el padre. El padrastro era responsable en el 5% de los casos, la madrastra en el 3% de los casos.

- El Sistema de Justicia registró 53,000 violaciones cometidas contra menores de edad entre 1997 y 2003, o sea un promedio de 7,600 casos por año o 21 cada día. En 2002 fueron consignadas por abuso sexual 1,161 personas en todo el país.
- En Informe constata que “los casos de maltrato institucional a menores son, hasta donde sabemos, bastante frecuentes” en México<sup>6</sup>. No obstante, no hay datos sistemáticos. En el Distrito Federal se registraron 370 expedientes iniciados por abuso sexual y maltrato a menores de edad entre enero de 2003 y mayo 2004. La mayoría de los casos ocurrió en la primaria (158) y la secundaria (126), los que concentran la mayor parte de la población escolar.

Otra consecuencia de agresiones intraescolares es que se convierten en causa y efecto de la deserción escolar. Incluso se considere motivo importante de muertes infantiles. Miles de niños, niñas y adolescentes en México, crecen en un contexto de violencia cotidiana que deja secuelas profundas.

***Aquí están los números:***



Cuadro 14. [http://basica.sep.gob.mx/escuelasegura/pdf/taller/presentacion\\_estrategia.pdf](http://basica.sep.gob.mx/escuelasegura/pdf/taller/presentacion_estrategia.pdf) . Fecha de consulta 02 de agosto de 2009

En este contexto, la Secretaria de Educación Pública, el Secretario de Salud y la Presidenta del Sistema Nacional del DIF han firmado un Acta de Compromiso para dar seguimiento a las recomendaciones de ambos estudios



## ACTA DE COMPROMISO

La violencia física, sexual o psicológica contra un niño, una niña o un adolescente tiene consecuencias devastadoras, no sólo en su salud y bienestar, sino también en la salud y el bienestar de la sociedad.

Una condición del Estado de Derecho es el reconocimiento y garantía de los derechos humanos de todas las personas. Un país que respeta el derecho a una vida libre de violencia de los niños, niñas y adolescentes es un país que está dando pasos firmes hacia la consolidación democrática.

Tomando en consideración los resultados del Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños, reiteramos nuestro compromiso de continuar trabajando en pro de los derechos de la niñez.

Reafirmamos el compromiso del Estado Mexicano de hacer respetar el derecho a una vida libre de violencia de niños, niñas y adolescentes en todos los ámbitos de su vida y consideramos que:

- todas las personas menores de 18 años son sujetos de derechos humanos;
- el *principio del interés superior del niño* debe ser el eje rector de nuestras políticas, medidas y acciones;
- ninguna forma de violencia contra los niños, niñas y adolescentes es justificable;
- toda violencia es prevenible;
- es apremiante redoblar esfuerzos para desarrollar acciones de prevención y para dar respuesta a la violencia cuando ésta se produce.

En este sentido, las instituciones firmantes, en apego a la Constitución, a los Tratados Internacionales ratificados por México, en particular a la Convención sobre los Derechos del Niño, y a la Ley para la Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, manifestamos en este acto el compromiso de:

*Formular y desarrollar una estrategia conjunta, así como un plan de acción, acorde con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con el orden público, a fin de observar las recomendaciones del Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre Violencia contra los Niños y del Informe Nacional sobre Violencia y Salud particularmente en las materias de educación, salud y asistencia social.*



unicef



Cuadro 15. [http://www.unicef.org/mexico/spanish/acta1\(1\).jpg](http://www.unicef.org/mexico/spanish/acta1(1).jpg). Fecha de consulta 18 de julio de 2009.

Como nos hemos percatado la violencia se hace presente desde temprana edad en los jóvenes, debido a que desde pequeños viven bajo estos parámetros, por tanto, y ya de adolescente solo se trata de una práctica común de su entorno familiar que puede provocar una pérdida de afecto hacia su persona y el nulo reconocimiento de cualidades imposibilita la convivencia pacífica.

He ahí la importancia de ofrecerles la opción que la *Cultura de Paz* propone para resolver los conflictos de manera no violenta. Para lo que Gandhi señala como condición imprescindible la coherencia entre los fines que se persiguen y los medios de que se dispone para lograrlos ya que nos es posible la realización plena del ser humano, si se niega la realización de los demás (Jiménez, 2009:173).

#### **4 *Conflicto en el aula de clases***

La manera más sencilla de querer entender al conflicto es partir de la situación en la que dos personas no están de acuerdo con la forma de actuar de una de ellas; sin embargo resulta un tanto complejo abordar el conflicto desde la postura de la paz.

...del legado filosófico-ideológico de la no violencia, de la Teoría Crítica de la Educación y la investigación para la Paz (IP), se produce un tránsito de concepción, que recoge el modelo crítico-conflictual-noviolento de la Educación para la Paz (EP), y en el que el conflicto se asume como lo que realmente es, un proceso natural, necesario y potencialmente positivo para las personas y grupos sociales. (Jares, 1999:109)

Casi siempre asociamos el conflicto con situaciones negativas mismas que llevan a tratar de evitarlos, evadirlos o eliminarlos. Sin embargo los conflictos son situaciones de vida cotidiana, que pueden ocurrir en el ámbito educativo, familiar, laboral, nacional, entre otros.

Así como existen distintos conceptos y posturas para abordar el conflicto, también existen varias alternativas para resolverlos. Algunas van desde las radicales que pretenden eliminarlos, otras aceptan su existencia y algunas más proponen el uso de métodos pacíficos.

##### **CONFLICTO:**

Interacción entre individuos, grupos, organizaciones y colectividades que implica enfrentamientos por el acceso a recursos escasos y su distribución (Cit, Korsbaek, 2004:208)

Los conflictos desde la metodología de la paz pretenden detener la violencia y la agresión entre los involucrados, facilitando los procesos de negociación e intentando

resolver las causas que dieron origen al conflicto. Dicho de otro modo si no se trabaja para modificar la causa, difícilmente se resuelve el conflicto. Con esto explico la transformación de conflictos en relaciones pacíficas o no violentas, a la que hago alusión desde las primeras páginas del escrito.

Se puede decir que la negociación es básicamente la acción por la cual uno o más actores en conflicto optan por ceder parte de sus intereses en función de preservar parte de ellas y evitar continuar con la tensión entre ellos. En la negociación de conflictos es indispensable considerar características como la imaginación, la flexibilidad, la paciencia, la calma, el dominio de pasiones, llegar a consensos para lograr la transformación del conflicto.

Al trasladar lo anterior al aula de clases, tendremos los profesores que interpretar el papel de mediadores, considerando que la mediación permite relacionar elementos distintos a través de agentes; el mediador establece las relaciones con las partes implicadas para tratar de solucionar los problemas. El mediador tendrá que ser honesto e imparcial a fin de que no sea necesario que alguien pierda para que otro gane.

Los requisitos para el proceso de mediación son los resultados obtenidos voluntariamente y por consenso; que las partes definan la forma y el contenido de la negociación; que las partes puedan usar infinitas posibilidades para obtener resultados creativos; que los sentimientos puedan ser expresados, reconocidos y respetados; que el enfoque sea hacia el futuro más que el pasado; que el tercero facilite pero no imponga el resultado; que la imparcialidad no niegue la empatía ni establezca distancias; que se facilite la comunicación y la colaboración, que reconciliación sea estimulada; que la honestidad sea reivindicada; que cada uno de los participantes pueda entender el procedimiento, que no sea necesario que alguien pierda para que otro gane.

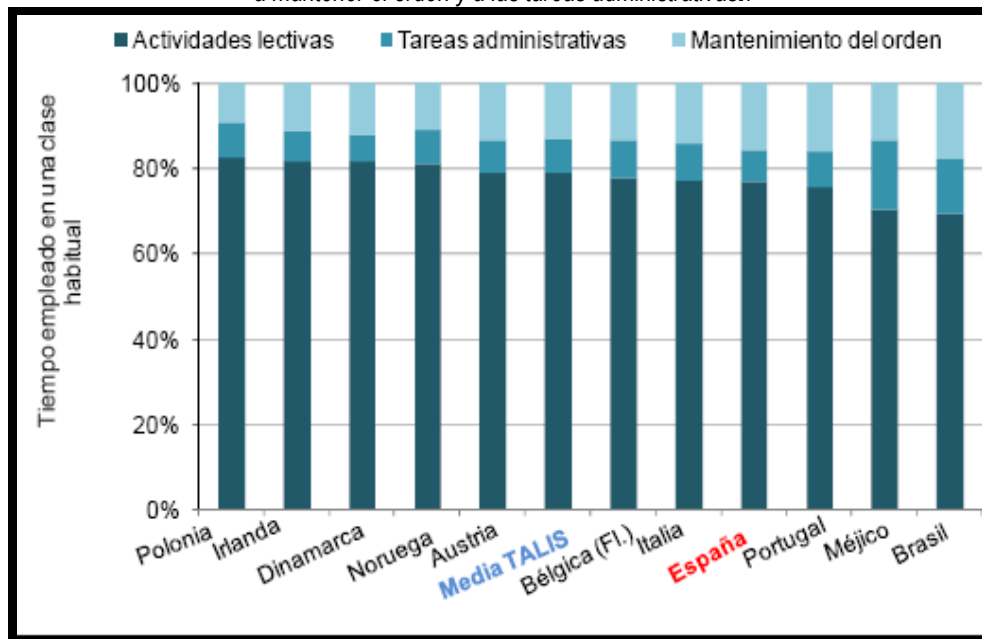
Parafraseando a Vygotsky los mediadores no son más que signos o símbolos que permiten el control o la iteración entre diversas personas.

Sin embargo, la mediación como respuesta al conflicto no siempre funciona para llegar a la solución.

Considero de suma importancia la mediación de los conflictos que se generan al interior de las aulas de clase, situaciones conflictivas que como hemos visto a lo largo de este trabajo afectan directamente a los jóvenes estudiantes y se presentan como ejercicios de exclusión, intolerancia y violencia. Pero aún hay otro elemento que se suma a la importancia requerida; los resultados de la prueba (*Teaching and Learning International Survey*) TALIS que en su traducción oficial al español es Estudio Internacional de Enseñanza y Aprendizaje; estudio elaborado por la organización de la cooperación y el desarrollo económico (OCDE), aplicado a 27 países entre ellos México y que para usos de esta investigación solo are mención de la siguiente gráfica.

**Aquí están los números:**

*En general, los profesores dedican la mayor parte de clase a enseñar, pero también dedican un tiempo elevado a mantener el orden y a las tareas administrativas..*



Cuadro 17. Gráfico 4.9. Porcentajes de tiempo empleado en actividades lectivas, realizando Tareas administrativas o en el mantenimiento del orden <http://www.feteugt.es/data/images/2009/Comunicacion/varios/COMInformeTALIS.pdf>



Cabe señalar que la transformación de conflictos puede tener distintos enfoques pero considero la inclusión del diálogo, la empatía, la tolerancia, la diversidad cultural y la solidaridad como herramientas que permiten establecer una comunicación entre las partes sin enojo, preferencia o sospecha para lograr la transformación de conflictos en situaciones no violentas.

Entrenar a los niños en las estrategias de la lucha no violenta y en las experiencias educativas de comunidades no violentas, así como también enseñarles la no-cooperación, la desobediencia civil y la resistencia civil, ante la injusticia institucionalizada, de tal manera que todo en conjunto, favorezca el desarrollo de su fuerza interior, y siempre...la idea es destruir los antagonismos no al o a los antagonistas, siendo la idea principal de este entrenamiento el que la justicia y la verdad siempre salgan triunfantes. (Jiménez, 2009:173).

Para concluir este punto comento, que el estudio de los conflictos es materia perteneciente a los estudios y la investigación para la paz porque analiza la manera de transformarlos o resolverlos a fin de ir construyendo de manera conciente una cultura de paz.

## ***5 Diversidad escolar y cultural***

La diversidad cultural se manifiesta por la diversidad del lenguaje, de creencias religiosas, del arte, de la música, de la estructura social, de la alimentación y de todo un listado que se le atribuye a la sociedad humana.

*La Declaración Universal de la Unesco sobre la diversidad cultural*, reconoce el 2 de noviembre de 2001 a la diversidad cultural como “patrimonio común de la humanidad”. El término “diversidad cultural” ha sido utilizado en primer lugar con referencia a la diversidad de un sistema cultural para designar la multiplicidad de sub - culturas que comparten un conjunto de valores y de ideas fundamentales.

### ***IDENTIDAD CULTURAL Y COLECTIVA:***

*Aquella que nos permite tener una convivencia con unos mínimos estándares de respeto y de reconocimiento mutuo, la cual permite la participación activa de la personas en una comunidad en la se supone todos y todas estamos incluidos (Reynoso, 2009:95)*

La importancia de incluir en este estudio la *diversidad cultural y diversidad en el aula* parte de las prácticas de individualismo, descalificaciones, rechazo y la no aceptación a la diferencia. En México el “otro”, el diferente, el diverso, sea por su religión, cultura, costumbres, motivos de vida, creencias, concepciones morales y éticas, ejercicio de la sexualidad o la ideología política es inaceptable. Hay contra ellos una fuerte discriminación y lo que Monsivais llama “un rencor activo” (Sefchovich, 2008).

El reconocimiento y respeto a la diversidad cultural obligaría a que en las instituciones educativas se diversifiquen los estudiante, los profesores, los planes, los programas de estudio y también las distintas formas de acceder el conocimiento (Sandoval, 2009:101).

**DIVERSIDAD EN EL AULA:**

*Enseñar la diversidad implica respetar y hacer respetar lo diferente. Revitalizar la vida cotidiana de cada uno, recomponer el valor de cada alumno como individuo, hacer de los conflictos el tema central para un nuevo aprendizaje.*

Lo anterior me lleva a solicitar una aceptación de la diversidad desde las aulas de clase, buscando primero el conocimiento de si para entender la existencia del “otro” bajo el parámetro de igualdad; por tanto atender a la diversidad en el aula significa que todos los estudiantes, incluido el profesor, se benefician y además aprovechan la heterogeneidad del grupo, desde lo cognitivo, lo procedimental, lo actitudinal y lo cultural; atender a la diversidad en el aula es partir de la *identidad cultural y colectiva*; hacer que el profesor logre que cada alumno como individuo se relacione con el otro, con aquel que es diferente a él y lo reconozca en un plano de igualdad, atender a la diversidad en el aula es reflexionar que la intolerancia es el detonante principal de la violencia y que adverso a la intolerancia se encuentra la tolerancia como la manifestación práctica de aceptar que existen personas distintas y que se deben respetar esas diferencias.

Atender a la diversidad es no olvidar que para el profesor dentro de su aula los “otros” son sus alumnos, por ello debe buscar frente a la diversidad de opiniones de sus estudiantes, ideas comunes; y frente a la diversidad de motivaciones y

emociones estrategias diversas haciendo diversificaciones curriculares para tratar de adaptarlas a sus alumnos que así lo demanden; sin embargo para aceptar la diversidad se requiere flexibilidad en el aula y apoyo a todos los niveles implicados en el ejercicio de la educación.

La diversidad cultural, étnica, religiosa y comunicativa son fenómenos que caracterizan el continente en frecuentes procesos identitarios, en sus construcciones, reconstrucciones y destrucciones, culturales y sociales en tiempos de la globalización. Pero también las relaciones entre los hombres, la sociedad y la comunicación se encuentran mediadas por la exclusión, la marginación y la posición de la comunicación hegemónica, como elemento determinante de la competitividad. (Sandoval, 2008:29).

No olvidemos que hoy en día la realidad de las aulas evidencia una gran diversidad de estilos y ritmos de aprendizajes entre los alumnos situación a la cual el profesor debe responder con estrategias de enseñanza adecuadas que respeten y valoren las características particulares de cada educando. Pero más allá de las capacitaciones que se nos puedan dar para mejorar la calidad educativa, más allá de las reformas educativas y los discursos orientados al desarrollo de las competencias y la práctica de valores; la aceptación a la diversidad en aula y el respeto a la diferencia y los *derechos del otro* dependerá en gran medida del cambio de actitud que asumamos con respecto a nuestra práctica docente, después de todo la diversidad es parte de los humanos, la escuela es parte de la sociedad y la sociedad se compone de seres humanos.



# CAPITULO IV

## *La Educación para la Paz*

# 1 *Investigación para la paz*

## 1.1 *Qué es la paz?*

En este capítulo se da semblanza de lo que es la paz, cómo surgen los estudios para la paz, la Educación para la Paz como alternativa de transformación en una necesidad, como alternativa de formación en el curriculum de educación secundaria para cambiar las conductas humanas violentas, excluyentes e intolerantes en relaciones pacíficas.

Debo aclarar que no es mi propósito abarcar todo lo que ha escrito acerca de estudios para la paz, tampoco abarcar a todos sus autores, ni todas sus corrientes filosóficas que han surgido en torno a la *cultural para la paz*, sino dar un panorama general de los acontecimientos que dieron origen a lo que hoy conocemos como paz, filosofía de la paz y educación para la paz.

La historia de la humanidad está conformada por una serie de acontecimientos que han marcado la vida económica, política, social, cultural y en especial la educativa. Estos cambios han dejado grandes pérdidas sobre todo humanas y generalmente después de un conflicto bélico, siempre ha quedado la reflexión de ¿qué se podía hacer para evitarlo?, ¿qué se puede hacer para corregir esos errores y restablecer el orden y sobre todo la paz?

Cuando hablamos de paz nos estamos refiriendo a situaciones de conflicto, la paz se conforma por aquellos instantes de no conflicto, no exclusión, no intolerancia, no violencia, no discriminación, no abusos.

En la investigación para la paz, algunos autores suelen referirse a la paz como el conjunto de interacciones de varias letras “D” y estas son: *Desarrollo (sustentable), Derechos Humanos, Desarme, Democracia y el Descrecimiento.*

### **PAZ:**

*Es la ausencia de violencia estructural para la solución de un conflicto, en ella prima el reconocimiento y valoración de la vida, la libertad y la justicia. A su vez es un proceso que no supone un rechazo al conflicto, sino una utilización razonable de él. En esta medida, no es la ausencia de la guerra, ni el silenciamiento de los fusiles; en ella se teje también la justicia social. Como decía Martín Luther King: “La verdadera paz no es simplemente la ausencia de tensión, sino la presencia de justicia” (Diccionario de arte paz, Centro Colombo Americano. <http://www.deseartepaz.org/?cat=32>. Fecha de consulta 20 julio de 2009).*

Con estos elementos es posible una construcción de la paz en sentido amplio porque implica que se concientice, se reconozca y se impulse. Además, construir la paz significa evitar o destruir todas las expresiones de violencia. Lo que vemos actualmente es que predomina la injusticia, el desencuentro, la miseria, la explotación, la comunicación, la sumisión y la desigualdad.

La paz implica al igual que la violencia variados entornos de la vida del hombre, por ello referirnos solo, a un tipo de paz o a un tipo de conflicto o de violencia, resulta imposible. La paz tiene distas formas de abordarse, de aplicarse, de comprenderse y de enseñarse.

La paz se basa en el principio de pensar en el otro. El otro está en la comunidad. Hay que volver al concepto comunitario, a la convivencia, a vivir y compartir, porque esto es la paz. La clave de la paz se encuentra en el respeto al derecho ajeno.

#### ***Acontecimientos relevantes para el desarrollo de la paz***

- Los estudios para la paz tienen sus orígenes después de la segunda guerra mundial (siglo XX), iniciando entonces una preocupación en torno a estudiar maneras distintas de generar paz desde distintos puntos estratégicos como social, cultural, económico, político y educativo.
- Entre los años 1934 y 1945 surge en los Estados Unidos las primeras (ONG's) organizaciones no gubernamentales
- 1942 se crea en Europa el *Oxford Famanie Relief Committe* (OXFAM) que socorría a la población de la hambruna generada por la guerra.
- En los años 20, Wright y de Richardson, con sus análisis y Pitirim Sorokim, con sus teorías que clarificaban los motivos de la guerra, se consideran los primeros antecedentes o padres fundadores de Estudios para la paz en su versión más genuina de *paz negativa*; sin embargo, es difícil afirmar que los estudios para la paz no habrían empezado, como campo académico, hasta después de los años cuarenta y cincuenta
- A mediados del siglo XIX Tolstoi recibe influencia de la Escuela Nueva particularmente JJ Rousseau.
- 1948, finalizada la II Guerra Mundial, se introduce por primera vez un programa de Estudios de la Paz en el *Manchester College* de Indiana.

- 1950, se publica el *Research Exchange on the Prevention of War* y después, en la Universidad de Michigan (USA) bajo la influencia de Kenneth Boulding, Herbert Kelman y Anatol Rapoport.
- 1954 se crea el *Center for Advanced Studies in the Behavioral Sciences* en la Universidad de Stanford. Entre los más destacados centros *Center for Peace Research on Conflict Resolution*, Michigan
- 1954 se funda el *Instituto francés de Polemología*.
- Bert Roling se constituye como la figura central del Instituto de Polemología por sus investigaciones sobre la guerra, sus estudios constituyen una herramienta esencial para el desarrollo del derecho internacional.
- Theodore Lentz establece en Estados Unidos el centro de investigación para la paz que más años lleva operando en el mundo, alentando la movilización de científicos sociales para una *Ciencia de la paz* –como él la llamó- que trajera una revolución científica que implicara cambios tanto de los hechos, en los valores y en las conductas.
- 1959 Johan Galtung fundó el *Instituto Internacional de Investigación para la Paz*, en Oslo, Noruega (*Peace Research Institute de Oslo-PRIO-*) y plantea la definición *paz positiva y violencia estructural*.

Cuadro 18. De mi autoría, según lecturas realizadas con el estudios para la paz. 2009

La Paz, es de carácter universal y por lo mismo está inmersa en la sociedad, cualquiera que sea su condición económica; sin embargo hablar de paz en las sociedades económicamente favorecidas se reduce a la acción socioeconómica (aportar de manera altruista, subastar, adopciones, recaudar fondos) que a la larga tienen como fin llamar la atención de los reflectores y obtener un beneficio económico por los deducibles de impuestos.

Por el contrario existen aquellas sociedades que se ha visto en la necesidad de lucha constante por defender su vida o buscar mejores condiciones para vivirla. Sociedades en donde las injusticias, desigualdades, exclusiones los han llevado a buscar la recuperación de la dignidad y los mecanismos para dejar de vivir en constante violencia y comenzar a vivir en paz.

En todas las naciones latinoamericanas, incluido, por supuesto, México, las posibilidades de la convivencia pacífica se hallan en condiciones deplorables, ocasionadas por las violencias sistémicas que tienen como ejes articuladores e interrelacionados: la ausencia

de sistemas políticos democráticos sólidos; la condición de pobreza en la mayoría de su población; el narcotráfico; la violación de los derechos humanos; atropellos a los migrantes; corrupción policial, militar, judicial y política; participación de efectivos policiales en secuestros y extorsiones; detenciones arbitrarias y torturas; discriminación, racismo, marginación, represión física y cultural de los Estados contra los indígenas, mujeres, ceropositivos y minorías religiosas y sexuales. Todo ello conforma una realidad lacerante, penosa y vergonzosa de injusticia social en el terreno material, humano y cultural que sintetiza una realidad de *paz imposible* para los países que conforman la región (Sandoval, 2006:14).

Estos argumentos del investigador Sandoval Forero convencen del escenario violento que hasta cierto punto nos hemos permitido, estos argumentos dan cuenta de las distintas formas de violencia que el hombre ha generado en contra del hombre.

Es cierto que podemos continuar marginándonos, excluyéndonos, violentándonos unos a otros, pero también podemos reconsiderar y por medio de nuestras habilidades hacerle frente a las injusticias valiéndonos de aquellos medios que hacen posible la paz.

Johan Galtung en 1960, introdujo la noción de *violencia estructural* mencionando que mientras existan injusticias e insatisfacciones de las necesidades humanas básicas por parte de algunos seres humanos, no existe la paz aunque no nos agredamos directamente. Entonces, la tarea del trabajador por la paz es la construcción de la justicia social y el desarrollo para que todos los seres humanos puedan satisfacer sus necesidades básicas más elementales (Jiménez, 2009:30).



Pensador, escritor, conferencista y, asesor de la disciplina de Estudios de Paz. Johan Galtung, nacido en Oslo, Noruega en el año de 1930 es considerado pionero de los estudios de la paz y los conflictos sociales. Por más de cuatro décadas ha

sido propulsor y mediador en países donde imperan conflictos. Fundador en 1959 del primer instituto internacional de investigación para la paz, fundador también de la revista de

Investigación sobre la Paz (*Journal of Peace Research*) y profesor desde 1969 en distintas

**Datos bibliográficos**

Extraídos de [http://es.wikipedia.org/wiki/Johan\\_Galtung](http://es.wikipedia.org/wiki/Johan_Galtung), fecha de consulta 11 de julio de 2009.

Imagen [http://www.proutaction.org/wp-content/uploads/2009/02/galtung\\_johan.jpg](http://www.proutaction.org/wp-content/uploads/2009/02/galtung_johan.jpg). Misma fecha de consulta



universidad de las Naciones Unidas ONU. Sus más de ciento treinta libros y sus mil quinientos artículos publicados le llevaron a recibir el distintivo “Premio Gandhi” en 1993. Galtung ha dedicado gran parte de su vida a defender la necesidad de desarrollar misiones de paz sin uso de violencia y acometer las soluciones de los conflictos con mediadores formados y diálogo con todos los actores implicados.

Galtung introdujo nuevos conceptos a los estudios para la paz, entre los más conocidos y utilizados destacan el de violencia y paz. Además dio al mundo una rica fundamentación sobre la relevancia y necesidad de vivir en paz.

Estas aportaciones de Galtung dieron origen a los primeros esquemas y definiciones de los estudios de paz:

<b>El triángulo de la violencia</b>	Aparte de la violencia directa, física o verbal y visible para todos, existen también la violencia estructural y la violencia cultural, fuerzas y estructuras invisibles, pero no menos violentas. Ellas son las raíces de la violencia directa y comprenden ciertas formas sociopolíticas y culturales de una sociedad: las estructuras violentas como represión, explotación, marginación o también la distancia no adecuadas; y la cultura de la violencia como la legitimación de la violencia en el patriarquismo, racismo o sexismo.
<b>Paz negativa versus paz positiva</b>	La paz debe ser más que la mera ausencia de un conflicto violento (esta es designada como paz negativa); los Estados deben buscar relaciones de colaboración y apoyo mutuo para lograr una paz positiva. En el momento de cese al fuego el trabajo para construir la paz no está sino a punto de comenzar, para lograr así una paz que dure más allá del alto fuego.

Cuadro 19. [http://es.wikipedia.org/wiki/Johan\\_Galtung](http://es.wikipedia.org/wiki/Johan_Galtung)

Johan Galtung señala que existen diferentes tesis en los estudios para la paz, sin embargo, en una de esas tesis sostiene la necesidad de tomar en cuenta los valores para poder hablar de paz.

En este sentido amplio, para Galtung es la ausencia de violencia directa, estructural, cultural y/o simbólica lo que supone la realización de la supervivencia, el bienestar, la identidad y la libertad, es decir, la satisfacción de las necesidades básicas humanas. Esta primera división que se hace es la base sobre la que se cimentaron las teorías, filosofías y clasificaciones entorno a la paz que hasta la fecha continua en búsqueda de ejercer el respeto al otro para el bien común.

## ***1.2 La paz y la noviolencia***

El deterioro de la convivencia desde mi punto de vista es derivado de situaciones de marginación provocadas algunas veces por la diferencia intercultural que generan prácticas impulsivas, falta de tolerancia y choque de culturas o el choque generacional. En palabras de Ortega, Mingas y Gil (1996:22), la tolerancia es un signo de madurez cuyo quehacer se resuelve en el constante esfuerzo por conocer y respetar las diferencias de las personas a través del diálogo y la convivencia.

La noviolencia se le atribuye según Jares(1999:14) a Tolstoi. *Sus principios educativos están asentados en un universalismo deísta cristiano que “debe guiar al niño y al hombre adulto por el camino del amor y la no-violencia. El rechazo de Tolstoi a todo tipo de violencia nos conduce al “principio de “no intervención” en educación que sería la traducción pedagógica del principio de la “no violencia” que Tolstoi sostenía como supremo ideal moral y religioso”*

Tolstoi recibe la influencia de JJ Rousseau. Su acción educativa podemos resumirla en los tres puntos siguientes:

1. La acción educativa debe enmarcarse en los principios de la vida cristiana enseñando la creencia de un Dios interior, que se ha de manifestar como espíritu del amor presente en cada ser humano.
2. La educación debe guiar al niño y al adulto por el camino del amor y de la noviolencia.
3. Libertad, no intervención y respeto al desarrollo espontáneo de la vida. (Jares, 1999:14).

Otro dato relevante es que el 10 de noviembre de 1998, la Asamblea General de las Naciones Unidas declara a los años 2001- 2010 *Decenio Internacional de la promoción de la cultura de la noviolencia y la paz, en beneficio de los niños del mundo.*

La noviolencia sustenta el respeto de las personas y de la vida humana, expresada en la renunciación de ejercer cualquier tipo de violencia sobre los “otros”, buscando así alcanzar los objetivos comunales de manera pacífica. Surge a mediados del siglo XX y su estudio ha incorporado distintas técnicas de ejercer presión ante los conflictos sociales sin el uso de la violencia

La noviolencia se sustenta en principios y valores que buscan la preservación de la vida con dignidad y libertad, la búsqueda de la verdad, la alternativa pacífica como forma de construcción mental, el diálogo es su herramienta y la negociación su garantía. Pero sobre todos estos argumentos la noviolencia no corresponde a intereses personales sino al bienestar común.

Escrita en una sola palabra porque no implica solo la renuncia de la violencia sino representa también una ideología en positivo para entender los conflictos como momento de la transformación social. La noviolencia defiende la dignidad de la persona en conflicto y cuestiona la exclusión.

La noviolencia no invita a la pasividad, por el contrario exhorta a que se enfrente constantemente a las situaciones injustas pero con métodos no violentos. Ofreciendo de este modo una alternativa de enfrentar los conflictos de manera pacífica.

### ***1.3 Ideología no violenta***

Cuando hablamos de ideología nos referimos

#### **NOVIOLENCIA:**

*La acción, el deber y el convencimiento por la justicia dentro del respeto total de las personas y la adversarios, renunciando al uso de todo tipo de violencia para conseguir determinados objetivos (López Martínez Mario, [http://sepiensa.org.mx/contenidos/2006/1\\_noviolencia/p1.html](http://sepiensa.org.mx/contenidos/2006/1_noviolencia/p1.html))*

a un conjunto de ideas que surgen en torno a un pensamiento específico. Para efectos de este trabajo y específicamente de este apartado señalaré con la ayuda de *wikipedia.org* solo algunos personajes que dentro de la historia social han demostrado que existe otra forma de enfrentar los conflictos y de buscarles solución de una manera pacífica sin tener que recurrir a ningún tipo de violencia. Los datos han sido extraídos de

Al igual que se nombre a Galtung, cuando se hice mención de la Cultura para la Paz, aludo ahora al precursor de la no violencia desde 1918.

Mohandas Karamchand Gandhi, mejor conocido como **Mahatma Gandhi**, Pacifista, humanista y líder independentista hindú. Quien efectuara por vez primera la resolución de conflictos de manera no violenta instaurando nuevos métodos de lucha como las huelgas y las huelgas de hambre. (1869-1948).

*Humildemente me esforzaré en amar, en decir la verdad, en ser honesto y puro, en no poseer nada que no me sea necesario, en ganarme el sueldo con el trabajo, en estar atento siempre a lo que como y bebo, en no tener nunca miedo, en respetar las creencias de los demás, en buscar siempre lo mejor para todos, en ser un hermano para todos mis hermano (Gandhi).*

### **Martin Luther King (1929-1968)**

Ministro de la iglesia bautista y activista del Movimiento por los Derechos Civiles en Estados Unidos para los afroamericanos. Como muestra de reclamo a las injusticias y desigualdades generadas por el gobierno realizó diversas actividades pacíficas como el derecho al voto, la no discriminación, la pobreza, protestas contra la Guerra de Vietnam y otros derechos civiles para la raza negra que en su mayoría fueron aprobados en el *Acta de los Derechos Civiles* y en el *Acta de los Derechos de Votación* del mismo país.

### **Dalai Lama (nacido en 1935)**

Maestro espiritual o gurú, líder espiritual del laísmo. Su interés radica en la naturaleza y el funcionamiento de las emociones y los procesos mentales.

Reconocido con el Premio Nobel de la Paz en 1989 por sus esfuerzos en pro de una solución pacífica al problema del Tibet.

A dedicado su vida a la misión de la paz, planteo la creación de un organismo mundial representado por personas que han dedicado su vida a la misión de la paz  
*“Las resoluciones de la ONU no bastan, por sí solas, para cambiar el mundo, debemos comenzar por el individuo”*

La no violencia es fundamentalmente una actitud de vida, una forma de comportamiento personal e interpersonal, individual y colectivo, y que existen tantas formas de No-violencia como personas o grupos viven este ideal. Por tanto, podría decirse que la no violencia es la forma más eficaz de la lucha político social para minimizar el sufrimiento humano y maximizar el bienestar humano.

Bajo este criterio cualquier acto de violencia tanto verbal como física indica un comportamiento social inadaptado, los cuales suelen desarrollarse desde la infancia hasta la edad adulta en los hombres y mujeres, a causa de factores sociales y culturales con los que vive, convive y es formado.

En el ámbito educativo el deterioro de la convivencia viene en incremento y se puede observar en el tiempo que se invierte para guardar la calma y el orden al interior de los salones de clase. Este fenómeno repercute directamente en el profesor, en su motivación, en el clima del aula y en las relaciones con sus alumnos y entre sus alumnos.

## ***2 Educación para la paz***

### ***2.1 La escuela nueva***

La escuela nueva surge en el siglo XX , con el objetivo de encontrar las bases de una cultura de paz y transmitirla de manera pedagógica en el aula de clases. Uno de los precursores de la escuela nueva es Rosseau, quien pensara que *el hombre es por*

*naturaleza pacífico y tímido; su primer movimiento ante cualquier peligro es la huida. No hay guerra entre hombres, sólo hay guerra entre los estados.*

Francisco Jiménez en su libro de la paz neutra realiza las siguientes aportaciones:

- el Movimiento de la Escuela Nueva fundado por Adolfo Ferrière, a principios del siglo XX, que fundamentó pedagógicamente en su teoría y en su práctica a la Educación para la Paz, ya que: *A su condición de movimiento transmisor y generador de la tradición humanista renovadora se une, en su génesis, un factor sociopolítico fundamental como es el estallido y las consecuencias socioeconómicas y morales de la primera guerra mundial.* (Jiménez,2009:141)
- La *Escuela Nueva* no tuvo en método definido de enseñanza ya que cada uno de los pedagogos, lo aplicó y lo adaptó conforme a su experiencia, creencia, medio ambiente, criterio y medios a su alcance.
- La Escuela Nueva consideraba que para que el aprendizaje fuera auténtico y real se debía basar en la actividad productora, observadora e investigadora del niño, de ahí que: *el aprender a ser; el aprender a aprender y el aprender a hacer* (definido por algunos como: *aprender-haciendo*) fueran consideradas como actividades constructivas de asimilación directa e inmediata de aquello que rodeaba e interesaba al niño, con lo que se eliminaba el divorcio escuela-vida, a partir del aprendizaje de la realidad circundante y los intereses del niño, lo que convertía a la escuela en la vida misma de los niños.
- La Escuela Nueva, puso mucho esmero en colocar a los niños y jóvenes educandos, en entornos que activaran su actividad espontánea, personal y fecunda para que favoreciera su reflexión y acción. Jiménez, 2009:14)

Históricamente, la escuela ha sido lugar de conflicto, de búsqueda y construcción de alternativas. Por ello, la educación debe ser analizada desde una perspectiva

diferente, asumiendo que ésta puede contribuir con la formación de ciudadanos capaces de modificar las relaciones sociales existentes. Estos son algunos criterios por los que surge la escuela nueva es decir, la posibilidad de plantear una opción de cambio en y desde la formación educativa; la paz, entonces, debe considerarse como una opción alcanzable dentro de la escuela.

La escuela se concibe como un lugar donde no sólo se enseñan conocimientos y transmiten saberes, sino, además, donde se aprende a convivir, a respetar a los otros, a ser tolerantes y buen ciudadano. (Ortega, 2006:8)

En resumen la Escuela Nueva tuvo el ideal de formar una mejor sociedad en medida que sus alumnos se transformaran de manera consciente y responsable en mejores individuos, a favor de un futuro no violento.

## ***2.2 Educación para la paz***

El siglo XXI plantea nuevos temas como; conflicto global, derechos humanos, violencia, cooperación, militarismo, migración, conflictos étnicos, violencia cultural, agresión intraescolar diferencias, empoderamiento, transformación, responsabilidad social, democracia participativa, interculturalidad, multidisciplinariedad, globalización, entre otros.

La Educación para la Paz surge como un intento de querer contextualizar, integrar, cambiar las conductas de la gente, hacer realidad los derechos de los humanos siempre de una forma no violenta y si tolerante. *Un modelo de educación para la paz presupone no sólo informar sobre la amplia cosmovisión de la paz, sino que paralelamente exige un replanteamiento del propio proceso de enseñanza-aprendizaje acorde con los valores de paz* (Jares, 1999: 120)

Al venir al mundo, todo ser humano tiene el derecho a que se le eduque; después, en pago, tiene él deber de contribuir a la educación de los demás. Estas palabras

entendidas como derecho y deber son vitales para forjar el cimiento de una sociedad de aprendizaje para la paz y el desarrollo, en un mundo dividido y sometido a cambios drásticos.

Interpretando Galtung, el tratamiento del conflicto por medios no violentos y creativos es crucial para lograr la paz y eso requiere profundizar en la cultura y estructura social, donde se origina el conflicto, como mejor forma de prevenir y, en su caso, resolver los brotes de violencia.

Educación para la paz ve más allá de la información de valores; la educación para la paz tiene ver directamente con la educación en valores, con la formación a partir de los valores y con la práctica de ciertos valores para lograr el cambio de actitud en los humanos.

La educación para la paz es desde mi parecer, un proceso que debe estar presente en el desarrollo de la personalidad. Como proceso debe ser continuo y permanente, para enseñar a los alumnos a *aprender a vivir en la noviolencia* y a que depositen su confianza en la justicia, el respeto, la tolerancia y la felicidad.

Educativamente la educación para la paz pretende por medio del proceso de enseñanza, aprendizaje y conocimiento, formar una cultura de paz que implique una ética personal y social fundamental para la convivencia. Basada en la libertad y en la igualdad sociocultural. Inspirada en el respeto y reconocimiento de los derechos humanos, convenios internacionales, igualdad de trato y justicia. La educación para la paz fundamenta su carácter intercultural a nivel mundial con la meta de que todos los pueblos sin importar genero, condiciones económica o raza opten por el desarme, por la noviolencia y por la transformación de conflictos para lograr entablar relaciones pacíficas.

A continuación presento algunas implicaciones de la educación para la paz, reiterando que no son las únicas que existen pero si los que convienen a este trabajo.



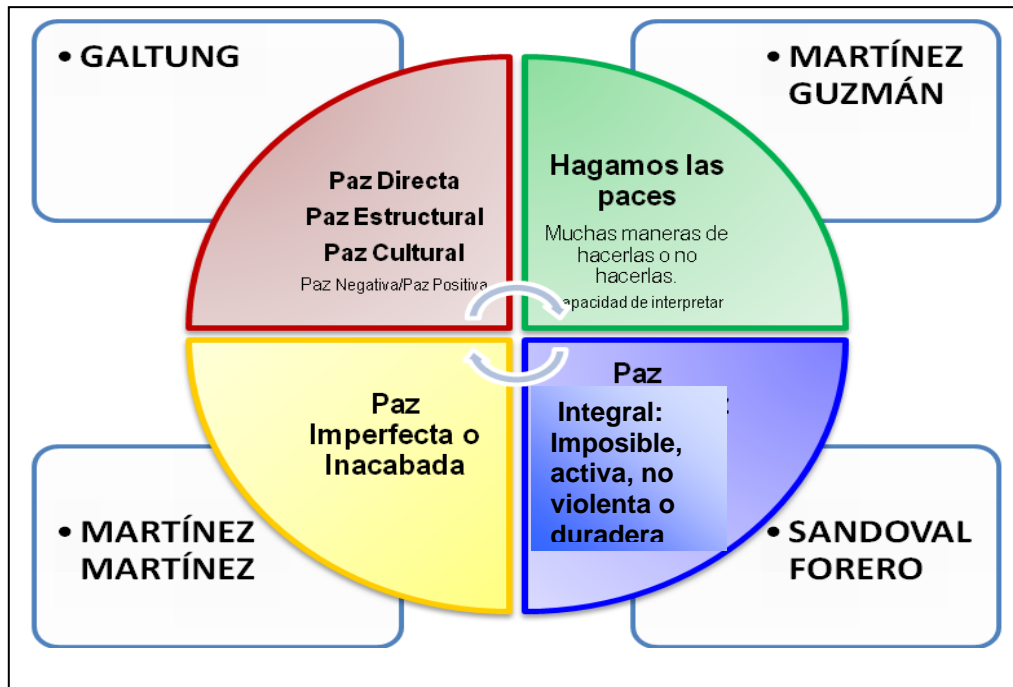
- 1) Valores.- Se consideran fundamentales en la educación para la paz, de la aplicación de ellos depende el éxito de educar con paz, por tanto, no pueden ser todos los valores, tampoco los que sean; los valores que están implícitos son aquellos que circundan en la paz y los derechos humanos. Y de los quearé mención más adelante.
- 2) Político.- La educación para la paz busca transformas la dominación y el poder autoritario por aquellas condiciones necesarias que favorezcan la justicia social, pensamiento crítico y acciones comunales.
- 3) Pedagógico.- Consta de tres ámbitos 1) los fines (el por qué, la finalidad y los objetivos); los medio (el cómo, la metodología); y el curriculum (el qué: los contenidos y la estructura). Lo anterior con la intención de promover la paz y los derechos humanos.

En el marco de su programa de promoción de la educación permanente para todos, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) apoya y fomenta proyectos nacionales encaminados a renovar los sistemas educativos y formular estrategias alternativas para hacer accesible a toda la educación permanente. Este programa tiene también como objetivos ampliar el acceso a la enseñanza básica y mejorar su calidad, reformar los sistemas de educación universitaria en todo el mundo y promover la educación de adultos y la educación permanente.

Para llevar a cabo la comprensión, formación y aplicación de la educación para la paz la Universitat Jaume I. Castelló de la Plana, España imparte a nivel posgrado desde el año 2002 el Máster Internacional en Estudios de Paz, Conflictos y Desarrollo, siendo esto posible a través de la UNESCO y sus distintas cátedras aprobadas en cuanto a *filosofía para la paz*, y que mencionare de manera general a continuación.

Sabemos que existen variadas formas de conflicto, agresión y violencia entre los humanos; motivo por el que los *estudios para la paz y el desarrollo* proponen filosofías distintas para llegar a la misa meta, la paz.

**Para su estudio la paz se ha clasificado de la siguiente forma:**



Cuadro 20. Esquema: Sandoval Forero, 2003 febrero

- **Paz directa, estructural o cultural.**- Es interpretada por Galtung como Paz Positiva y/o Paz Negativa:
- **Paz positiva:** Para Galtung, la paz auténtica, aquella a la que hay que tender, se opone no sólo a la guerra sino también a toda discriminación, violencia u opresión que impida un desarrollo digno de las personas y su consecución hay que intentarla en todos los órdenes de la vida: en la realidad social y en el espacio educativo.

- **Paz negativa:** el concepto de paz que sigue vigente en la actualidad, es el concepto tradicional occidental de no-agresión; no conflictos. Concepto y clasista que el status quo interno. La paz es esencialmente un concepto negativo, al ser definido como ausencia de conflicto bélico o como estado de no-guerra. "Por eso es un concepto muy limitado"

**Aprender a hacer las paces.-** El Dr. Vicent Martínez Guzmán, director de la Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz de la Bancaja-Fundación Caja Castellón y la Universitat Jaume I. Fundador del Máster Universitario Oficial y Doctorado en Estudios de Paz, Conflictos y Desarrollo, propone en su texto *Podemos hacer las paces* (2001), la *reconstrucción de las competencias humanas para hacer las paces* justificándose en las grandes diferencias que existen y la multiplicidad de formas en que los seres humanos tenemos para interpretar, desarrollar y construir las soluciones y/o negociaciones de los conflictos que se nos presentan. Con este libro pretende mostrar que el hombre es generador de situaciones violentas, intolerantes y excluyentes; pero también puede llegar a ser protagonista de sentimientos de cariño, comprensión, ternura y cuidados unos con otros. Propone crear instituciones *para afrontar las desigualdades, buscar nuevas formas de gobierno y profundizar en la democracia desde lo local hasta lo global*; y partir de estas reflexiones para transformar los conflictos en relaciones pacíficas.

Por esta razón "hacer las paces" involucra distintas formas de acción, y que son responsabilidad nuestra las maneras en las que decidamos interactuar con quienes nos rodean.

Formas de actuar que dependen de la raíz del conflicto, como diría Vicent Martínez *finalmente pensamos que saber hacer las paces, no es sólo para héroes o santos, sino para gente como nosotros, con nuestras grandezas y nuestras miserias, con*

*nuestro egoísmo y nuestra capacidad solidaria. De ahí la necesidad de debates públicos, movimientos sociales y formas de conducirnos, maneras de gobernarnos, por encima y por debajo de los Estados-nación (Jiménez, 2009:55)*

**Paz Imperfecta.**- Concepto propuesto en el Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada, España por el Profesor Francisco A. Muñoz Muñoz *agrupa bajo la denominación de paz imperfecta todas estas experiencias y espacios en los que los conflictos se regulan pacíficamente, es decir en los que las personas y/o grupos humanos optan por facilitar la satisfacción de las necesidades de los otros. La llamamos imperfecta porque, a pesar de gestionarse pacíficamente las controversias, convive con los conflictos y algunas formas de violencia.* (Muñoz, <http://www.ugr.es/~fmunoz/documentos/Paz%20imperfecta.html>. Fecha de consulta 30 de julio de 2009

Para Muñoz la Paz es entendida como *aquellas situaciones en las que se satisfacen las necesidades de los humanos*, por su parte la violencia está presente en todas o al menos una de las estructuras de carácter humano (familia, escuela, trabajo, relaciones sociales, cultura, economía, entre otras); por lo tanto es difícil que haya una ausencia de manifestaciones violentas (paz negativa), o que prevalezca la justicia social en todas las estructuras (paz positiva). De esta reflexión deriva el término paz imperfecta, como instrumento para incorporar el debate y construir un mundo más pacífico, justo, equitativo y perdurable. Al tiempo de reconocer que la mayor parte de nuestras experiencias como seres sociales han sido pacíficas.

En este sentido podríamos agrupar bajo la denominación de paz imperfecta todas estas experiencias y espacios en los que los conflictos se regulan pacíficamente, es decir en los que las personas y/o grupos humanos optan por facilitar la satisfacción de las necesidades de los otros.

La paz imperfecta son todas aquellas decisiones que tomamos los humanos para no entrar en conflicto con el “otro” o los “otros” cediendo de este modo a las solicitudes expuestas por los demás, sin objeción alguna aunque en ocasiones no se esté de acuerdo, aun y a pesar, de los nuevos conflictos que esto genere.

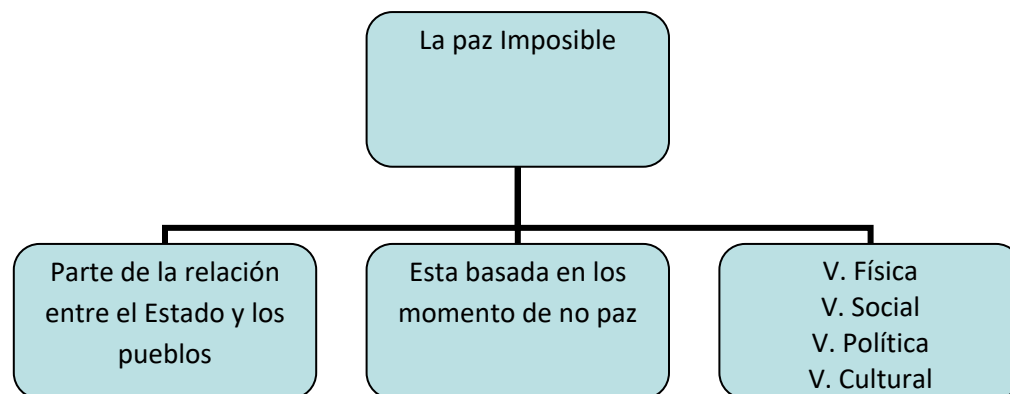
Podríamos agrupar bajo la denominación de paz imperfecta a todas estas experiencias y estancias en la que los conflictos se han regulado pacíficamente, es decir en las que los individuos y/o grupos humanos han optado por *facilitar las necesidades* de los otros, sin que ninguna causa ajena a sus voluntades lo hay impedido. (Jiménez, 2009:42).

### **Paz Integral: imposible, activa, noviolenta o duradera.-** Eduardo Andrés

Sandoval Forero aporta este concepto a los estudios para la paz y el desarrollo en un serio análisis sobre la situación de los pueblos indígenas de México y Latinoamérica donde sostiene que a partir del reconocimiento internacional del derecho a la autodeterminación de los pueblos y de la reactivación del movimiento indígena, el Estado mexicano ha diseñado una política de *paz imposible*; cuyo propósito es eliminar la pluralidad étnica y cultural existentes en el país, para construir un Estado uniétnico donde la diversidad sea tan solo parte del folclore y de lo exótico de los indios (Sandoval:2001:37)

Aquí me detendré un poco para explicar de manera muy general lo interesante de esta propuesta que hace alusión a una paz imposible desde la filosofía de su autor.

La política de Paz Imposible del Estado mexicano, hacia los pueblos indígenas ha sido profundamente discriminatoria y segregacionista; se les ha negado sus derechos fundamentales como: el derecho a ser reconocidos como pueblos, el derecho a la libre determinación, el derecho al territorio, el derecho al autogobierno, el derecho a sus sistemas normativos, el derecho a su educación, lengua y cultural propia; en suma: el derecho a la diferencia, y el derecho a ser parte de la sociedad pluricultural y pluriétnica (Bermúdez, 2003:15)



Cuadro 21. La Paz Imposible y la Violencia del Estado contra los Pueblos Indios (Bermúdez, 2003:15)

Con la intención de distinguir, que aún viviendo una paz positiva, paz negativa o paz imperfecta por los motivos que sean, existe la parte estructural que imposibilita el camino de convivencia pacífica, una parte estructural que se limita a escribir discursos políticos con poca o nula acción. Entre tanto se acentúan las contradicciones propias de la civilización del capital: riqueza y pobreza, consumo y contaminación, tecnología y destrucción. El binomio educación-trabajo no escapa a la antinomia (Alvarez, 2007:9). Esto quiere decir que la guerra como inevitable consecuencia del desbordamiento de la lucha de clases siempre ha estado presente en el ámbito nacional (Sandoval. Cit. en Bermúdez, 2002:17). El dominador tiende a dominar al sistema, la totalidad, que es el fruto de un proceso de liberación anterior que lo ha llevado al poder (Alvarez, 2007:27)

Por esto, el que domina no puede sino pensar que el mejor tiempo fue el pasado: todo pasado fue mejor y todo futuro es riesgoso para su poder, su dominación. En toda la historia humana, desde siempre, el futuro es del oprimido, porque es exterior al sistema, es el que no tiene nada que perder, porque simplemente no tienen nada. Es él que aspira a un nuevo sistema (Alvarez, 2007:27).

El despojo, el analfabetismo y la pobreza son condiciones que laceran a los pueblos con dolor, sufrimiento, discriminación y desigualdad total (Sandoval, 2009)

Imposible, mientras continúen los engaños, discursos, manipulaciones, inequidad y desigualdad. El autor de este concepto se refiere a la paz imposible cuando señala aquellas justicias ensañadas contra los grupos más vulnerables. Humillaciones,

vejeciones, ultrajes y violaciones a los derechos humanos es lo que conforma la vulnerabilidad, según el Dr. Sandoval Forero.

Abusos de unos cuantos hacia los que son más. Por tanto Imposible la paz mientras existan obstáculos que no permitan el reconocimiento y la ejecución de los derechos humanos con igualdad para todos, imposible la paz mientras los humanos no quieren reconocer sus derechos.

Y aunque la investigación de Eduardo Andrés Sandoval Forero con relación a la Paz Imposible arroja grandes aportaciones con referente a los grupos indígenas, los conceptos y reflexiones se pueden adecuar y aplicar al ámbito educativo cuando partimos de lo siguiente:

**Artículo 3º Constitucional indica.** Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado -federación, estados, Distrito Federal y municipios-, impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica obligatoria.

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

**c)** Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, <http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>. Fecha de consulta 30 de julio de 2009.

Paz imposible cuando nos referimos a calidad educativa, imposible y deficiente mientras no estemos dispuestos a tomar acuerdos afines. Estado, Administración educativa, Instituciones educativas, Profesores, Padres de familia y Sociedad civil; acuerdos comunales que beneficien de forma colectiva a los alumnos de educación básica.

Paz imposible mientras exista hacia los profesores un rezago en materia de educación, una desigualdad dada sus condiciones de marginación, exclusión, abuso de poder, desviación de recursos y la corrupción laboral.

Paz imposible mientras exista de parte de los profesores desigualdades hacia sus alumnos que marcan y laceran; estas prácticas de agresión intraescolar la mayoría de las veces son propiciadas por los mismos mentores que con sarcasmos agreden verbalmente a determinados alumnos por motivos distintos y permiten que el resto de la clase se burlen del compañero discriminándolo, excluyéndolo o marginándolo

Paz imposible mientras el profesor no controle su grupo, como ya lo demostró la prueba TALIS, paz imposible mientras el profesor no haga respetar las normas de clase y la violencia se haga presente entre sus alumnos, como se demuestra con la encuesta de intolerancia que realizó la SEP; paz imposible mientras los profesores no consideren y reconozcan que sus alumnos son humanos y como tal tienen necesidades afectivas que se reflejan en sus calificaciones, aprovechamiento y cumplimiento de tareas, como se demuestra en la encuesta de violencia en el noviazgo.

Por otro lado, las autoridades educativas continúan implementando reformas, participando en tratados y convenios internacionales para ofrecer una mejora en la práctica de enseñanza y aprendizaje. Sin embargo y obedeciendo a la propuesta de Sandoval Forero la paz imposible existirá mientras esas estructuras (familia, escuela, sociedad, religión) sigan obstaculizando el ejercicio de la formación, no permitan el reconocimiento a la diferencia de pensamiento.

Imposible elevar la calidad educativa mientras se continúe excluyendo a grupos sociales, y se siga pensando que el rezago educativo con el que hemos vivido únicamente le compete resolverlo al ámbito educativo.

Posible mientras se proponga educar en el camino de la diversidad y la cultura. Camino que apunta a la noviolencia, al cambio y la mejora continua dentro de las manifestaciones de paz imposible antes señaladas; de este modo se permitirá entablar relaciones pacíficas en la práctica comunes.



### ***3 Perspectivas de las organizaciones gubernamentales***

La educación para la paz nace a partir de las aportaciones de los organismos internacionales, el movimiento de la escuela nueva, las guerras mundiales y las investigaciones que se han venido generando acerca de la paz.

La educación para la Paz se ha ido convirtiendo en uno de los nuevos retos de la educación. Aunque los ritmos de su implantación e integración en los centros escolares puedan ser todavía muy desiguales, es preciso extender la convicción de que la Educación para la Paz es una necesidad, no un lujo superfluo o una moda coyuntural y que mejor que haciendo éste trabajo de sensibilización a través personas que son a su vez agentes sociales y que pueden transmitir éstos valores al resto de la población.

#### ***3.1 Naciones Unidas***

Las Naciones Unidas son una organización de Estados soberanos.

Los Estados se afilian voluntariamente a las Naciones Unidas para colaborar en pro de la paz mundial, promover la amistad entre todas las naciones y apoyar el progreso económico y social. La Organización nació oficialmente el 24 de octubre de 1945

Con la finalidad de llevar a cabo sus propósitos de integración se elaboran una carta en la que exponen los motivos necesarios y básicos para la convivencia pacífica entre iguales

## **CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS**

[http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/ch-cont\\_sp.htm#nota](http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/ch-cont_sp.htm#nota)

Preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la Humanidad sufrimientos indecibles,

A crear firmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en 1a dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas,

A crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional,

A promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad,

### ***y con tales finalidades***

a practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos,

a unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, a asegurar, mediante la aceptación de principios y la adopción de métodos, que no se usará; la fuerza armada sino en servicio del interés común, y

A emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todas los pueblos,

***Hemos decidido aunar nuestros esfuerzos para realizar estos designios***

La Carta de las Naciones Unidas se firmó el 26 de junio de 1945 en San Francisco, al terminar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional, y entró en vigor el 24 de octubre del mismo año, desde entonces se busca, se fomenta, se lucha y se pretende el reconocimiento de la paz como practica de vida. Por tal motivo es que se coloca como portal del presente estudio.

## ***3.2 UNESCO***

El principal objetivo de la UNESCO es contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo promoviendo, a través de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación la cooperación entre los pueblos para lograr la justicia, el cumplimiento a los derechos humanos, la supremacía de la ley reconociendo a todos los pueblos sin distinción de raza, genero y condición económica.

Para cumplir este mandato la **UNESCO** desempeña cinco funciones:

<b>Estudios prospectivos</b>	<b>relativo a las formas de educación, ciencia, cultura y comunicación para el mundo del mañana</b>
<b>El adelanto</b>	Incluye, la transferencia y el intercambio de los conocimientos, basados primordialmente en la investigación, la capacitación y la enseñanza
<b>Actividad normativa</b>	A través de la preparación y aprobación de instrumentos internacionales y recomendaciones estatutarias.
<b>Conocimientos especializados</b>	Los cuales se transmiten a través de la "cooperación técnica" a los Estados Miembros para que elaboren sus proyectos y políticas de desarrollo
<b>Intercambio de información especializada</b>	En tiempo y forma requerida por la organización

Cuadro 22. Extraídos de: <http://www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/dessocial/educacion/educacion.htm>. Fecha de consulta 16 de julio de 2009.

En opinión de Martínez Guzmán.

Consiste en las nuevas formas de cultivar las relaciones entre los seres humanos mismos y entre éstos y la naturaleza para incrementar las posibilidades humanas de vivir en paz. Recupera el sentido etimológico de la palabra "Cultura" como "cultivo". Por una parte se trata de reconstruir los momentos, actitudes, instituciones, etc. que a lo largo de la historia han servido para organizarnos pacíficamente, como indicadores de las capacidades o competencias humanas para hacer las paces. Por otra, expresa el compromiso con la transformación de las culturas y las sociedades con miras al incremento de las formas pacíficas de convivencia y la remisión o disminución de las capacidades humanas para ejercer los diferentes tipos de violencia. Es un compromiso con el presente recuperar las maneras imperfectas de hacer las paces en el pasado para la construcción progresiva de múltiples maneras de hacer las paces de acuerdo con el reconocimiento de la interculturalidad (Reynoso. *Coor Sandoval*, 2009:98)

Tenemos que posibilitar a nuestros alumnos, desde el aula, el entendimiento y la sensibilización ante estos problemas, siento capaces de emitir juicios críticos y

competentes para generar actitudes y comportamientos basados en valores racionales, para lograr la integración y partir de la generalidad para establecer el bien comunal no individual. Por eso es que se promueve la educación para la paz en el currículo de educación en la etapa infantil a pro de cimentar bases haciendo uso de la transversalidad de los temas para procurar una enseñanza que responda a los problemas sociales

En la actualidad la educación para la paz -concebida en su triple finalidad de informar, formar y transformar- gracias a las aportaciones de los movimientos ecopacifistas y feministas, los centros de investigación para la paz, las organizaciones no gubernamentales y los organismos internacionales como las Naciones Unidas o la UNESCO, constituye un importante instrumento de construcción de esa ciencia y Cultura de la Paz. La definición de educación comprometida con el progreso social y confiado en las posibilidades transformadoras de la escuela no es ajena a los retos que la sociedad deberá superar en el actual milenio, sometida de manera acelerada a numerosos cambios.

La paz como aspiración y necesidad humana significa no sólo una disminución de todo tipo de violencia (directa, estructural o cultural), sino condición indispensable para que los conflictos puedan ser transformados creativamente y de forma no violenta. La paz es también sinónimo del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la libre determinación de los pueblos del bienestar y del desarrollo no sólo económica o social sino fundamentalmente humana, de entender las diferencias y comprender que de estas podemos enriquecernos como personas, de reconocer la diversidad y respetarla conscientemente, de darnos cuenta que una vez comprendido lo anterior podremos convivir pacíficamente.

### **3.3 FONDO DE NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA. UNICEF**

El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia quien desde hace 50 años basa su trabajo en una ley internacional de obligado cumplimiento: la convención sobre los derechos del niño (UNICEF).

Agencia de Naciones Unidas que trabaja por la niñez. Con la misión de promover y proteger los derechos y necesidades de los niños y niñas del mundo, ayudar a satisfacer sus necesidades básicas y aumentar las oportunidades que se les ofrecen, para que alcancen plenamente su desarrollo.

Su enfoque no es político, ni partidista; atiende a los niños más vulnerables de los países necesitados; el UNICEF pone a disposición de las entidades que colaboran con él sus servicios singulares de respuesta rápida para aliviar el sufrimiento de los niños y de las personas responsables de su cuidado.

*UNICEF ha tomado iniciativas diversas para combatir este problema. En el ámbito educativo, desde el 2001 ha apoyado un proyecto dirigido a combatir la violencia en las escuelas, desde preescolar hasta secundaria, incluida la educación para adultos. El programa “Contra la violencia, Eduquemos para la paz: por mí, por ti y por todo el mundo” es un esfuerzo conjunto de la Secretaría de la Educación Pública (SEP), la organización civil Grupo de Educación Popular con Mujeres (GEM) y UNICEF. Por medio de talleres con docentes y personal administrativo de las escuelas a todos los niveles, se forma en capacidades para la resolución no violenta de conflictos. En el año 2005 participaban en este proyecto más de 1,400 escuelas del Distrito Federal, esto incluye la participación de alumnos, familias y el personal escolar en general. Asimismo, UNICEF apoyó la publicación de la carpeta didáctica “Contra la violencia. Eduquemos para la paz” con actividades y dinámicas para la resolución pacífica de conflictos.*

UNICEF, trabaja para lograr tres resultados para todos los niños:

- Un buen comienzo de la vida, en un entorno de cuidados, atención y seguridad que les permita sobrevivir y estar físicamente sanos, mentalmente alertas, emocionalmente seguros, socialmente competentes y con capacidad de aprender
- Garantías de que todos los niños tengan acceso a una educación básica de calidad y que la puedan completar
- Que los adolescentes tengan oportunidades de desarrollar plenamente su capacidad individual en un entorno seguro y acogedor, que les permita participar en su sociedad y contribuir con ella.

**Supervivencia y desarrollo del niño:** apoyo tanto en situaciones normales como de emergencia y de transición. Trabajo en los programas básicos de salud, nutrición, agua y saneamiento y asistencia materno infantil en los planos familiar y comunitario, así como de prestación de servicios y de políticas

**Educación básica e igualdad entre los géneros:** una escuela accesible y de calidad para todos los niños y niñas. Aumento del acceso y de la escolarización y de la finalización de los estudios, especialmente de las niñas.

**El VIH/SIDA y la infancia:** no más muertes prevenibles: énfasis en la mejora de la asistencia y el aumento de los servicios para los niños huérfanos y vulnerables como consecuencia del VIH/SIDA. Promoción de la ampliación del acceso de los niños y las mujeres al tratamiento. Prevención de las infecciones entre niños y adolescentes.

**Protección del niño contra la violencia, la explotación y los malos tratos:** fortalecer los mecanismos y políticas que favorecen un entorno protector para proteger al niño contra la violencia, la explotación, el abuso, la negligencia y los efectos de los conflictos

**Promoción de políticas y asociaciones a favor de los derechos del niño:** la infancia como centro de políticas, legislaciones y presupuestos y fomento de la participación de los niños y los jóvenes como colaboradores para el desarrollo

Cuadro 23. UNICEF, [http://www.unicef.org/mexico/spanish/proteccion\\_6932.htm](http://www.unicef.org/mexico/spanish/proteccion_6932.htm). Fecha de consulta 28 de julio de 2009).

## ***4 Educación en valores para la paz***

La sociedad en general, actualmente habla de “una pérdida de valores” cuando se observan conductas delictivas, deshonestas e indignas propiciada por adolescentes y entre los

### **VALORES:**

Debe quedar claro que los valores no son ficciones, objetos de la imaginación, pertenecientes, por tanto, al mundo de lo fantástico. Pertenecen, por el contrario, al mundo de lo real. Son realidades enraizadas en nuestra cultura. Desde ellos pensamos y actuamos. Y son los que deciden y dan explicación y coherencia a nuestra vida (Ortega, Mínguez, Gil, 1996:10)

adolescentes. Los adultos se miran a los ojos unos a otros para buscar culpables condenando a la familia, a la escuela y a los medios de comunicación, entre muchos más.

Se habla también de que el mejor lugar para aprender los valores es la familia y los padres los principales responsables de transmitir con su ejemplo, el respeto, la responsabilidad, el orden, la cortesía y los buenos hábitos. La escuela, por su parte debe cuidar los valores adquiridos en la casa y fortalecerlos con los valores cívicos.

...el niño se encuentra a merced de sus maestros. Se le ha forzado debido a su falta de experiencia y aprovechando su dependencia, a confiar en sus maestros y aceptar el mundo que le ofrecen como una realidad (Buscaglia, 2002:63).

Los valores son los que detentan la propiedad, ejercen la autoridad y monopolizan las funciones políticas y religiosas (Sandoval, 2002:4). Frente a modos impositivos y homogeneizadores de pensamiento y acción humana el respeto a la autonomía de cada persona es fundamental para que los alumnos construyan racional y autónomamente sus propios valores y normas, adopten actitudes coherentes con los mismos y se comporten de manera consecuente (Ortega, 1996:42). La escuela debe entonces promover la autonomía de los escolares e irles ayudando a que se forman en responsabilidad (Delval, 2008:51).

En la escuela secundaria, pretende enseñar esas “buenas prácticas” demandadas por la sociedad pero los resultados no han logrado convencer del todo, a pesar de que los profesores incluyen en sus planes de clase la práctica y fomento de valores en el adolescente

solicitándoles insistentemente que practiquen valores, que respeten y que sean tolerantes con sus compañeros y familiares; además cumplen con hacer dictados, esquemas, dibujos y hasta exámenes escritos para cerciorarse que los alumnos

**TOLERANCIA:**

Capacidad de aceptación de una persona, el respeto a sus ideas, creencias o prácticas.

Lucke sugiere que la tolerancia es la práctica de la libertad de pensamiento.

hayan aprendido eficazmente los conceptos de cada uno de los valores, inclusive organizan “la feria de valores” (Ver)<sup>8</sup> , al interior de las escuelas secundarias.

Las instituciones educativas, especialmente la escuela, deben plantearse, en una época de confusión valorar, ayudar a los jóvenes a identificar y clarificar sus propios valores para que tomen decisiones auténticamente suyas. Consideramos que este es el gran reto de las escuelas en nuestros tiempos. (Ortega, 1996: 12)

Desde mi parecer las clases informativas no son suficientes para detener la deshumanización que vive en incremento, que ha logrado filtrarse por las paredes de las instituciones educativas y recorrido pasillos hasta llegar a los estudiantes.

**DESHUMANIZACION:**

Pérdida o despojo que sufre una persona en su carácter de humano.

Por su parte los docentes con tal de cumplir con el cúmulo de trabajo administrativo y atender al mismo tiempo a los más de cuarenta alumnos que conforman cada aula de clases que visitan para impartir conocimiento ha provocando que la mayoría de las veces solo vierten en sus educandos los contenidos de los planes y programas de estudio y fortalecimiento y pasando de largo las propuestas sugeridas por la parte oficial para mejorar la calidad educativa; el resultado se respira en el ambiente y se mide en las gráficas que arrojan las distintas evaluaciones internacionales aplicadas a jóvenes de secundaria. (Para fines de este trabajo los resultados de las distintas pruebas internacionales que se aplican a los alumnos no requieren ser mencionados.)

---

<sup>8</sup> Feria de Valores, evento que se incluyó el ciclo escolar 2008 – 2009 a cargo de la asignatura de Formación Cívica y Ética y Formación Ciudadana para Jóvenes Mexiquenses, de la zona escolar No. 26 perteneciente al Sistema de Educación General de los SEIEM , fungiendo como sede la Escuela Secundaria No. 28 “Agustín Melgar”. Evento en el que se dieron cita no más de diez escuelas secundaria federales con la representación de 10 alumnos por cada institución y con la responsabilidad de mostrar, y exponer a las autoridades educativas lo trabajado durante el ciclo escolar 2008-2009 con respecto al fomento y práctica de los valores. Pero entre pancartas, juegos y cuadernos, únicamente se dar cuenta que el fomento a la práctica de valores en la mayoría de los casos, sigue siendo de carácter informativo sin trascender a la parte formativa en los alumnos; tal vez por ello no se logra el impacto que los planes y programas desean en los adolescentes, pero sí se consigue que las autoridades educativas otorguen es estos espacios reconocimientos a los profesores que imparten las asignaturas de Formación Cívica y Ética y Formación Ciudadana para Jóvenes Mexiquenses; además de extender las felicitaciones a las escuelas con el discurso de haber cubierto con eficiencia el fortalecimiento de los valores preestablecido en los programas de las asignaturas antes mencionadas.

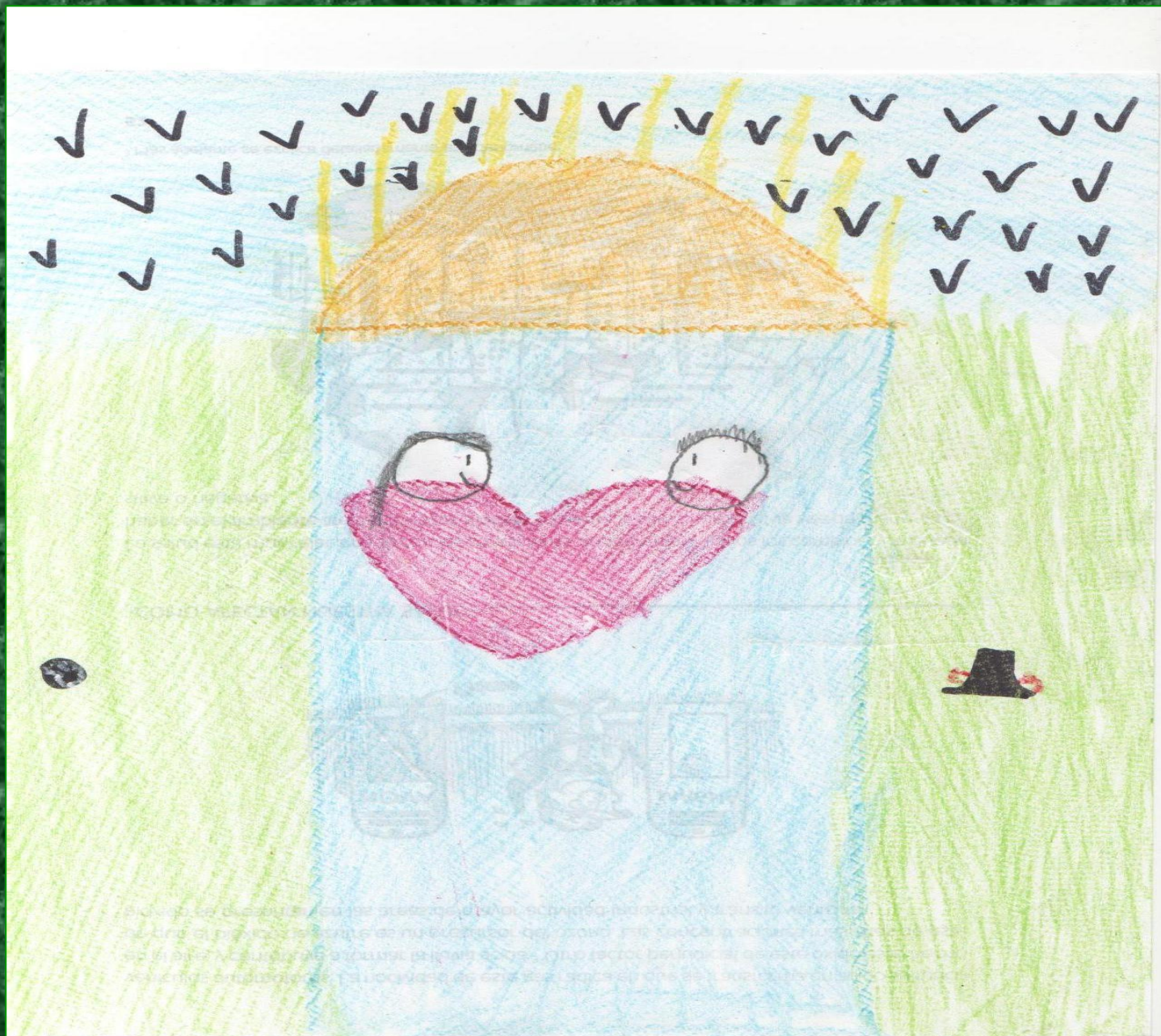


Por su parte, la sociedad continua demandándole a la escuela y argumentándole que no cumple con la parte que le compete para formar a las futuras generaciones, las instituciones educativas argumentan que los padres de familia no están pendiente de la educación de sus hijos, y la parte oficial exige informes escritos a los profesores para cerciorarse de que la educación basada en competencias según lo acordado la (RES, 2006) están funcionando bajo los parámetros establecido. Distintas posturas, todas muy válidas, pero que generan conflictos entre sí y confunden a los estudiantes.

Ante lo escrito con anterioridad y desde de la cultura que les toca vivir, los estudiantes de secundaria incrementan sus manifestaciones de intolerancia y violencia consiguiendo que el grado de intimidación al interior del aula de clase se esté convirtiéndose en una práctica habitual entre los alumnos

Si nos limitamos como profesores a informar a nuestros a alumnos los conceptos de algunos valores, los estaremos limitando a la formación de hombres y mujeres líricos que construirán y actuaran sus propios conceptos sobre valores y paz basándose en la satisfacción sus necesidades. La educación en valores, a la vez que la formación de actitudes positivas hacia esos mismos valores, son contenidos irrenunciables en la tarea educativa (Ortega, 1996:8).

Si los profesores decidimos formar en nuestros alumnos aquellos valores que les permitan hacer conciencia de que todos somos y pensamos distinto, de que todos estamos sujetos a constantes riesgos, de que todos somos capaces de hacer y crear, de que todos somos humanos y por tanto necesitamos demostraciones de afecto, de justicia, de inclusión y de igualdad. Entonces, como profesores dejaremos de impartir solo clases y nos dedicaremos a formar para la vida.



# CAPITULO V

*Educar en el Camino de la Diversidad y la Cultura de Paz*

## **1 *La necesidad de una educación para la paz en el aula de clase***

Dentro de este capítulo abordare las conveniencias de incluir la educación para la paz en la educación secundaria, al tiempo de reconocer mis derechos y los derechos del otro; además de analizar la asignatura de formación ciudadana para que a partir de esta se promueva el estudio de la diversidad escolar y cultural con el propósito de generar conciencia en los alumnos y de esta manera transformar los conflictos en situaciones no violentas.

Hay ciertas cuestiones en la época actual, sobre las cuales nuestra sociedad reclama una atención prioritaria; la violencia, la escasa presencia de valores éticos, la exclusión y la intolerancia.

En la actualidad pareciera que el dinero y el poder es quien dirige, el conseguir un nivel económico y cierto prestigio dentro de la sociedad es la meta que mayor número de aspirantes tiene. Por su parte el consumismo, el despilfarro, el conseguir las cosas a costa de lo que sea, frente al hambre en el mundo, la degradación del medio ambiente y la violencia son decisiones que el ser humano debe resolver en su diario vivir.

Se considera la transformación como el método más adecuado para la regulación positiva de los conflictos basándose en la comunicación y la reconciliación; los sentimientos tienen una gran significancia dentro de las relaciones humanas por tanto aprender a educarnos en sentimientos positivos fortalecerá la convivencia pacífica.

Sabemos que en esta época gran parte de la sociedad convive con el egoísmo, individualismo y el materialismo; actitudes humanas que aparecen por doquier, y no estaría de más que desde los centros educativos, desde las aulas de clase, y desde las instituciones sociales y políticas el país llevara a cabo una transformación integral para conseguir una sociedad más justa, homogénea y feliz.

Crecer en un ámbito pluricultural en el que se enseña el respeto mutuo entre las diversas culturas disminuirá el peligro de que un niño al crecer se adhiera a *valores racistas*; esto aumenta la posibilidad de que las futuras generaciones sean mucho más tolerantes y respetuosas que las últimas y las actuales. (Liebscher, 2009:133)

La juventud forma parte de la sociedad, por tanto, no queda exenta de estas transformaciones y se ve influenciada por una serie de factores de carácter cultural, social, económico, político y moral influyentes en la toma de decisiones, razón por la cual necesitan los jóvenes estudiantes establecer nuevas estrategias dentro de su formación para que ante la problemática de su entorno ellos puedan de una manera crítica, reflexiva y participativa tomar partido dentro de su sociedad, ejerciendo su autonomía, emitiendo juicios y tomando decisiones asertivas que les ayuden a construir una cultura de paz .

Impulsar en los jóvenes el desarrollo de las capacidades, habilidades individuales en los ámbitos cognitivo, afectivo, de la salud integral, al mismo tiempo que se promuevan los valores con el fin de asegurar una convivencia social pacífica y solidaria que propicie la movilización de sus saberes integrados en situaciones específicas para el desarrollo de competencias para la vida.

Esta es una de las pretensiones del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 del cual rescato la siguiente frase: *“promover valores con el fin de asegurar una convivencia social pacífica”*; y extraje dos palabras de la anterior frase: **convivencia pacífica**, mismas que uno con la propuesta de Sandoval Forero que se incluye en el Capítulo I de este trabajo, ***educar en el camino de la diversidad y la cultura***.

Entiendo entonces que para disminuir la agresión intraescolar y convivir pacíficamente debemos los profesores educar a nuestros alumnos en el conocimiento y respeto hacia la diversidad escolar y cultural. Solo de este modo comenzaremos la transformación de conflictos en situaciones no violentas y entablaremos relaciones pacíficas.

## ***1.1 Educación para la paz en secundaria a partir de la asignatura formación ciudadana para jóvenes mexiquenses***

Considerando que la paz no puede ser entendida de una sola manera, sino que hay tantas formas de hacer las paces como diversas son las personas, las culturas, y formas de percibir la vida; es necesario entonces partir de que toda alternativa de cambio o de mejora compromete valores en común, actitudes y comportamientos morales básicos.

La educación para la paz es la alternativa que se propone en este trabajo. Educar para la paz desde las aulas de la secundaria después de haber revisado en las páginas anteriores algunos motivos y realidades, mismas que consideran que la escuela se escora peligrosamente a prescindir de las normas (Delval, 2008:51).

Partiendo de la idea de que la educación tiene como función principal someter y formar al individuo según normas sociales, políticas, económicas, religiosas y culturales, sin permitirle desarrollar un pensamiento crítico y aunado a esto el hecho de que cada vez es más difícil mantener el orden dentro de las clases, las agresiones a profesores y a otras personas por parte de los alumnos aumenta y también se multiplican los actos de vandalismo y los robos contra las propias instalaciones escolares (Delval, 2008:51); y que las relaciones entre los hombres, la sociedad y la comunicación se encuentran mediadas por la exclusión, la marginación y la imposición de la comunicación hegemónica, como elemento determinante (Sandoval, 2008:29), me llevan a manifestar a la educación para la paz como la alternativa para erradicar la agresividad intraescolar.

La necesidad de construir una educación para la paz ante las realidades tan crudas que a lo largo del escrito se han expuesto, sería una forma de elevar la calidad de vida de los estudiantes durante su permanencia en la institución; considerando que la cultura de la no violencia busca el reconocimiento de los derechos del otro, y al reconocer en el otro sus derechos y garantías entonces tal vez los conflictos se puedan transformar en situaciones no violentas. Y si esta formación se logra en la

escuela, puede que impacte al interior de los hogares y se logre el respeto y reconocimiento del otro, lo que nos conducirá entonces a una vida más digna en la que impere la paz permitiendo así una mejora en las relaciones sociales.

Sin embargo, en mi ir y venir por las aulas de clase, así como durante la permanencia en ellas, me he dado cuenta que la mayoría de los

niños y adolescentes que se encuentran dentro de la institución se asustan ante las prácticas de intimidación, exclusión u hostigamiento, he escuchado que algunos adolescentes son llamados con apodos o sobrenombres, y me han comentado que algunas veces sus pertenencias son robadas por sus compañeros; sin pasar por alto aquellas risas provocadas por algún malestar físico, o por no acertar a la respuesta solicitada por sus profesores, o por tener algún accidente al interior del aula, o por el hecho de incorporarse de manera extemporánea a la institución, o el ausentarse por semanas de clases por cuestiones de salud. Todos estos motivos juntos o uno a la vez las considero situaciones de riesgo para las y los adolescentes, mismas que pueden llegar a generarles conflictos.

Aún así considero, que desde el ámbito escolar se pueden lograr grandes cambios a partir de las aportaciones que durante las clases los profesores hagan. La construcción de una educación para la paz en el proceso de formación básica de los jóvenes de secundaria puede ir frenando las manifestaciones violentas, la agresividad en el aula, la intolerancia aguda y el desinterés entre humanos con el que hoy se vive y se convive al interior de las aulas de clase.

## ***2 Transformación de ciudadanos a partir de la Formación Ciudadana***

Se ha reconocido que las emociones permean todas las organizaciones, inclusive las educativas, en donde lo académico y lo afectivo se encuentran estrechamente vinculados. Por tanto un trato afectivo ameno en cualquier ámbito y/o profesión

### **EMOCIONES:**

*Como dice Daniel Goleman: Las emociones son, en esencia, impulsos para actuar, los planes instantáneos para manejar nuestra vida que la evolución ha puesto en nosotros. No sólo incluyen sentimientos intensos, sino que van acompañadas por una actividad física y mental. (Barrick, 2009:20)*

puede afectar de manera positiva la convivencia, por tanto se considera necesario entablar una sana relación entre maestro-alumno que impacte en el desempeño, bienestar, estadía y aprovechamiento por parte de los estudiantes.

- Cada emoción nos prepara para dar una respuesta diferente. Cuando estamos asustados, experimentamos un momento de “congelamiento”, (decimos que nos quedamos helados de miedo”), un reflejo automático que nos hace detenernos rápidamente y nos permite decir qué acción tomar.
- Cuando nos enojamos, el ritmo cardiaco se acelera y una descarga de adrenalina nos proporciona la energía necesaria para responder con fuerza.
- En contraste, con el amor, con sus sentimientos suaves y de ternura, crea lo que se llama la respuesta de relajación: un conjunto de reacciones que producen sentimientos de calma y contento.
- Cuando estamos felices, el cerebro libera de forma activa endorfinas, que son pequeños péptidos que alivian el dolor y producen sentimientos de bienestar; aumenta la energía positiva, nos sentimos ligeros, con entusiasmo y listos para lograr la meta o llevar a cabo la tarea del momento.
- Por otro lado, la tristeza va acompañada por un descenso en el ritmo metabólico, por una baja de energía. Esta respuesta fisiológica nos da la oportunidad de detenernos para sentir el impacto de una desilusión o una pérdida, y así experimentar la pena (Barrick, 2003:21)

**CALIDAD:**

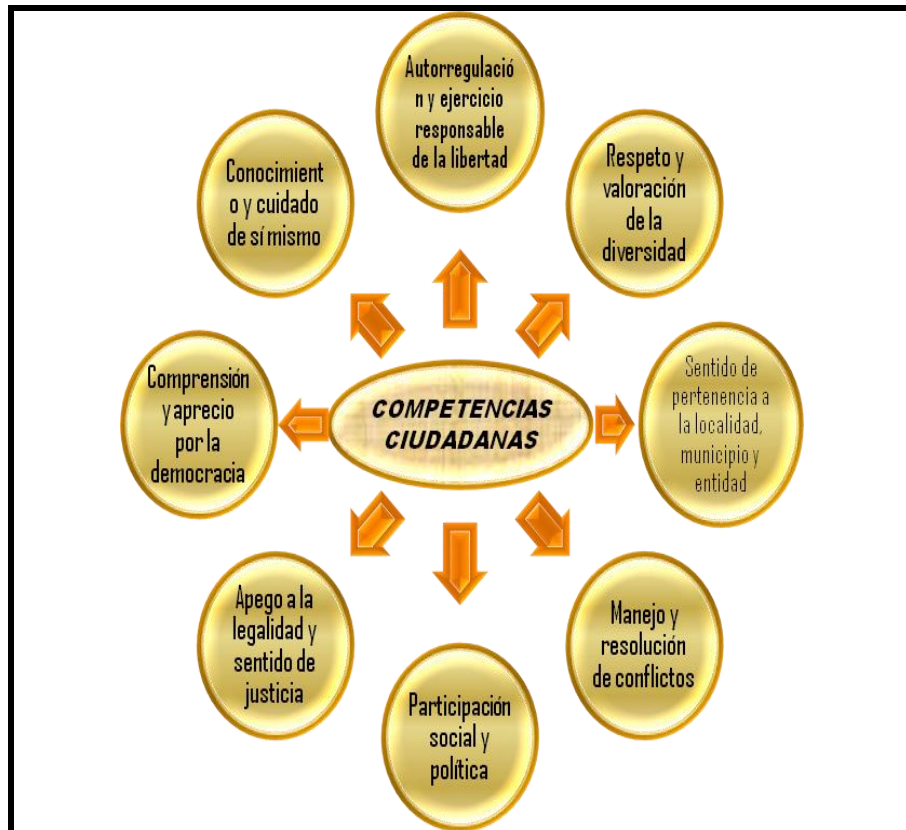
*Como dice Daniel Goleman: Las emociones son, en esencia, impulsos para actuar, los planes instantáneos para manejar nuestra vida que la evolución ha puesto en nosotros. No sólo incluyen sentimientos intensos, sino que van acompañadas por una actividad física y mental. (Barrick, 2009:20)*

La afectividad es un factor que puede influir de manera positiva en el desempeño escolar, siempre y cuando se combine una mayor calidad en enseñanza, una mayor calidad en disposición de aprender y una mayor calidad en las relaciones de trato cordial al interior de la escuela secundaria.

Con el desarrollo de esta asignatura, se intenta que los estudiantes fortalezcan su identidad regional a partir del reconocimiento de problemas que enfrentan en su localidad y/o región, así como su participación en la solución de los mismo.

A través de la asignatura se promueve el desarrollo de ocho competencias ciudadanas relativas al desenvolvimiento personal, ético y ciudadano de los alumnos, las cuales aluden a los conocimientos, habilidades y actitudes que les posibilitarán dar respuestas fundamentadas ante las diversas situaciones que enfrenten en su vida personal y social, actuar de manera constructiva, responsable y con sentido de compromiso cívico. (Programa de Estudio 2006. Educación Secundaria, 2007:9)

El *respeto y la valoración de la diversidad* forman parte de una de las ocho competencias ciudadanas que se propone desarrollar la asignatura que se analiza en este trabajo.



Cuadro 23. De mi autoría y con Información extraída de Programas de Estudio 2006, Educación Básica Secundaria. Formación Ciudadana para Jóvenes Mexiquenses. Asignatura Estatal. Servicios Educativos integrados al Estado de México 2007:10



A continuación presento el Bloque I de la asignatura que se analiza en este trabajo. El contenido de los cuatro bloques restantes nos se anexa a esta investigación porque obedecen a temas de normatividad y estado de derecho, cultura de la legalidad y son temas importantes pero poco relevantes en este trabajo

## Bloque I. El adolescente; conociéndose a sí mismo

---

### **PRÓPOSITOS**

Que los alumnos:

- Desarrollen el pensamiento crítico
- Valoren la importancia de su comportamiento como adolescente en las relaciones humanas
- Inicien la construcción de su proyecto de vida

Mediante la reflexión acerca del conocimiento de sí mismo y del valor que tienen como personas a fin de que incorporen actitudes de prevención y rechazo a la delincuencia y la ilegalidad.

---

### **TEMAS Y SUBTEMAS**

#### **1.1 Autoconocimiento y autoestima como rasgos de los adolescentes**

- 1.1.1 El autoconcepto; las creencias e ideas que tenemos sobre nosotros mismos.
- 1.1.2 Aprecio y reconocimiento de sí mismos como personas
- 1.1.3 Cualidades, valores y potencialidades de los jóvenes

#### **1.2 El adolescente como ser autónomo**

- 1.2.1 La autonomía del adolescente y el ejercicio de su libertad
- 1.2.2 El desarrollo de la autonomía y el pensamiento crítico
- 1.2.3 El desarrollo del pensamiento crítico y creativo; la relación entre el libre albedrío y la

autonomía en la toma de decisiones

- 1.2.4 Toma de decisiones y pensamiento crítico como un ejercicio de libertad

#### **1.3 Planeando mi proyecto de vida**

- 1.3.1 ¿Quién soy, que quiero ser en la vida?, aspiraciones y metas
- 1.3.2 ¿Cómo puedo lograr mis metas?
- 1.3.3 Opciones a elegir para el logro de mis objetivos y metas
- 1.3.4 ¿Cómo elaborar un proyecto de vida?

---

### **APRENDIZAJES ESPERADOS**

Al término de este bloque, los alumnos:

- Se reconocen como personas identificando sus cualidades y capacidades
- Expresan con seguridad sus ideas, opiniones y valores personales, en situaciones que implican una elección
- Establecen objetivos y metas reales, y reflexionan cómo van a lograrlo.

La intención de exponer aquí el Bloque I de la asignatura Formación Ciudadana para Jóvenes Mexiquenses primero es para dar a conocer el contenido temático que el maestro debe desarrollar en el primer bimestre de cada ciclo escolar. Segundo para hacer una revisión y tratar de entender porque en la forma en la que se imparte actualmente la asignatura es imposible transformar la conducta de los alumnos, formar a partir de su formación una conciencia integral que ayude a reconocer las diferencias y construir una cultura no violenta que les permita transformar los conflictos en relaciones pacíficas.

Durante el ciclo escolar 2008-2009 el inicio de cursos fue el 18 de agosto, por tanto el primer bimestre comprendió del 18 de agosto a la última semana de septiembre o primera de octubre, según cada institución.

Hago aquí dos reflexiones:

**1** Haciendo un aproximado y tomando como punto el primero de octubre como fecha de evaluación, cuento únicamente los días hábiles (de lunes a viernes) las asistencias de los alumnos a la secundaria antes de ser evaluados en el primer bimestre 33, es el número de clases que se tuvo en el periodo del 18 de agosto al 1 de octubre de 2008. Debemos descontar el puente del 15 y 16 de septiembre que viene marcado como suspensión oficial en el *Calendario escolar 2008-2009* y que distribuye gobierno federal a través de la SEP, quedando un total de 31 días de clase vertidos en 7 semanas.

La Reforma Integral de la Educación Secundaria propone un mapa curricular de 27 materias para los tres años, nueve asignaturas por año, con lo cual se reducirían 13 de las materias que se imparten actualmente. NOTIMEX, junio 18 de 2004. <http://www.esmas.com/noticierostelevisa/mexico/372025.html>.  
Fecha de consulta 16 julio de 2009

Mapa curricular para la educación secundaria  
Publicado en Diario Oficial, el 26 de mayo del 2006

Primer grado	Hrs	Segundo grado	Hrs	Tercer grado	Hrs
Español I	5	Español II	5	Español III	5
Matemáticas I	5	Matemáticas II	5	Matemáticas III	5
Ciencias I (énfasis en Biología)	6	Ciencias II (énfasis en Física)	6	Ciencias III (énfasis en Química)	6
Geografía de México y del mundo	5	Historia I	4	Historia II	4
		Formación Cívica y Ética I	4	Formación Cívica y Ética II	4
Lengua extranjera I	3	Lengua extranjera II	3	Lengua extranjera III	3
Educación Física I	2	Educación Física II	2	Educación Física III	2
Tecnología I	3	Tecnología II	3	Tecnología III	3
Artes (Música, Danza, Teatro, Artes Visuales)	2	Artes (Música, Danza, Teatro, Artes Visuales)	2	Artes (Música, Danza, Teatro, Artes Visuales)	2
Asignatura estatal	3				
Orientación y tutoría	1	Orientación y tutoría	1	Orientación y tutoría	1
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>Total</b>	<b>35</b>

Cuadro 24. <http://www.reformasecundaria.sep.gob.mx/doc/programas/mapacurricular26may2006do.pdf>

Según la SEP, a través del *Proyecto integral para la educación secundaria* la asignatura estatal es una de las 27 materias que elevará el nivel educativo

### **Siguiendo con los números**

Imposible o poco factible impartir en 21 clases de 50 minutos cada una las demandas solicitadas en el Bloque I de la Formación Ciudadana.

Son tres temas generales que contiene el Bloque I (*ver cuadro<sup>24</sup>*) a los cuales habría que dedicarle 7 clases a cada uno, sin embargo son 12 los subtemas que debemos abordar para dar cumplimiento con lo establecido, entonces son 2 clases las que se destinan por subtema, 100 minutos en los que parte de poner orden en el salón de clases y pasar lista a los alumnos se debe crear la una identidad comunal en los jóvenes partiendo de la identidad personal y reforzar su autonomía, desarrollar su pensamiento crítico y su proyecto de vida entre otras cosas.

¡Imposible! Que clase de humanos es el que se forma desde su propia identidad, autonomía, reconocimiento, libertad, pensamiento crítico, toma de decisiones, aspiraciones, metas y proyecto de vida en 100 minutos o menos por tema.

Posible tal vez de manera informativa, pero no de manera formativa mucho menos práctica.

Imposible, mientras no se tomen los acuerdos de manera comunal donde todos sean beneficiados, imposible mientras el Estado no esté convencido que la educación es el parteaguas para la transformación no solo del pensamiento sino del actuar en los ciudadanos; imposible mientras la sociedad no acepte que el individualismo no genera el grado de conciencia que se requiere para aceptar las características que distinguen a un ser humano de otro, imposible mientras los medios de comunicación continúen con sus temáticas de difusión actuales que lejos de aportar confunden a las juventudes.

Imposible cuando la televisión se ha convertido en un arma poderosísima para limitar la capacidad de pensar de la gente, y orientarles en sus valores y gustos (Delval,2008:36). Como señala Sandoval Forero, la televisión que contribuye a la manipulación de la información es el exceso de imágenes. Lo que han llamado los especialistas “visibilidad médica”; la cual consiste en ejercer un poder a través de la imagen que presiona al espectador a que se identifique con lo ofertado por la televisión (Sandoval, 2009:92); imposible mientras los medios de comunicación continúen llevándoles a los hogares modelos que no obedecen ni en tiempo, ni en forma, ni en condición económica, cultural, o social a la realidad cruda con la que se vive actualmente.

Tan imposible como la paz sugerida por Sandoval Forero en la que no se puede avanzar, crecer o evolucionar mientras un elemento obstaculice el proceso de transformación positiva de los seres humanos.

**2** Reflexión. Obedeciendo a la temática del Bloque I de la asignatura Formación Ciudadana para Jóvenes Mexiquenses prosigo a dar un panorama temático general de los 4 bloques restantes: normas, acuerdos, disciplina, leyes de éxito familiar, formación de hábitos, Estado de Derecho, Cultura de la Legalidad, Leyes de justicia para adolescentes, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Garantías Individuales, Ley de Prevención Social y tratamiento de menores en el Estado de México, Derechos de los niños y niñas y jóvenes, Respeto a las leyes, sobre todo una Cultura de la Legalidad.

La inclusión del estudio y respeto de la diversidad cultural y la diversidad en el aula debe ir despertando la conciencia en los alumnos. Partir del reconocimiento del “yo”, para después entender que el “otro” tiene derecho a tener y ejercer los mismos derechos y en condiciones iguales. La educación para la paz es quien nos permitirá trabajar los distintos modos para hacer las paces,

### ***2.1 El reconocimiento de uno***

¿Quién soy?, Es la gran incógnita a la que nos enfrentamos todos los seres humanos, ¿Soy lo que esperan de mí los demás?, ¿Soy lo que los demás piensan sobre mí? El tipo de cultura o sociedad en la que hemos sido formados influye mucho, nuestros hábitos y comportamientos que algunos son heredados y otros producto de nuestras vivencias es lo que hoy nos permite ser y actuar como lo hacemos.

Los seres humanos vivimos en constante formación y transformación, nos encontramos sometidos a todo tipo de influencias que hacen posible nuestra personalidad y/o personalidades y comportamientos de los que nos permitimos echar mano para salir bien librados de algunas situaciones de conflicto.

Amarse a sí mismo es esencial para llevar una vida feliz, quererse y amarse provocan plenitud que permite irradiar amor hacia los demás; este pudiera ser uno de los tantos consejos de terapeutas encargados de nivelar el autoestima, Sin embargo la competencia ciudadana derivada de los *Programas de Estudio 2006*, sugiere el *conocimiento y cuidado de sí mismo* que indica, *El autoconocimiento se refiere a la identificación de características, emocionales y cognitivas que hacen a cada persona singular e irrepetible. Este conocimiento de las necesidades, potencialidades y aspiraciones personales se desarrolla a la par que el reconocimiento y la valoración de los otros, e implica en el individuo el ejercicio de un pensamiento crítico y autónomo sobre su persona. El desarrollo de esta competencia en los alumnos ayudaría, al reconocimiento de su personalidad, misma que permitirá a los estudiantes enterarse de lo que tienen, de lo que quieren, de lo pretenden ser y hacer con su vida. Estas preguntas por sencillas que parezcan ponen a los chicos y grandes a reflexionar acerca de su futuro construyendo en esos momentos un proyecto de vida.*

### ***2.1.1 Autonomía***

El concepto moderno de autonomía surge principalmente con Kant (<http://www.e-torredababel.com/Historia-de-la-filosofia/Filosofiamedievalymoderna/Kant/Kant-AutonomiaVoluntad.htm>) quién da a entender la capacidad del sujeto de gobernarse por una norma que él mismo acepta como tal sin coerción externa. Por el hecho de poder gobernarse a sí mismo, el ser humano tiene un valor que es el de ser siempre fin y nunca medio para otro objetivo que no sea él mismo.

Algunas frases que arán más explícito la definición de autonomía pudieran ser:

- Capacidad de tomar decisiones por uno mismo, sin dejarnos influenciar por el más fuerte
- Capacidad de ser responsables de nuestros propios comportamientos, actitudes

- Capacidad individual para conducir nuestra propia conducta
- La autonomía supone reconocer la capacidad que tiene toda persona de dirigir su propia vida de acuerdo con su consciencia, su manera de pensar y su forma de querer. <http://www.xtec.es/~cciscart/annexos/autonomiamoral2.htm>. fecha de consulta 13 de julio de 2009.

## ***2.2 El reconocimiento del otro***

Percibir los *derechos de otro* es implicar a aquellos que hasta hace algunos años estaban despojados de alguno de sus derechos o de todos sus derechos como humanos. Para Sagastizabal (2008), *Las contribuciones en torno a la consideración de la percepción de los “derechos del otro” en aquellos que hasta hace históricamente no mucho tiempo estaban despojados de todo derecho como en el caso de los aborinijenes y los niños, el derecho del otro entendido como el derecho de los sectores más frágiles de la sociedad.*(Sagastizabal, 2008. <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/877/87702111.pdf>. fecha de consulta 12 de julio de 2009).

Si bien es sabido desde 1948 que los derechos que todos tenemos como humanos ya existen, y existen desde siempre en las sociedades evolucionadas, justas y democráticas, la nuestra es una de ellas y los tiene, por tanto, todo es cuestión de poner orden en el respeto de tales derechos, todo es cuestión de conocer cuáles son mis derechos, estudiarlos, entenderlos, exigirlos y practicarlos.

Hasta este momento se podrá reconocer a las otras personas como humanas y dignas de ejercer, practicar y respetar sus derechos. Ya lo menciona Valdespino (2009), para comprender nuestra propia cultura tanto como la otra, tengamos que aprender a colocarnos en la mirada del otro, para observar cómo éste la concibe, ya que esto permitirá no sólo entender cómo nosotros lo hacemos, sino también como el otro lo hace, permitiéndonos mantener un verdadero diálogo con nuestro interlocutor, sea éste individuo o una colectividad (Valdespino, 2009:24)

Conocer a lo que tengo derecho me permitirá reconocer los derechos de los otros

## Algunos Derechos Humanos:

PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA
Derechos y libertades fundamentales sin distinción de raza GARANTÍAS INDIVIDUALES	Derechos económicos, sociales y culturales, Estado Social de Derecho DERECHOS SOCIALES	Promovido a partir de los 70´ para incentivar el progreso social y elevar el nivel de vida CALIDAD DE VIDA
Todo individuo tienen derecho a la vida a la libertad y a la seguridad jurídica	Toda persona tiene derecho a la seguridad social	-La independencia económica y política -La autodeterminación
Los hombres y mujeres poseen iguales derechos	Toda persona tienen derecho al trabajo en condiciones equitativas	-La identidad nacional y cultura -La paz
Nadie será sometido a penas, torturas o tratos crueles, ni se le podrá hacer daño físico, psíquico o moral	Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure salud, alimentación, vestido, vivienda, asistencia médica y servicios sociales necesarios	-La coexistencia pacífica -El entendimiento y confianza -La justicia internacional -El patrimonio común de la humanidad
Todo individuo tienen derecho a la libertad de pensamiento o religión	Toda persona tiene derecho a la educación en sus distintas modalidades	-El uso y los avances de las ciencias y las tecnologías
Todo individuo tienen derecho a la libertad de opinión y expresión de ideas	La educación primaria y secundaria es obligatoria y gratuita	-La solución de los problemas alimenticios, demográficos, educativos y ecológicos
Todo individuo tienen derecho a la libertad de reunión y de asociación pacífica	Durante la maternidad y la infancia toda persona tiene derecho a cuidados y asistencia especiales	-El medio ambiente -El desarrollo que permita una vida digna

Cuadro 25. De mi autoría según las lecturas realizada y con el que imparto el tema "Garantías Individuales y Derechos Sociales" a los jóvenes de secundaria

Los derechos humanos son violentados cada día, no solo en los países tercer mundistas, sino en países primer mundistas. Lo peor, es que, se está tan acostumbrado en muchos lugares a esta violación a los derechos, que las personas no saben que lo que les está sucediendo es una agresión que no debería suceder.

Por ello considero de suma importancia que desde temprana edad se informe a los chicos sobre sus derechos y hacerles saber que estos mismos derechos se convierten en obligaciones cuando están frente al otro.

### **DERECHOS DEL OTRO:**

El otro, como persona, *ésta primero "antes"* que el ciudadano. La percepción social de los derechos del otro pone "antes" el tema de nuestro deber de respetar sus derechos que el ejercicio de nuestros derechos (Sagastizabal, 2008:153-154).



Tenemos que informarnos más, y sobre todo, unirnos como seres humanos para exigir el cumplimiento de nuestros derechos que como humanos tenemos derecho a gozar.

### ***2.2.1 Aprender a convivir***

La convivencia es fundamental para el hombre, dentro de las instituciones educativas la convivencia se lleva a cabo cuando conversamos o interactuamos con los demás. Aprender a convivir es fundamental en el ámbito escolar, es cierto que la comunidad escolar no tiene todas las respuestas, pero si tiene algunas y parte de otras, que son compartidas con los agentes sociales, especialmente aquellos que se consideran involucrados tanto en el ámbito social como en el educativo: la violencia, la salud, la justicia, la organización civil, por nombrar algunos.

El sistema educativo tiene entre sus objetivos fomentar en el alumnado la adquisición de hábitos de convivencia democrática, de respeto mutuo y de participación responsable en las distintas instancias sociales y culturales. Pero de poco sirve considerar que se tiene todo si se carece del compañerismo de las personas que se tienen al lado. No resulta nada fácil adaptarse unos a otros y aquí es donde encaja las distintas filosofías para la paz que se presentaron en el capítulo IV en las que Galtung, Martínez, Muñoz y Sandoval han aportado para tratar de explicar, enriquecer y/o fortalecer la convivencia humana que nos lleve a convivir pacíficamente.

Como lo indica Sandoval, 2009:14), la inquietud de invitar al sector educativo, social y político a erradicar la comparación y trabajar para lograr la concientización de los niños, con el interés de fomentar un pensamiento crítico que permita exterminar las prácticas discriminativas y, al mismo tiempo, formar en las aulas, desde temprana edad, la tolerancia, la aceptación y el respeto a los otros... (Sandoval, 2009:14).

Convivir implica a docentes, directivos, alumnos y padres, que realizan los objetivos de la escuela, convivir implica compartir y crecer junto con otros, pero también someterse a los límites que imponen sus derechos. La convivencia es posibilidad y encuentro pero también malestar y conflicto. Por ello la comunicación y la

participación son indispensables para el aprendizaje y la apropiación del conocimiento.

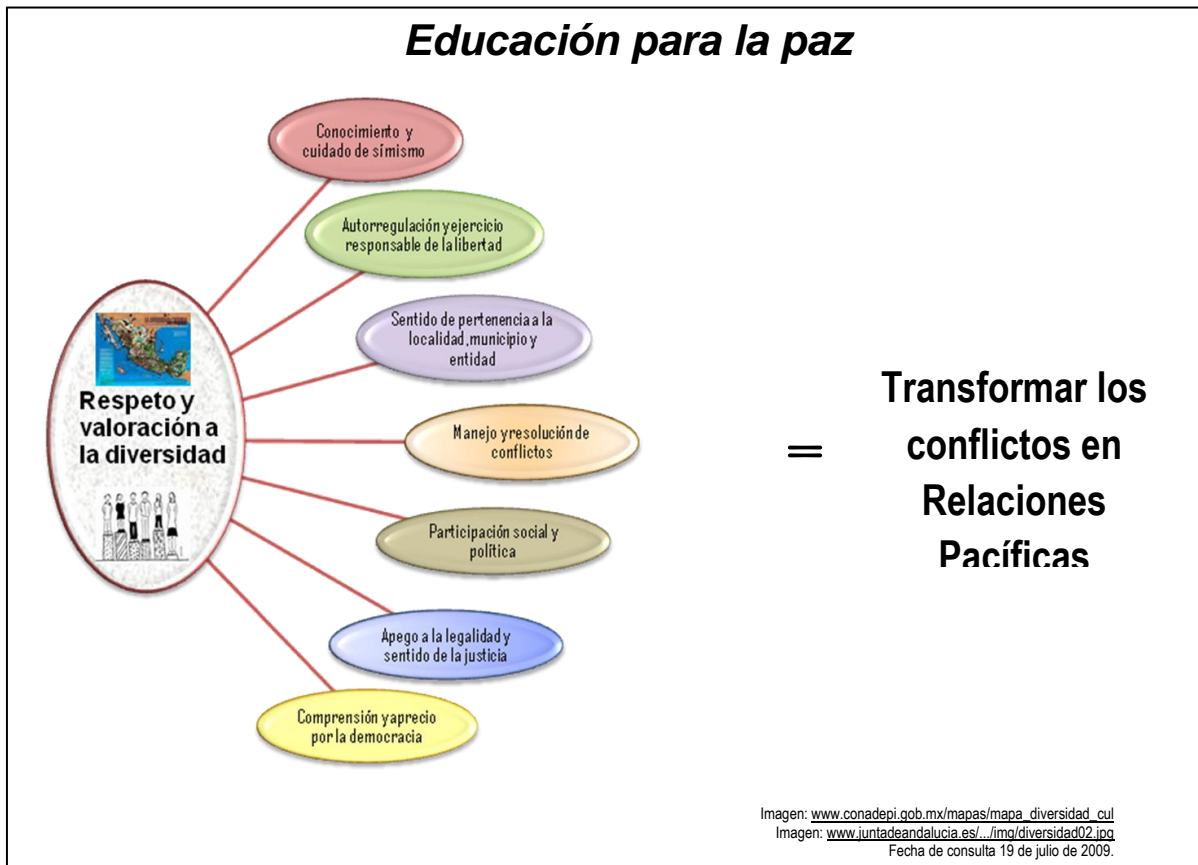
Sumado a esto, la sensibilidad de las personas es esencial e indispensable, si uno de los que convive no aporta nada y espera que todo lo aporten los demás pronto será excluido del grupo social. La felicidad debe ser solidaria y el que convive ha de tener muy en cuenta a los que le acompañan.

### ***3 La transformación pacífica de los conflictos***

La educación para la paz plantea la transformación de los conflictos. Por su parte la escuela secundaria es un sitio en el que conviven personas de distintas clases sociales, económicas, religiosas, culturales y políticas, esto la convierte en uno de los espacios ideales para construir una formación integral, que en verdad integre y deje de inculcar en los educandos diferentes culturas, conductas, actitudes y valores que desintegran a la sociedad.

Considero que no es suficiente dejar el estudio de la diversidad solo como discurso político, como parte de la justificación de un plan de estudio, por el contrario debe ser una obligación en la que autoridades educativas, profesores y sociedad en general trabajemos para integrar de manera consiente a las generaciones que hoy se forman al interior de la escuela secundaria.

Ocho son las competencias que se expusieron anteriormente, sin embargo la diversidad es una de las que considero de mayor importancia y con solo desarrollar esta competencia en los alumnos avanzaríamos en el estudio y la práctica de las otras competencias que se encuentran implícitas en el respeto a la diversidad como se muestra en el siguiente cuadro. A partir del cual se podrá construir la educación para la paz.



Cuadro 26. De mi autoría para contextualizar lo escrito en páginas anteriores.

Desde mi punto de vista si los alumnos en clase conocen los motivos por los cuales el hombre es diferente, actúa diferente, piensa diferente, y toma decisiones distintas a nuestra forma de pensar. Si el alumno es consciente que sus compañeros como el resto de la sociedad reaccionan de manera distinta y la concepción que tiene del mundo va de acuerdo a su formación individual producto de los distintos entornos en los que se relaciona, entonces podremos hacer entender al alumno que a partir de esas diferencias que nos caracterizan a los humanos se puede generar una integración y un respeto a la diversidad.

Ya lo dice Elliott (2008), Como educadores creamos una atmósfera característica en la que los niños se sientan orgullosos de sí mismos, logren dominar sus propias vidas y adquieran las habilidades que necesitan para la adultez. Es nuestro deber

proporcionales el refugio donde sea posible practicar estas habilidades, especialmente cuando la casa y la comunidad carecen de calidez y compasión (Elliott, 2008:262).

Considero fundamental que se forme esa visión en los jóvenes desde las aulas de clase y a temprana edad; por ello es que me atrevo a proponer la inclusión del conocimiento, respeto y reconocimiento de la diversidad dentro de los tópicos que conforman la asignatura de formación ciudadana, con el interés de que los chicos se enteren que existen otras formas de ver el mundo, de pensar, de sentir y de expresarse en sociedad. Al mismo tiempo de construir en ellos una alternativa que les ayude a resolver y enfrentar los conflictos de forma no violenta.

Para lograr lo anterior considero que se requiere:

- Reestructurar el Bloque I de la signatura Formación Ciudadana para dar cabida y buen tiempo a la inclusión del respeto a la diversidad
- El conocimiento y aceptación del “yo” o del “uno” que considero es esencial al momento de estar frente al “otro” para reconocer en él las diferencias y derechos.
- El conocimiento de las bondades y conveniencias que incluye la educación para la paz.

En resumen la educación constituye sin lugar a dudas el instrumento más valioso para construir una Cultura de Paz, pero a su vez, los valores que esta inspira deben constituir los fines y los contenidos básicos de tal educación. Si la construcción de la cultura de paz a través de ese "conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida" constituye la clave del potencial creador de la ciudadanía mundial, la educación es la herramienta que puede configurar y guiar el

desarrollo de ese potencial, y al mismo tiempo orientarlo adecuadamente para alcanzar las aspiraciones pacíficas de la comunidad internacional.



# CONCLUSIONES

# CONCLUSIONES

El trabajo de investigación aquí presenta un breve recorrido tanto para plantear al lector aquellos motivos que se consideran esenciales para promover la educación para la paz en el proceso de formación básica de los jóvenes de secundaria.

Sin embargo para obtener un mejor resultado en el ámbito educativo, es conveniente comenzar desde el punto de vista individual para que impacte en colectivo, es por ello que el tema central, especialmente en los que a educación para la paz se refiere, es la agresividad intraescolar el eje de transformación de fenómenos negativos a positivos, pues como se menciona a lo largo del trabajo todo conflicto es parte inherente de los seres humanos y el punto es ver qué instrumentos y estrategias se utilizan para convertirlos a favor de él y no en contra.

Las preguntas planteadas al principio de esta investigación: ¿Cuáles son las alternativas que existen para transformar la agresión intraescolar en relaciones pacíficas?; ¿Cómo se manifiesta la agresión intraescolar?, ¿Por qué las dinámicas pedagógicas y los procesos interactivos utilizados por el profesor marcan la diferencia en la impartición de los contenidos de la asignatura y se convierten en elementos fundamentales para la construcción de una educación para la paz en los adolescentes de secundaria?, ¿Existe congruencia entre el programa de estudios de formación ciudadana y las necesidades de formación ciudadana que requieren los jóvenes de secundaria para hacer conciencia, reflexionar y actuar en su entorno de manera positiva?, parecen encontrar al final tan solo una respuesta parcial, ya que bien se identificaron algunas causas, consecuencias y conductas que intervienen en la formación de los estudiantes de educación secundaria.

Las escuelas de este nivel educativo constituyen fronteras de distinción que abren nuevas posibilidades de vida a los adolescentes, posibilidades distintas para la

conformación de sujetos y actores sociales, individuales y colectivos; posibilidades condicionadas por factores estructurales e institucionales.

En este sentido, la intención de fomentar la paz en esta etapa de la vida del ser humano es porque generalmente se es intolerante a la diversidad de pensamientos y acciones. Además los aspectos de violencia cultural y/o simbólica que se efectúan en el ambiente estudiantil y que muchas veces pasan inadvertidos probablemente, porque nos hemos acostumbrado a ella a través de la humillación, discriminación, exclusión, marginación y rechazo.

Lo anterior podemos constatarlo en los resultados arrojados en la encuesta nacional de violencia en las relaciones de noviazgo (ENVINOV, 2007), quien funge como detonante para crear soluciones urgentes. Durante la presentación, la Secretaría de Educación Pública, Salud y Desarrollo Social, así como el Instituto Nacional de las Mujeres y el Instituto Mexicano de la Juventud se comprometieron a instrumentar un mecanismo que rompa con el círculo vicioso de la violencia.

Por concepto simple dos personas son distintas en esencia y esto es justo el punto de partida de las relaciones humanas. Lo grave de la violencia en cualquier tipo de relación entre personas s tienen muchas vertientes y todas son igualmente graves, la humillación, la agresión física, la posición de superioridad que asume y autogestiona el agresor. Pero lo más grave es la renuncia a la razón; debido a que las diferencias siempre existirán al igual que la individualidad. El ser humano cuenta con el razonamiento, el lenguaje, el discernimiento y el libre albedrío; pero la violencia genera la renuncia a todos estos dones, La encuesta nacional de violencia en el noviazgo revela que un alto porcentaje de jóvenes sufre violencia en sus noviazgos, ya sea física, psicológica o sexual; de ahí la importancia de retomar y generar una reflexión en torno a esta temática desde las aulas de clase de secundaria.

La Encuesta Nacional de Violencia en el Noviazgo (ENVINOV), tiene como objetivo generar información estadística sobre la frecuencia y magnitud de la violencia que se



da en las relaciones de pareja no convivientes, así como determinar las características de la dinámica en las relaciones de noviazgo.

En este sentido, sus objetivos específicos son: identificar el contexto, magnitud, así como los factores determinantes de los diferentes tipos de violencia que se presentan en una relación de noviazgo; conocer la percepción de las y los jóvenes respecto de la violencia y de su manejo para la resolución de conflictos; así como cuantificar la prevalencia de la violencia que se presenta entre jóvenes, mujeres y hombres.

En suma las condiciones para que la violencia se desarrolle es cuando no existe igualdad y simetría en las relaciones entre ambos generando un sentimiento de desigualdad de poder. Entonces es imprescindible primero hacer conciencia y reconocimiento en los jóvenes sobre las distintas modalidades en las que la violencia se manifiesta ya sea como víctima o como victimario. Posteriormente se debe mostrar a los jóvenes una forma distinta de vida que les sirva como esperanza y al mismo tiempo les invite a construir una identidad que les permita conocer sus derechos como humanos y reconocer los derechos en el otro, en el de junto, en su compañero.

Antes de concluir con este estudio me permito comentar que tanto la lucha como los conflictos pueden ser modificados, sin olvidar mencionar la exclusión, la inclusión, y una inmensa cantidad de fenómenos que pueden o han sido abordados desde la mira de la educación para la paz

En este tenor la invitación del Doctor en Sociología Sandoval Forero de educar en el camino de la diversidad y la cultura se toma en cuenta a lo largo del trabajo, sin embargo reitero la importante que es reconocer al otro como diferente a nosotros, y que independientemente de esa diferencia se puedan construir distintos escenarios en donde lo que se aprenda se pueda aprovechar y visualizar en problemática común. Solo de esta forma la paz imposible podrá convertirse en una paz activa no violenta y duradera.

Precisamente considero que los estudios para la paz tienen coincidencias y preocupación por el problema de la formación en libertad y el trato equitativo desde las diferencias y no desde la homogenización como lo desea plantear aquellas tendencias institucionalizadas en la educación general, que limitan, obstaculizan y no permiten la toma de conciencia suficiente para desarrollar un pensamiento crítico en los alumnos y que en la filosofía de Sandoval Forero sería la paz imposible pero en el terreno de la educación básica.

Sin embargo el profesor es el que tiene la posibilidad de realizar y mantener las circunstancias tal y como están en un contexto determinado, ya sea provocar el deseo de aprender o seguir con las mismas prácticas educativas al interior de las aulas de clase. Por su parte las instituciones escolares deben ser un lugar de inclusión que permita la apertura de opinión y la toma de decisiones individuales y comunales partiendo y respetando las diferencias de los actores implicados.

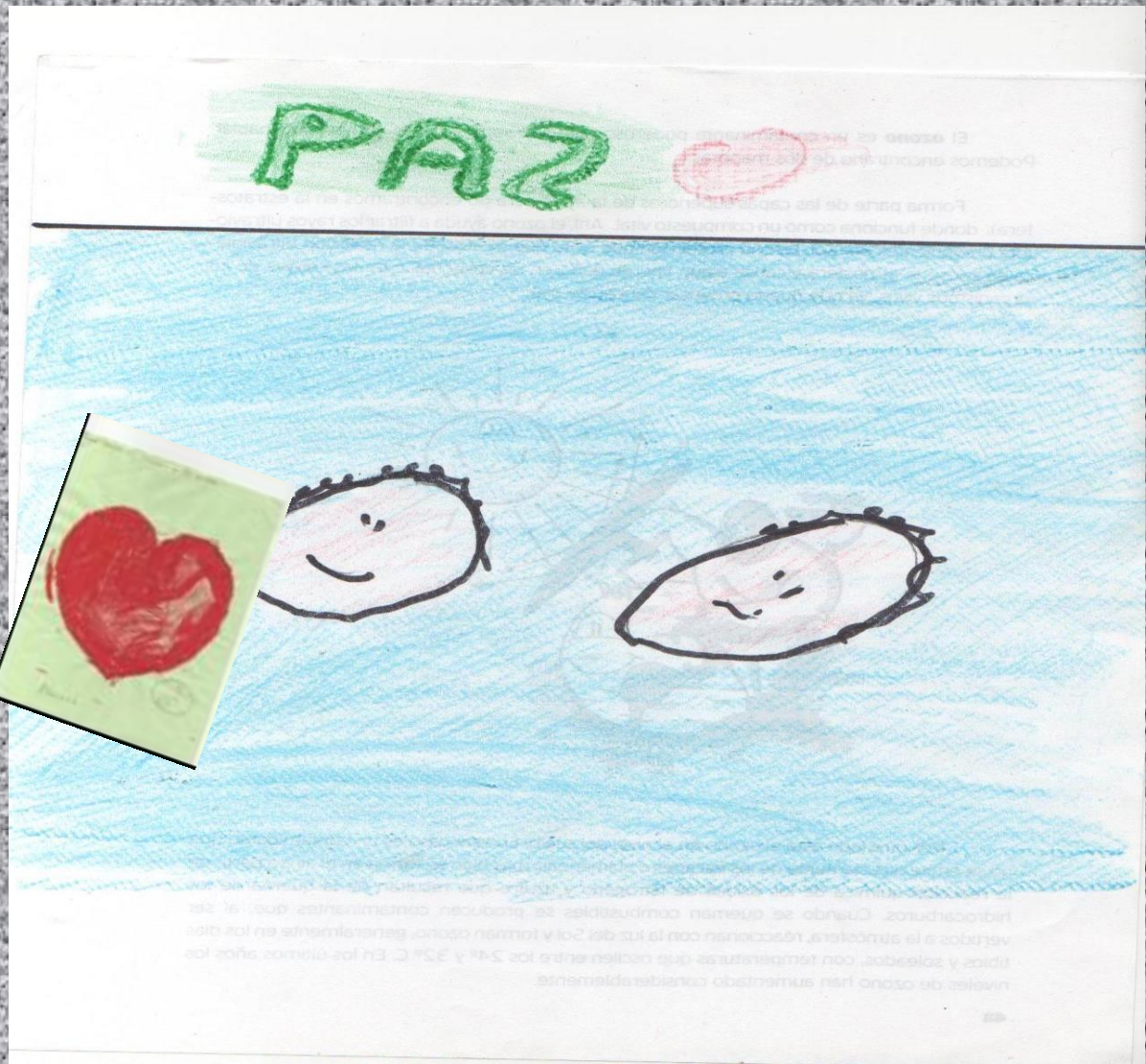
Dentro de las aulas de clase de secundaria es donde se tejen las actitudes y formas de conducirse de los futuros adultos por tal motivo vale la pena detenerse e invertir una minutos para reflexionar antes de entrar a impartir la clase y preguntarnos qué tipo de alumnos quiero formar hoy, porque las decisiones que tomen en su vida adulta me afectaran a mí, su maestro (a) de secundaria, de manera directa o indirecta.

Todo lo anterior me lleva a la conclusión de lo relevante que sería como sociedad ser concientes de nuestra realidad.

Tomar acuerdos comunales en los que impere la justicia, la igualdad y la equidad.

Lograr lo comprensión de la paz imposible y vivirla como una paz no violenta y duradera, que se manifieste en la convivencia dentro de las aulas de clase por medio del respeto al otro, la conciencia de la realidad, el conocimiento de mis derechos y de los derechos del otro.

Lograr la transformación de los conflictos en relaciones pacíficas para reducir de este modo la agresión intraescolar.



# REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

Alberoni, Francesco (1994). *Valores, 23 reflexiones sobre los valores más importantes en la vida*. España: Gedisa.

Alvarez, Luis (2007). *Un Mundo sin Educación*. México, Driada.

Delval, Juan. Coor por Sandoval Forero. "Relaciones de Género y Dominación en los Indígenas Mazahuas" *Tras Miradas*, Vol. 2. No. 1, junio 2002.

[http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/22803/1/articulo1\\_4.pdf](http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/22803/1/articulo1_4.pdf), visitado el 14 de julio de 2009.

Delval, Juan (2008). *Los fines de la educación*. México: Siglo veintiuno editores, 10a edición.

Diccionario de arte paz, Centro Colombo Americano.

<http://www.deseartepaz.org/?cat=32>. Fecha de consulta 20 julio de 2009.

Elliott, Michele (2008). *Intimidación. una guía práctica para combatir el miedo en las escuelas*. México. Fondo de Cultura Económica.

Frei, Betto (2007). «¿Educar para qué?» En *Un mundo sin educación*, de Luis J. Alvarez Lozano, 143- 150. México. Driada.

Goleman, Daniel (2004). *La inteligencia emocional*. México: Vergara.

Instituto Mexicano, de la Juventud. « *Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo*. junio de 2008. Disponible en:

[www.imjuventud.gob.mx/contenidos/programas/encuesta\\_violencia\\_2007.p](http://www.imjuventud.gob.mx/contenidos/programas/encuesta_violencia_2007.p) (último acceso: marzo de 2009)

Jares, Xesús R (1999). *Educación para la Paz*. España: Popular, S.A.

Jimenez, Bautista Francisco (2009). *Saber pacífico, la paz neutra*. España. Editorial de la UTPL.

Korsbaek, Leif (2004). «La religiosidad popular y el conflicto en San Francisco Oxtotilpan: La lucha por la paz.» En *Paz y conflicto religioso, Los indígenas de*

México, de Leif Korsbaek, Ernesto Guerra, Ricardo Contreras Eduardo Sandoval, 315. México. Conaculta.

Latapí Sarre, Pablo (2003). *El debate sobre valores en la escuela mexicana*. México. Fondo de Cultura Económica.

Liebscher, Eva Dorothea (2009). «Integración de inmigrantes en Alemania. Análisis de la integración de niños con contexto migratorio en el sistema escolar.» En *Migraciones, conflictos y cultura d paz*, de Vicent Martínez Eduardo Sandoval, pp119-140. México. Bonobos Ediciones.

Nieto, Enrique, Millán, Guadalupe (2006). *Educación, interculturalidad y derechos humanos. Los retos del siglo XXI*. México. Dríada.

Ortega, Pedro, Minguez, Ramón, Gil, Ramos (1996) . *La tolerancia en la escuela*. Barcelona:. Aries, S.A.

Pintor, Villarreal. *Red ALyC*. 2008.  
<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/scr/inicio/ArtPdfRed.jsp> (último acceso: 19 de julio de 2009).

Plan de Estudios, E. *La Asignatura Estatal en el Plan de Estudios 2006*.  
[www.reformasecundaria.sep.gob.mx/doc/FUNDAMENTACIONES/lineamiento\\_sasigestatal.pdf](http://www.reformasecundaria.sep.gob.mx/doc/FUNDAMENTACIONES/lineamiento_sasigestatal.pdf) (último acceso: 24 de junio de 2009).

Reimers Arias, Fernando (2008). «Educación, desigualdad y opciones de política en América Latina en el siglo XXI.» *Revista Ibero Americana de Educación*, 23, OEI, mayo-agosto, consultado en *www. OEL. Com*, el 28 de marzo de 2008.

Reynoso, Rosales Raquel (2009). «Cultura de paz y reconstrucción de identidades.» En *Migraciones, conflictos y cultura de paz*, de Eduardo Sandoval Vicent Martínez, 190. México: Bonobos Editores.

Rojas, Rubén. «Once Noticias.» *Bullying*, México, 2008.

Sagastizabal, María de los Angeles (2008). «Reseña de la Percepción social de los

derechos del otro.» *Redalyc. Nov, año/vol. 11, número 021 11, nº 021* , PP 153-154.

Salazar, Mastache Irma Isabel (2009). «*Una violenta realidad.*» Cambio Estado de México. pp24-25.

Sandoval, Etelvina (2000). *La trama de la educación secundaria. Institución, saberes y relaciones.* México: UPN/Plaza y Valdés.

Sandoval Forero, Eduardo A. (2001), “*Ley para los indios: una Política de Paz Imposible en un Mundo donde no Caben más Mundos*” en la revista *Convergencia*, Año 8, Nº 25, Toluca: FCPyAP-UAEM.

\_\_\_\_\_ (2002), *Violencia y Paz Imposible para los Indígenas en Colombia, Ensayo*, Toluca: FCPyAP-UAEM

\_\_\_\_\_ (2006), *La realidad religiosa y los estudios para la paz*, Ra Ximhai, enero-abril, año/vol. 2, número 001, Universidad Autónoma Indígena de México. El Fuerte, México.

----- (2008), «Desigualdad y diversidad social y cultura en el mund globalizado. » En *Desarrollo y Globalización*, 19-45. Pisa: Pisan Papers.

----- (2009), «Dimensión socioantropológica de la cultura.» *Controversias y concurrencias latinoamericanas*, pp 71-104.

----- (2009), <http://bolivarenmexico.blogspot.com/2009/06/la-justicia-contra-las-mujeres.html> Consultado 12 agosto 2009.

Secretaría de, Educación Pública SEP (2002). *Documentos Base. Reforma integral de la Educación Secundaria, México, Subsecretaría de Educación Básica y Normal, consultado en <http://ries.dgme.sep.gob.mx>, el 11 de enero de 2006.*

Secretaría de Educación Pública (1993). *Educación básica. Secundaria. Plan y Programas de Estudio.* México

Sefchovich, Sara (2008). *País de mentiras.* México: Oceano de México S.A de C.V.

Servicion Educativos Integrados al Estado de México SEIEM (2007). «Asignatura

Estatal. Programas de Estudio 2006.» *Formación Ciudadana para Jóvenes Mexiquenses*. Toluca, Estado de México. Gobierno del Estado de México.

UNICEF México,  
[www.unicef.org/mexico/spanish/Informe\\_Nacional- capitulo II y III\(2\).pdf](http://www.unicef.org/mexico/spanish/Informe_Nacional-capitulo_II_y_III(2).pdf). Fecha de consulta 28 de julio de 2009.)

Urcola, Marcos (2007). «El niño como representación social y como nuevo sujeto de derecho.» En *La percepción social de los derechos del otro*, de William, Contreras, Miguel, Secchi, Mario Daros, 205- 256. México: Centro Universitario de Ixtlahuaca A.C, Instituto Universitario Italiano de Rosario, Universidad del Centro Educativo Latinoamericano.

Zorrilla, Margarita (2004). «La Educación Secundaria en México. Al filo de su reforma.» *Redalyc*. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/551/55120106.pdf>.